



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

NO. DE OFICIO: 525/2021
EXPEDIENTE: K:01

EL SUSCRITO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y A LA VEZ,-----

----- C E R T I F I C A -----

QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL DEL LIBRO DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, EN EL CUAL OBRA UN ACTA QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:-----

-----AL MARGEN IZQUIERDO:- **ACTA NÚMERO 03 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CABILDO CELEBRADA EL DÍA VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**-----

PRESIDENCIA: C. LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO, PRESIDENTA MUNICIPAL, AL CENTRO: - EN COQUIMATLÁN, COLIMA, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE COLIMA, SIENDO LAS 13:45 HORAS (UNA DE LA TARDE CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS), DEL DÍA **VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO "MANUEL LUCAS", DENTRO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO; EL SINDICO MUNICIPAL, PROFR. MARTIN ROSALES PARRA; MTRA. MARIA BETEL VELASCO OCHOA, REGIDORA MUNICIPAL; LIC. MARTIN DIMAS ZAMORA, REGIDOR MUNICIPAL; ENF. MARIA SILVIA CARO VILLA, REGIDORA MUNICIPAL; ING. JOSE MARIA CORTES VILLANUEVA, REGIDOR MUNICIPAL; MTRA. MARIA DEL ROCIO BENAVIDES CARDENAS, REGIDORA MUNICIPAL; LIC MANUEL PIZANO RAMOS, REGIDOR MUNICIPAL; C.P. JOSE MANUEL PEREZ MONTES, REGIDOR MUNICIPAL; Y LICDA. KARINA GUADALUPE SALAZAR CHAVEZ, REGIDORA MUNICIPAL, CON EL FIN DE CELEBRAR **SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.-DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-----
- 3.-LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.-LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- 5.-DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2021.-----

Mary Caro

M
B
Fre
y
and
S

[Handwritten signatures]



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

6.- DICTAMEN DE TRANSFERENCIAS Y/O AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES ORIGINALMENTE AUTORIZADAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MES DE NOVIEMBRE DE 2021 QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL. -----

7.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL RESPECTO A LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. -----

8.- AUTORIZACION DE VIATICOS A DEVENGAR EN EL TRASLADO A LA CIUDAD DE MEXICO PARA LA GESTION DE LA DEUDA CON EL SAT Y CON LA CFE, ASI COMO LA GESTION DE PROGRAMAS PARA BENEFICIOS DE LA POBLACION. -----

9.- DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO QUE RINDE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, RESPECTO A LA INICIATIVA QUE PRESENTA EL REGIDOR LIC. MARTIN DIMAS ZAMORA. -----

10.- CLAUSURA. -----

PRIMER PUNTO. – LISTA DE ASISTENCIA. AL PASAR LISTA DE ASISTENCIA MANIFESTARON SU PRESENCIA LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EL SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS OCHO REGIDORES QUE CONFORMAN EL H. CABILDO. -----

SEGUNDO PUNTO. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN-HABIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN SIENDO LAS 13:45 HORAS (TRES DE LA TARDE CON CUARENTA Y CINCI MINUTOS) DEL DÍA VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO). -----

TERCER PUNTO. – LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, TERMINADA LA LECTURA Y NO HABIENDO COMENTARIOS SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO EL ORDEN DEL DIA POR UNANIMIDAD. -----

CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. EN ESTE PUNTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO TEC. PEDRO FIGUEROA VARGAS A QUE DE LECTURA AL ACTA ANTERIOR, TERMINADA LA LECTURA LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO PUSO A CONSIDERACION LA APROBACION DE LA ACTA NO. 2; Y ANTES DE SER APROBADA EL REGIDOR LIC. MANUEL PIZANO RAMOS COMENTA QUE EN EL PUNTO NUMERO CINCO DONDE SE APROBO LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE PROPONIA REFORMAR ALGUNOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y

Myary Con...

M
S
B
ay
ay carl San...
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

SOBERANO DE COLIMA. NO HUBO EL TIEMPO NECESARIO PARA ANALIZAR Y VERTIR COMENTARIOS RESPECTO A LOS ARTICULOS Y EN LO PERSONAL NO COMPARTE LA FORMA DE QUITAR LA VIDA DE UN SER HUMANO. Y EN LAS CONVENCIONES Y LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION TODOS SE INCLINAN A PROTEGER LA VIDA DE LAS PERSONAS Y DEJAN EN ESTADO DE INDEFECION AL CONCEBIDO; SU FUNDAMENTO EN RAZON QUE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE COLIMA EN SU ARTICULO 2 MENCIONA QUE "TODA PESONA TIENE TODOS LOS DERECHOS Y LIBERTADES..." Y EL CODIGO CIVIL DEL ESTADO MENCIONA QUE EL CONCEBIDO YA ES TITULAR DE DERECHOS; POR ESTA RAZON SU VOTO ES EN CONTRA A LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO. DE LA MISMA FORMA LA REGIDORA LICDA. MARIA DEL ROCIO BENAVIDES CARDENAS VOTA EN CONTRA POR LAS MISMAS RAZONES ANTES MENCIONADAS. FINALMENTE LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO SOMETE A SU APROBACION EL ACTA ANTERIOR APROBANDOSE CON OCHO VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA DE LA LICDA. MARIA DEL ROCIO BENAVIDES CARDENAS Y LIC. MANUEL PIZANO RAMOS POR LAS RAZONES ANTES MENCIONAS. -----

QUINTO PUNTO.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2021. EN ESTE PUNTO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CEDIO EL USO DE LA VOZ A LA PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL LICDA. MARIA DEL ROCIO BENAVIDES CARDENAS PARA QUE DIERA LECTURA AL DICTAMEN EN COMENTO, ANTES DE DAR LECTURA COMENTO LA REGIDORA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47, FRACCIÓN I INCISO M) DE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE, SOLICITA EN LA SESIÓN DE CABILDO QUE SE ENTREGUE A TODOS LOS MUNICIPESES LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LOS PUNTOS A TRATAR QUE SE CONSIDERAN EN LA ORDEN DEL DÍA. PROCEDIENDO A DAR LECTURA AL PRESENTE DICTAMEN. (ANEXO I). TERMINADA LA LECTURA SOLICITO QUE LA TESORERA MUNICIPAL C.P. MA. GUADALUPE ADAME GUTIERREZ DIERA UNA EXPLICACION RESPECTO A LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2021. FINALMENTE LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO LO SOMETE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO, APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPESES. -----

SEXTO PUNTO.- DICTAMEN DE TRANSFERENCIAS Y/O AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES ORIGINALMENTE AUTORIZADAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MES DE NOVIEMBRE DE 2021 QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL. EN ESTE PUNTO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CEDIO EL USO DE LA VOZ A LA PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL LICDA. MARIA DEL ROCIO BENAVIDES CARDENAS LA CUAL DA LECTURA AL DICTAMEN ANTES MENCIONADO (ANEXO II) TERMINADA LA LECTURA LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITA A LA TESORERA C.P. MA. GUADALUPE ADAME GUTIERREZ PARA QUE

Maria del Rocio

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right.



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

DE UNA EXPLICACION AMPLIA Y DETALLADA DEL DICTAMEN; DESTACANDO QUE ALGUNAS PARTIDAS NO SE EJERCEN Y LO QUE SE HACE ES QUE SE TRANSFIEREN PARA EL SIGUIENTE MES, PROCURANDO CUIDAR SIEMPRE QUE HAYA PRESUPUESTO PARA EL PAGO DE PENSIONES, ALUMBRADO PUBLICO, EL SEGURO SOCIAL, NOMINAS Y QUE HAYA LIQUIDES EN EL SIGUIENTE PERIODO. UNA VEZ DISCUTIVO EL TEMA LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO LO SOMETE A CONSIDERACION DEL PLENO APROBANDOSE POR UNANIMIDAD. -----

SEPTIMO PUNTO.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL RESPECTO A LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. EN ESTE PUNTO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CEDIO EL USO DE LA VOZ A LA PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL LICDA. MARIA DEL ROCIO BENAVIDES CARDENAS LA CUAL DA LECTURA AL DICTAMEN ANTES MENCIONADO (ANEXO III) TERMINADA LA LECTURA LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITA A LA TESORERA C.P. MA. GUADALUPE ADAME GUTIERREZ PARA QUE DE UNA EXPLICACION AMPLIA DEL DICTAMEN COMENTANDO QUE ESTA LEY ESTA COMPUESTA POR DOS TIPOS DE INGRESOS LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y POR LOS INGRESOS PROPIOS RECAUDADO DE ENERO A OCTUBRE DE 2021. Y QUE LOS DATOS QUE SE ESTAN PLASMANDO SON DATOS QUE PROPORCIONA LA SECRETARIA DE FINANZAS POR MEDIO DEL INSTITUTO HACENDARIO EN CUANTO AL MARCO ECONOMICO QUE ESTA MANEJANDO EL GOBIERNO FEDERAL. FINALMENTE LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO LO SOMETE A CONSIDERACION DEL PLENO, APROBANDOSE POR UNANIMIDAD. -----

OCTAVO PUNTO.- AUTORIZACION DE VIATICOS A DEVENGAR EN EL TRASLADO A LA CIUDAD DE MEXICO PARA LA GESTION DE LA DEUDA CON EL SAT Y CON LA CFE, ASI COMO LA GESTION DE PROGRAMAS PARA BENEFICIOS DE LA POBLACION. EN ESTE PUNTO LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO MENCIONA QUE EL DIA 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO SE RECIBIO UNA INVITACION DE PARTE DE LA LICDA. MARIA DE LOS DOLORES PADIERNA LUNA, ENLACE NACIONAL CON GOBIERNOS MUNICIPALES PARA ASISTIR A UNA REUNION EL 5 DE NOVIEMBRE PARA LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS EN EL SAT Y CFE. LA PRIMERA PARA LLEGAR A ACUERDOS DE LA DEUDA, LA SEGUNDA PARA PROGRAMAS QUE BENEFICIARAN A LA POBLACION; CAPACITACION DEL BUEN USO DE LA LUZ ELECTRICA PARA LA POBLACION Y ADEUDOS CON EL MISMO. COMENTA QUE SE TUVO UNA EXCELENTE RESPUESTA Y EN DIAS POSTERIORES SE EMPEZARAN A VER LOS RESULTADOS, FINALMENTE SOLICITA SU AUTORIZACION PARA QUE SE APRUEBEN LOS VIATICOS GENERADOS DE DICHO VIAJE, APROBANDOSE POR UNANIMIDAD. (ANEXO IV) -

M
S
Be
B
ayuntamiento

[Handwritten signature]

ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

NOVENO PUNTO.- DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO QUE RINDE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, RESPECTO A LA INICIATIVA QUE PRESENTA EL REGIDOR LIC. MARTIN DIMAS ZAMORA. EN ESTE PUNTO LA LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO TEC. PEDRO FIGUEROA VARGAS QUE DE LECTURA AL DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO, TERMINADA LA LECTURA. EL REGIDOR LIC. MANUEL PIZANO RAMOS COMENTA QUE DE ACUERDO A REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL MUNICIPIO, PROPONE QUE EL DICTAMEN SE DISPENSE DEL TRAMITE DE TURNO DE ANALISIS A LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL, TODA VEZ QUE SE CONOCE EL CONTENIDO Y ALCANCE DEL DICTAMEN YA QUE ES EN BENEFICIO DE LA POBLACION, DECIDE APROBARSE POR UNANIMIDAD Y SE TURNE AL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA SU APROBACION. (ANEXO V). -----

DECIMO PUNTO.- CLAUSURA. AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESION SIENDO LAS 15:45 HRS. (TRES DE LA TARDE CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA). -----

-----PARA CONSTANCIA DE ESTA, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, QUE FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. -----

DOY FE-----

A T E N T A M E N T E
COQUIMATLÁN, COL.,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

TEC. PEDRO FIGUEROA VARGAS

LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO
PRESIDENTA MUNICIPAL

TEC. PEDRO FIGUEROA VARGAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

PROFR. MARTIN ROSALES PARRA
SÍNDICO MUNICIPAL

Handwritten notes and signatures on the right margin:
S
Leonora Manzo
B



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

MTRA. MARIA BETEL VELASCO OCHOA
REGIDORA MUNICIPAL

LIC. MARTIN DIMAS ZAMORA
REGIDOR MUNICIPAL

ENF. MARIA SILVIA CARO VILLA
REGIDORA MUNICIPAL

ING. JOSE MARIA CORTES VILLANUEVA
REGIDOR MUNICIPAL

MTRA. MARIA DEL ROCIO BENAVIDES CARDENAS
REGIDORA MUNICIPAL

LIC. MANUEL PIZANO RAMOS
REGIDOR MUNICIPAL

C.P. JOSE MANUEL PEREZ MONTES
REGIDOR MUNICIPAL

LICDA. KARINA GUADALUPE SALAZAR CHAVEZ
REGIDORA MUNICIPAL



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

ANEXO I DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 3 CELEBRADA EL DIA VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL RESPECTO DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE DEL MES DE OCTUBRE DE 2021.

H. CABILDO MUNICIPAL
PRESENTE.

La Comisión de Hacienda Municipal, integrada por los CC. Municipales: MTRA. MARIA DEL ROCIO BENAVIDES CARDENAS, Regidora; MTRA. MARIA BETEL VELASCO OCHOA, Regidora; PROFR. MARTIN ROSALES PARRA, Sindico; LIC. MARTIN DIMAS ZAMORA, Regidor; y C.P. JOSE MANUEL PEREZ MONTES, Regidor; el primero de los mencionados con el carácter de presidente y los demás con el de secretarios de la Comisión, con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 42 de la Ley del Municipio Libre y

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - Que el día 09 de Noviembre del 2021 la Presidenta Municipal Lic. Leonor Alcaraz Manzo, turnó a los suscritos, de forma impresa, la cuenta pública correspondiente del mes de Octubre.

SEGUNDO. - Que, para la atención y dictamen en términos de Ley, los suscritos nos reunimos en sesión de trabajo el día 10 de Noviembre del 2021.

En mérito de esos antecedentes, los suscritos emitimos los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Esta Comisión es competente para conocer del presente asunto por disposición expresa de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal en su artículo 13, fracción I y VI, establece textualmente:

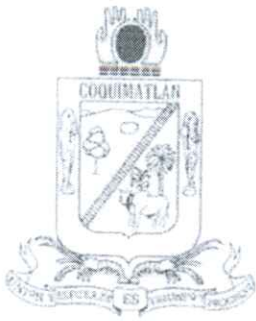
ARTÍCULO 13.- La Comisión tendrá a su cargo las atribuciones siguientes: ...

- I. Vigilar el ejercicio del presupuesto y el cumplimiento de las metas establecidas en los programas autorizados, debiéndose auxiliar de la Contraloría municipal;*
- VI. Las demás que determinen ésta y otras disposiciones legales y reglamentarias.*

2021. Año de Griselda Álvarez Ponce de León

"H. Ayuntamiento Coquimatlán, Colima"

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col. Tel: 312 207 89 66. 312 207 92 58 C. P. 28400.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

ANEXO I DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 3 CELEBRADA EL DIA VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

SEGUNDO. - Que la Ley de Fiscalización Superior del Estado en sus artículos 7 y 8 establece:

Artículo 7.- La cuenta pública Mensual, corresponde a los reportes de la gestión financiera, como parte integral de la cuenta pública anual, que rinden los poderes del estado, municipios y los entes públicos paraestatal o paramunicipales que prestan servicios de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento. Documento que deberán contener:

- I.- Detalle de ingresos y egresos;
- II.- Estado de situación financiera, y
- III.- Estado analítico de activos, pasivos y deuda.

Artículo 8.- Los entes fiscalizables a que se refiere el artículo anterior, remitirán al Congreso, el resultado de la cuenta pública mensual, a más tardar el día 15 del mes siguiente. El incumplimiento dará lugar a imponer las sanciones que en su caso se estimen convenientes.

La aprobación interna del dictamen de revisión que él o los órganos de gobierno realicen a la cuenta pública mensual y anual, no impide al Órgano Superior la determinación y fincamiento, en su caso, de las responsabilidades a los servidores públicos que hayan incurrido en ellas.

TERCERO. - Que la información remitida por la Tesorera Municipal como parte de la Cuenta Pública que contiene el resultado del mes de Octubre es la siguiente:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Actividades
3. Balanza de comprobación
4. Estado Analítico de Ingresos y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

2021. Año de Griselda Álvarez Ponce de León

"H. Ayuntamiento Coquimatlán, Colima"

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 89 66. 312 207 92 58 C. P. 28400.

Luz María

S
B
Ayuntamiento
y
P
M



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

CUARTO. - Que de la información con que contamos se infiere que se tuvieron ingresos por el orden de \$5,733,469.82 (Cinco millones setecientos treinta y tres mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 82/100 M.N) y se ejerció la cantidad de \$16,760,091.96 (Dieciséis millones setecientos sesenta mil noventa y un peso 96/100 M.N.) Teniendo un desahorro al término del periodo de \$ 11,026,622.14 (Once millones veinte seis mil seiscientos veinti dos pesos 14/100 M.N.).

Con base en los antecedentes y con la revisión de los reportes contables del gasto, así como con los considerandos referidos se estima viable dictaminar procedente, la propuesta de Acuerdo siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: Con fundamento en el artículo 45, fracción IV, inciso b) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y los artículos 8 en su fracción VII de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Municipal, así como los artículos 7 y 8 de Ley de Fiscalización Superior del Estado es de autorizarse y SE AUTORIZA LA CUENTA PUBLICA MENSUAL CORRESPONDIENTE DEL MES DE OCTUBRE.

SEGUNDO: En términos del artículo 8 de Ley de Fiscalización Superior del Estado la presente aprobación interna del dictamen de revisión a la cuenta pública Mensual, no impide al Órgano Superior la determinación y fincamiento, en su caso, de las responsabilidades a los servidores públicos que hayan incurrido en ellas.

2021. Año de Griselda Álvarez Ponce de León”

“H. Ayuntamiento Coquimatlán, Colima”

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col.. Tel: 312 207 89 66. 312 207 92 58 C. P. 28400.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including 'B', 'ayuntamiento', and 'FBC'.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including 'May Con' and 'D'.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

TERCERO: NOTIFIQUESE AL CONGRESO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

Dado en el recinto oficial, el día 12 De Noviembre de 2021.

Atentamente

Por la Comisión de Hacienda Municipal

Maria del Rocio Cardenas
MTRA. MARIA DEL ROCIO BENAVIDES
CARDENAS
Presidente

Berl
MTRA. MARIA BETEL VELASCO OCHOA
Secretario

Martin Dimas Zamora
LIC. MARTIN DIMAS ZAMORA
Secretario

[Signature]
PROFR. MARTIN ROSALES PARRA
Secretario

[Signature]
C.P. JOSE MANUEL PEREZ MONTES
Secretario

2021. Año de Griselda Álvarez Ponce de León”

“H. Ayuntamiento Coquimatlán, Colima”

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col. Tel: 312 207 89 66. 312 207 92 58 C. P. 28400.

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

May Cano



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

S

Descripción de la Cuenta

Importe

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

BANCOS/TESORERIA

17,168,696.78

DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN

11,990.50

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

1,070,569.20

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

845,513.29

INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO

1,000,000.00

DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERIA A CORTO PLAZO

46,773.57

PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO

16,400,340.74

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO

1,580,768.40

ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO

541,702.13

TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES

38,666,354.61

ACTIVO NO CIRCULANTE

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

VIVIENDAS

6,624,464.03

EDIFICIOS NO HABITACIONALES

10,413,637.36

CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

125,740,856.47

CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS

16,091,659.58

BIENES MUEBLES

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

13,405,779.27

MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

963,788.00

EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD

1,372,609.46

ACTIVOS DIFERIDOS

ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

699,254.88

TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES

175,312,049.05

TOTAL DEL ACTIVO

213,978,403.66

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO

12,140,360.78

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

-978,739.07

CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

254,955.71

TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

461,076.36

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

21,487,788.85

DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESO POR PAGAR A CORTO PLAZO

108,628.11

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

4,022,005.73

DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

74,274.31

PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO

PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA

7,016,305.14

FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO

FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO

83,383.73

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

INGRESOS POR CLASIFICAR

97,085.12

TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES

44,767,124.77

Amplio

M

B

S

de

~~Handwritten signature~~

Handwritten signature

~~Handwritten signature~~

Handwritten signature



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

Descripción de la Cuenta

	Importe
PASIVO NO CIRCULANTE	
<i>DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO</i>	
PRÉSTAMOS DE LA DEUDA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	7,091,442.11
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	7,091,442.11
TOTAL DEL PASIVO	51,858,566.88
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	
<i>RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</i>	162,119,836.78
<i>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</i>	17,586,935.92
<i>RESERVAS</i>	131,554,730.53
	12,978,170.33
TOTAL HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	162,119,836.78
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	213,978,403.66

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO DE ACTIVIDADES
 DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

S

Descripción de la Cuenta

Importe

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE GESTIÓN

IMPUESTOS

IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	1,094,700.30
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	365,873.05
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	178,010.72
	15,405.69

DERECHOS

DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	18,718.48
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	254,952.93
ACCESORIOS DE DERECHOS	2,150.88
OTROS DERECHOS	233,523.33

PRODUCTOS

PRODUCTOS	2,676.73
-----------	----------

APROVECHAMIENTOS

MULTAS	17,968.07
INDEMNIZACIONES	5,420.42
OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

4,638,769.52

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES

PARTICIPACIONES	3,215,836.52
APORTACIONES	1,422,933.00

TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

5,733,469.82

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

SERVICIOS PERSONALES

REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	12,971,750.67
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,466,795.53
SEGURIDAD SOCIAL	5,834,612.35
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	362,006.28
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	2,954,295.60
	161,637.35

MATERIALES Y SUMINISTROS

MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	27,118.11
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	8,600.00
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	240,789.10
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00

SERVICIOS GENERALES

SERVICIOS BÁSICOS	467,998.21
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	8,750.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	3,079.33
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	1,798.16
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	219,074.31
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00

40

Mary Rose
M
M
Beauf
M



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

Descripción de la Cuenta

	Importe
SERVICIOS OFICIALES	53,930.51
OTROS SERVICIOS GENERALES	161,265.83
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,756,308.84
<i>TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO</i>	
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1,575,188.57
<i>AYUDAS SOCIALES</i>	
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	7,750.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	17,600.00
<i>PENSIONES Y JUBILACIONES</i>	
JUBILACIONES	2,155,770.27
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	32,032.45
<i>INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA</i>	
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	32,032.45
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	
<i>OTROS GASTOS</i>	
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	16,760,091.96
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-11,026,622.14

8

Mary Cano

M

M

Importe

53,930.51
161,265.83

3,756,308.84

1,575,188.57

7,750.00

17,600.00

2,155,770.27

32,032.45

32,032.45

0.00

16,760,091.96

-11,026,622.14

B
Cyca J...

M
R

B...

V~

T

T

[Handwritten scribbles]

[Handwritten scribbles]



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
BALANZA DE COMPROBACION
 DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
ACTIVO						
ACTIVO CIRCULANTE	51,047,098.75	0.00	18,769,817.22	31,150,561.36	38,666,354.61	0.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	29,158,801.24	0.00	17,199,338.11	29,177,452.07	17,180,687.28	0.00
EFFECTIVO	0.00	0.00	11,369.35	11,369.35	0.00	0.00
BANCOS/TESORERIA	29,146,810.74	0.00	17,187,968.76	29,166,082.72	17,168,696.78	0.00
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION	11,990.50	0.00	0.00	0.00	11,990.50	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	19,462,921.93	0.00	33,010.82	132,735.95	19,363,196.80	0.00
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1,166,632.59	0.00	15,086.82	111,150.21	1,070,569.20	0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	846,444.57	0.00	0.00	931.28	845,513.29	0.00
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00
DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERIA A CORTO PLAZO	49,504.03	0.00	17,924.00	20,654.46	46,773.57	0.00
PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	16,400,340.74	0.00	0.00	0.00	16,400,340.74	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	2,425,375.58	0.00	1,537,468.29	1,840,373.34	2,122,470.53	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	1,580,768.40	0.00	0.00	0.00	1,580,768.40	0.00
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	844,607.18	0.00	1,537,468.29	1,840,373.34	541,702.13	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	172,350,309.17	0.00	4,499,208.17	1,537,468.29	175,312,049.05	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	155,908,877.56	0.00	4,499,208.17	1,537,468.29	158,870,617.44	0.00
VIVIENDAS	6,474,064.26	0.00	150,399.77	0.00	6,624,464.03	0.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	10,066,486.32	0.00	347,151.04	0.00	10,413,637.36	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	123,747,054.01	0.00	2,100,159.99	106,357.53	125,740,856.47	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	15,621,272.97	0.00	1,901,497.37	1,431,110.76	16,091,659.58	0.00
BIENES MUEBLES	15,742,176.73	0.00	0.00	0.00	15,742,176.73	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	13,405,779.27	0.00	0.00	0.00	13,405,779.27	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	963,788.00	0.00	0.00	0.00	963,788.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1,372,609.46	0.00	0.00	0.00	1,372,609.46	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	699,254.88	0.00	0.00	0.00	699,254.88	0.00
ESTUDIOS, FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	699,254.88	0.00	0.00	0.00	699,254.88	0.00
PASIVO						
PASIVO CIRCULANTE	0.00	43,159,506.89	19,977,803.66	21,585,421.54	0.00	44,767,124.77
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	35,843,945.81	19,917,226.49	21,569,357.15	0.00	37,496,076.47



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

BALANZA DE COMPROBACION

DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

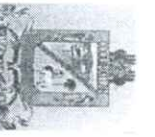
Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	9,831,699.96	11,190,299.89	13,498,960.71	0.00	12,140,360.78
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	868,503.26	0.00	2,190,347.95	2,080,112.14	978,739.07	0.00
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	254,955.71	2,721,152.91	2,721,152.91	0.00	254,955.71
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	497,986.36	1,617,598.57	1,580,688.57	0.00	461,076.36
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	21,865,202.71	2,007,298.86	1,629,885.00	0.00	21,487,788.85
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESO POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	108,628.11	0.00	0.00	0.00	108,628.11
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	4,153,976.22	190,528.31	58,557.82	0.00	4,022,005.73
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	74,274.31	0.00	0.00	0.00	74,274.31
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	74,274.31	0.00	0.00	0.00	74,274.31
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	7,076,882.31	60,577.17	0.00	0.00	7,016,305.14
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	7,076,882.31	60,577.17	0.00	0.00	7,016,305.14
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	67,319.34	0.00	16,064.39	0.00	83,383.73
FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00	67,319.34	0.00	16,064.39	0.00	83,383.73
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	97,085.12	0.00	0.00	0.00	97,085.12
INGRESOS POR CLASIFICAR	0.00	97,085.12	0.00	0.00	0.00	97,085.12
PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	7,091,442.11	0.00	0.00	0.00	7,091,442.11
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	7,091,442.11	0.00	0.00	0.00	7,091,442.11
PRÉSTAMOS DE LA DEUDA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	7,091,442.11	0.00	0.00	0.00	7,091,442.11
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0.00	144,532,900.86	0.00	0.00	0.00	144,532,900.86
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	0.00	131,554,730.53	0.00	0.00	0.00	131,554,730.53
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	9,908,965.82	0.00	9,908,965.82	0.00	0.00
RESULTADO EJERCICIO 2006	0.00	9,908,965.82	0.00	9,908,965.82	0.00	0.00
RESULTADO EJERCICIO 2008	0.00	4,148,484.46	0.00	0.00	0.00	4,148,484.46
RESULTADO EJERCICIO 2009	1,903,753.14	0.00	0.00	0.00	1,903,753.14	0.00
RESULTADO EJERCICIO 2010	0.00	1,516,535.05	0.00	0.00	0.00	1,516,535.05
RESULTADO EJERCICIO 2011	0.00	627,569.94	0.00	0.00	0.00	627,569.94
SUP O DEF 1990	489,733.84	0.00	0.00	0.00	489,733.84	0.00
SUP O DEF 1991	86,476.40	0.00	0.00	0.00	86,476.40	0.00
SUP O DEF 1992	238,128.61	0.00	0.00	0.00	238,128.61	0.00
SUP O DEF 1993	419,074.88	0.00	0.00	0.00	419,074.88	0.00

Beauf

Dea

Ygor Spal

B



M. J. ...

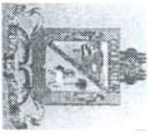
MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

BALANZA DE COMPROBACION
DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
SUP O DEF 1994	396,403.36	0.00	0.00	0.00	396,403.36	0.00
SUP O DEF 1995	105,595.46	0.00	0.00	0.00	105,595.46	0.00
SUP O DEF 1996	360,950.40	0.00	0.00	0.00	360,950.40	0.00
SUP O DEF 1997	0.00	2,428,046.29	0.00	0.00	0.00	2,428,046.29
SUP O DE F1998	0.00	1,077,382.20	0.00	0.00	0.00	1,077,382.20
SUP O DEF 1999	0.00	1,574,368.51	0.00	0.00	0.00	1,574,368.51
SUP O DEF 2000	0.00	684,511.01	0.00	0.00	0.00	684,511.01
SUP O DEF 2001	5,830,439.30	0.00	0.00	0.00	5,830,439.30	0.00
SUP O DEF 2002	0.00	1,910,777.48	0.00	0.00	0.00	1,910,777.48
RESULTADO EJERCICIO 2003	962,044.80	0.00	0.00	0.00	962,044.80	0.00
RESULTADO EJERCICIO 2004	0.00	3,342,415.89	0.00	0.00	0.00	3,342,415.89
RESULTADO EDER ANTERIORES	1,173,042.82	0.00	0.00	0.00	1,173,042.82	0.00
RESULTADO EJERCICIO 2005	1,256,399.24	0.00	0.00	0.00	1,256,399.24	0.00
RESULTADO EJERCICIO 2007	4,731,841.54	0.00	0.00	0.00	4,731,841.54	0.00
RESULTADO EJERCICIO 2012	1,177,302.95	0.00	0.00	0.00	1,177,302.95	0.00
RESULTADO EJERCICIO 2013	0.00	6,922,022.42	0.00	0.00	0.00	6,922,022.42
RESULTADO EJERCICIO 2014	0.00	12,415,423.13	0.00	0.00	0.00	12,415,423.13
RESULTADO EJERCICIO 2015	0.00	9,516,809.56	0.00	0.00	0.00	9,516,809.56
RESULTADO EJERCICIO 2016	0.00	17,039,697.24	0.00	0.00	0.00	17,039,697.24
RESULTADO EJERCICIO 2017	0.00	21,323,511.38	0.00	0.00	0.00	21,323,511.38
RESULTADO EJERCICIO 2018	0.00	23,838,031.44	0.00	0.00	0.00	23,838,031.44
RESULTADO EJERCICIO 2019	0.00	28,673,617.28	0.00	0.00	0.00	28,673,617.28
RESULTADO EJERCICIO 2020	0.00	23,555,679.81	0.00	0.00	0.00	23,555,679.81
RESERVAS	0.00	12,978,170.33	0.00	0.00	0.00	12,978,170.33
RESERVAS DE PATRIMONIO	0.00	12,978,170.33	0.00	0.00	0.00	12,978,170.33
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	0.00	14,421,152.12	0.00	1,094,700.30	0.00	15,515,852.42
INGRESOS DE GESTIÓN	0.00	5,374,936.77	0.00	559,289.46	0.00	5,934,226.23
IMPUESTOS	0.00	4,764,598.47	0.00	365,873.05	0.00	5,130,471.52
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	0.00	4,764,598.47	0.00	365,873.05	0.00	5,130,471.52
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	0.00	391,791.80	0.00	178,010.72	0.00	569,802.52
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0.00	218,546.50	0.00	15,405.69	0.00	233,952.19
DERECHOS	0.00	4,195,702.71	0.00	509,345.62	0.00	4,705,048.33
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	153,984.82	0.00	18,718.48	0.00	172,703.30
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	2,100,751.09	0.00	254,952.93	0.00	2,355,704.02
ACCESORIOS DE DERECHOS	0.00	4,301.76	0.00	2,150.88	0.00	6,452.64

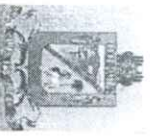
Fecha: 11/11/2021 01:24:33 p. m. Pág.: 3

[Handwritten signatures and initials]



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
BALANZA DE COMPROBACION
 DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

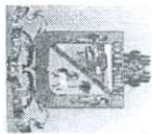
Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
OTROS DERECHOS	0.00	1,936,665.04	0.00	233,523.33	0.00	2,170,188.37
PRODUCTOS	0.00	2,250,175.86	0.00	2,676.73	0.00	2,252,852.59
PRODUCTOS	0.00	2,250,175.86	0.00	2,676.73	0.00	2,252,852.59
APROVECHAMIENTOS	0.00	2,600,336.78	0.00	23,388.49	0.00	2,623,725.27
MULTAS	0.00	503,326.91	0.00	17,968.07	0.00	521,294.98
INDEMNIZACIONES	0.00	96,052.05	0.00	5,420.42	0.00	101,472.47
OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	2,000,957.82	0.00	0.00	0.00	2,000,957.82
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	71,318,937.64	0.00	4,638,769.52	0.00	75,957,707.16
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	71,318,937.64	0.00	4,638,769.52	0.00	75,957,707.16
PARTICIPACIONES	0.00	48,808,296.64	0.00	3,215,836.52	0.00	52,024,133.16
APORTACIONES	0.00	22,510,641.00	0.00	1,422,933.00	0.00	23,933,574.00
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	45,248,115.58	0.00	12,992,077.97	20,327.30	58,219,866.25	0.00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	36,129,887.61	0.00	11,779,347.11	0.00	47,909,234.72	0.00
SERVICIOS PERSONALES	20,641,574.38	0.00	2,466,795.53	0.00	23,108,369.91	0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	2,637,466.99	0.00	5,834,612.35	0.00	8,472,079.34	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,505,479.32	0.00	362,006.28	0.00	2,867,485.60	0.00
SEGURIDAD SOCIAL	8,912,044.22	0.00	2,954,295.60	0.00	11,866,339.82	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1,433,322.70	0.00	161,637.35	0.00	1,594,960.05	0.00
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	3,031,091.67	0.00	283,661.51	7,154.30	3,307,598.88	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	450,182.14	0.00	27,118.11	0.00	477,300.25	0.00
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	42,537.35	0.00	15,754.30	7,154.30	51,137.35	0.00
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	28,619.61	0.00	0.00	0.00	28,619.61	0.00
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	2,336,059.70	0.00	240,789.10	0.00	2,576,848.80	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	146,098.59	0.00	0.00	0.00	146,098.59	0.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	4,508.00	0.00	0.00	0.00	4,508.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	23,086.28	0.00	0.00	0.00	23,086.28	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS						



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

BALANZA DE COMPROBACION
 DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
MENORES						
SERVICIOS GENERALES	6,087,136.30	0.00	929,069.35	13,173.00	7,003,032.65	0.00
SERVICIOS BÁSICOS	2,848,939.54	0.00	467,998.21	0.00	3,316,937.75	0.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	99,835.40	0.00	17,500.00	8,750.00	108,585.40	0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	289,962.23	0.00	3,079.33	0.00	293,041.56	0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	38,162.18	0.00	1,798.16	0.00	39,960.34	0.00
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	1,911,713.32	0.00	221,474.31	2,400.00	2,130,787.63	0.00
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	11,382.11	0.00	0.00	0.00	11,382.11	0.00
SERVICIOS OFICIALES	270,965.75	0.00	55,953.51	2,023.00	324,896.26	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	616,175.77	0.00	161,265.83	0.00	777,441.60	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,640,403.65	0.00	3,756,308.84	0.00	15,396,712.49	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	6,135,074.32	0.00	1,575,188.57	0.00	7,710,262.89	0.00
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	6,135,074.32	0.00	1,575,188.57	0.00	7,710,262.89	0.00
AYUDAS SOCIALES	372,796.00	0.00	25,350.00	0.00	398,146.00	0.00
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	214,396.00	0.00	7,750.00	0.00	222,146.00	0.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	158,400.00	0.00	17,600.00	0.00	176,000.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	5,132,533.33	0.00	2,155,770.27	0.00	7,288,303.60	0.00
JUBILACIONES	5,132,533.33	0.00	2,155,770.27	0.00	7,288,303.60	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	296,925.63	0.00	32,032.45	0.00	328,958.08	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	296,925.63	0.00	32,032.45	0.00	328,958.08	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	296,925.63	0.00	32,032.45	0.00	328,958.08	0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	58,913.16	0.00	0.00	58,913.16	0.00
OTROS GASTOS	0.00	58,913.16	0.00	0.00	58,913.16	0.00
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	58,913.16	0.00	0.00	58,913.16	0.00
CUENTAS DE CIERRE CONTABLE						
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES						
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS						
LEY DE INGRESOS	0.00	0.00	11,886,039.64	11,886,039.64	0.00	0.00
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	106,222,030.69	0.00	0.00	0.00	106,222,030.69	0.00
IMPUESTOS	5,826,786.56	0.00	0.00	0.00	5,826,786.56	0.00
DERECHOS	4,550,004.24	0.00	0.00	0.00	4,550,004.24	0.00



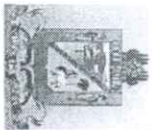
MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

BALANZA DE COMPROBACION

DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	2,101,215.29	0.00	0.00	0.00	2,101,215.29	0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	426,364.36	0.00	0.00	0.00	426,364.36	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	93,317,660.24	0.00	0.00	0.00	93,317,660.24	0.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	23,201,584.69	5,733,469.82	419,100.00	0.00	17,887,214.87
IMPUESTOS	0.00	451,849.79	559,289.46	0.00	107,439.67	0.00
DERECHOS	0.00	354,301.53	509,345.62	419,100.00	0.00	264,055.91
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	28,479.43	2,676.73	0.00	0.00	25,802.70
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	173,972.42	0.00	23,388.49	0.00	197,360.91	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	0.00	22,540,926.36	4,638,769.52	0.00	0.00	17,902,156.84
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	2,719,643.76	0.00	419,100.00	0.00	3,138,743.76	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	419,100.00	0.00	419,100.00	0.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	177,440.00	0.00	0.00	0.00	177,440.00	0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	542,203.76	0.00	0.00	0.00	542,203.76	0.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	0.00	5,733,469.82	5,733,469.82	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	559,289.46	559,289.46	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	509,345.62	509,345.62	0.00	0.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00	2,676.73	2,676.73	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00	23,388.49	23,388.49	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	0.00	0.00	4,638,769.52	4,638,769.52	0.00	0.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	85,740,089.76	0.00	5,733,469.82	0.00	91,473,559.58
IMPUESTOS	0.00	5,374,936.77	0.00	559,289.46	0.00	5,934,226.23
DERECHOS	0.00	4,195,702.71	0.00	509,345.62	0.00	4,705,048.33
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	2,250,175.86	0.00	2,676.73	0.00	2,252,852.59
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	2,600,336.78	0.00	23,388.49	0.00	2,623,725.27
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	0.00	71,318,937.64	0.00	4,638,769.52	0.00	75,957,707.16
PRESUPUESTO DE EGRESOS	0.00	0.00	122,801,889.62	122,801,889.62	0.00	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	106,222,030.69	0.00	0.00	0.00	106,222,030.69
SERVICIOS PERSONALES	0.00	62,183,171.47	0.00	0.00	0.00	62,183,171.47
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	3,835,310.53	0.00	0.00	0.00	3,835,310.53
SERVICIOS GENERALES	0.00	7,460,395.46	0.00	0.00	0.00	7,460,395.46
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	16,806,761.91	0.00	0.00	0.00	16,806,761.91
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	160,475.18	0.00	0.00	0.00	160,475.18
INVERSION PUBLICA	0.00	14,218,941.88	0.00	0.00	0.00	14,218,941.88
DEUDA PUBLICA	0.00	1,556,974.26	0.00	0.00	0.00	1,556,974.26
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	38,061,459.42	0.00	22,591,706.79	40,578,114.60	20,075,051.61	0.00

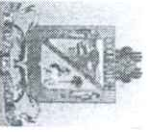


MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

BALANZA DE COMPROMBACION
 DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

Descripción	Saldo Anterior		Movimientos				Saldo Actual	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
SERVICIOS PERSONALES	26,053,283.86	0.00	17,173,851.94	28,953,199.05	14,273,936.75	0.00		
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,196,120.79	0.00	205,717.08	510,142.07	891,695.80	0.00		
SERVICIOS GENERALES	2,657,264.81	0.00	1,207,616.55	1,797,294.79	2,067,586.57	0.00		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,703,404.74	0.00	2,479,134.91	6,235,443.75	1,947,095.90	0.00		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	234,403.47	0.00	4,721.00	164,540.46	74,584.01	0.00		
INVERSION PUBLICA	1,784,591.98	0.00	1,197,244.18	2,492,250.98	489,585.18	0.00		
DEUDA PUBLICA	432,389.77	0.00	323,421.13	425,243.50	330,567.40	0.00		
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	2,719,643.76	22,148,779.49	22,567,879.49	0.00	3,138,743.76		
SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	17,173,851.94	17,173,851.94	0.00	0.00		
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	391,901.93	226,480.56	198,562.78	0.00	363,984.15		
SERVICIOS GENERALES	0.00	1,284,005.65	864,725.44	1,190,943.55	0.00	1,610,223.76		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	537,046.48	2,479,134.91	2,479,134.91	0.00	537,046.48		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	1,575,311.98	4,721.00	4,721.00	0.00	1,575,311.98		
INVERSION PUBLICA	1,447,517.42	0.00	1,297,244.18	1,197,244.18	1,547,517.42	0.00		
DEUDA PUBLICA	0.00	378,895.14	102,621.46	323,421.13	0.00	599,694.81		
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	5,240,102.78	0.00	18,449,662.41	19,753,670.98	3,936,094.21	0.00		
SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	11,779,347.11	11,779,347.11	0.00	0.00		
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	290,815.81	290,815.81	290,815.81	0.00	0.00		
SERVICIOS GENERALES	0.00	945,742.35	945,742.35	945,742.35	0.00	0.00		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	3,756,308.84	3,756,308.84	3,756,308.84	0.00	0.00		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	628,414.00	0.00	159,819.46	497,550.81	290,682.65	0.00		
INVERSION PUBLICA	4,611,688.78	0.00	1,195,006.80	2,161,284.02	3,645,411.56	0.00		
DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	322,622.04	322,622.04	0.00	0.00		
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	53,387.72	0.00	19,729,843.68	19,724,857.68	58,373.72	0.00		
SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	11,779,347.11	11,779,347.11	0.00	0.00		
MATERIALES Y SUMINISTROS	50,371.72	0.00	283,661.51	279,149.51	54,883.72	0.00		
SERVICIOS GENERALES	3,016.00	0.00	929,069.35	928,595.35	3,490.00	0.00		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	3,756,308.84	3,756,308.84	0.00	0.00		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	497,550.81	497,550.81	0.00	0.00		
INVERSION PUBLICA	0.00	0.00	2,161,284.02	2,161,284.02	0.00	0.00		
DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	322,622.04	322,622.04	0.00	0.00		
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	478,953.21	0.00	19,999,903.40	19,881,993.85	596,862.76	0.00		
SERVICIOS PERSONALES	463,112.21	0.00	11,962,246.84	11,959,127.90	466,231.15	0.00		

Fecha: 11/11/2021 01:24:34 p. m.



Handwritten signature

MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

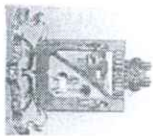
BALANZA DE COMPROBACION
DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	318,323.56	317,336.56	987.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	15,841.00	0.00	977,817.29	864,013.68	129,644.61	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	3,760,058.84	3,760,058.84	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	497,550.81	497,550.81	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA	0.00	0.00	2,161,284.02	2,161,284.02	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	322,622.04	322,622.04	0.00	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	65,107,771.32	0.00	19,881,993.85	295,373.02	84,694,392.15	0.00
SERVICIOS PERSONALES	35,666,775.40	0.00	11,959,127.90	182,899.73	47,443,003.57	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,980,719.95	0.00	317,336.56	46,328.35	3,251,728.16	0.00
SERVICIOS GENERALES	6,068,279.30	0.00	864,013.68	62,394.94	6,869,898.04	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,640,403.65	0.00	3,760,058.84	3,750.00	15,396,712.49	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	872,969.69	0.00	497,550.81	0.00	1,370,520.50	0.00
INVERSION PUBLICA	6,375,143.70	0.00	2,161,284.02	0.00	8,536,427.72	0.00
DEUDA PUBLICA	1,503,479.63	0.00	322,622.04	0.00	1,826,101.67	0.00
CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO						
TOTAL:	529,996,347.34	529,996,347.34	194,715,177.57	194,715,177.57	538,516,699.01	538,516,699.01

Handwritten scribbles and marks

Handwritten signature

Handwritten mark

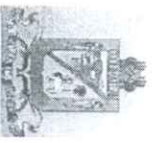


Análisis por: Clasificación por Rubro de Ingresos

MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
 ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
 DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

Clave Presupuestaria Descripción
 Rubro-Tipo-Clase-Conc

	Est Oct-Oct	PRM Oct-Oct	Dev Oct-Oct	Rec Oct-Oct	PRR Oct-Oct
01 IMPUESTOS	79,777.88	79,777.88	559,289.46	559,289.46	-479,511.58
02 IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	56,326.07	56,326.07	365,873.05	365,873.05	-309,546.98
01 IMPUESTO PREDIAL	56,326.07	56,326.07	365,873.05	365,873.05	-309,546.98
01 IMPUESTO PREDIAL URBANO EDIFICADO	33,716.70	33,716.70	191,620.49	191,620.49	-157,903.79
02 IMPUESTO PREDIAL URBANO NO EDIFICADO	4,335.84	4,335.84	18,744.12	18,744.12	-14,408.28
03 IMPUESTO PREDIAL RÚSTICO	4,618.98	4,618.98	134,746.68	134,746.68	-130,127.70
04 IMPUESTO PREDIAL PARCELAS	2,260.64	2,260.64	2,909.19	2,909.19	-648.55
05 IMPUESTO PREDIAL CEMENTERIOS	14,997.78	14,997.78	24,355.46	24,355.46	-9,357.68
06 DESCUENTOS Y BONIFICACIONES POR PRONTO PAGO	-3,310.70	-3,310.70	0.00	0.00	-3,310.70
08 DESCUENTOS Y BONIFICACIONES DISCAPACITADOS Y TERCERA EDAD	-293.17	-293.17	-6,502.89	-6,502.89	6,209.72
03 IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	18,541.63	18,541.63	178,010.72	178,010.72	-159,469.09
01 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	18,541.63	18,541.63	178,010.72	178,010.72	-159,469.09
07 ACCESORIOS DE IMPUESTOS	4,910.18	4,910.18	15,405.69	15,405.69	-10,495.51
01 ACCESORIOS DE IMPUESTO PREDIAL	4,910.18	4,910.18	15,405.69	15,405.69	-10,495.51
01 GASTOS DE EJECUCIÓN	47.53	47.53	0.00	0.00	47.53
03 RECARGOS	30,888.40	30,888.40	200,587.93	200,587.93	-169,699.53
06 DESCUENTOS EN RECARGOS	-26,025.75	-26,025.75	-185,182.24	-185,182.24	159,156.49
04 DERECHOS	305,142.90	721,479.95	509,345.62	509,345.62	212,134.33
01 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	3,219.75	3,219.75	18,718.48	18,718.48	-15,498.73
01 USO DE VIAS Y ÁREAS PÚBLICAS	3,219.75	3,219.75	18,718.48	18,718.48	-15,498.73
06 USO PARA PUESTOS FIJOS, SEMIFIJOS, AMBULANTES Y TIANGUIS	3,219.75	3,219.75	18,718.48	18,718.48	-15,498.73
03 DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	244,703.36	244,703.36	254,952.93	254,952.93	-10,249.57
02 ALUMBRADO PÚBLICO	195,662.62	195,662.62	153,556.82	153,556.82	42,105.80
01 RECAUDACION CFE	193,348.30	193,348.30	143,247.04	143,247.04	50,101.26
02 RECAUDACION TESORERIA	2,314.32	2,314.32	10,309.78	10,309.78	-7,995.46
04 CEMENTERIOS	1,868.80	1,868.80	51,531.50	51,531.50	-49,662.70
05 RASTRO	47,171.94	47,171.94	49,864.61	49,864.61	-2,692.67
04 OTROS DERECHOS	57,219.79	473,556.84	233,523.33	233,523.33	240,033.51
01 LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y REFERENDOS	3,136.34	3,136.34	42,915.74	42,915.74	-39,779.40
01 PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN	475.90	475.90	6,584.80	6,584.80	-6,108.90
06 PERMISO PARA BARDEOS	138.00	138.00	3,002.27	3,002.27	-2,864.27
09 OTROS PERMISOS DE CONTRUCCION	0.00	0.00	358.48	358.48	-358.48
10 ALINEAMIENTOS	735.34	735.34	1,616.45	1,616.45	-881.11
11 DESIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL	347.52	347.52	1,160.58	1,160.58	-813.06
13 DICTAMEN DE VOCACIÓN DE SUELO	525.62	525.62	11,928.40	11,928.40	-11,402.78
15 LICENCIA PARA ROMPER PAVIMENTOS, BANQUETAS O MACHOPELOS	0.00	0.00	358.48	358.48	-358.48



Análisis por: Clasificación por Rubro de Ingresos

MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

Clave Presupuestaria	Descripción	Est Oct-Oct	PM Oct-Oct	Dev Oct-Oct	Rec Oct-Oct	PR Oct-Oct
Rubro-Tipo-Clase-Conc						
25	INSCRIPCIÓN O REFERENDO COMO PERTO DE OBRA.	913.96	913.96	7,662.51	7,662.51	-6,748.55
27	INSCRIPCIÓN O REG. DE TÍTULOS, DOCUMENTOS PÚBLICOS	0.00	0.00	10,243.77	10,243.77	-10,243.77
03	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	35,174.43	248,896.06	107,287.65	107,287.65	141,608.41
01	EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO	1,129.07	120,882.42	54,094.47	54,094.47	66,787.95
02	REFERENDO DE ANUAL DE LICENCIA	17,376.00	111,344.28	24,245.92	24,245.92	87,098.36
04	CAMBIO DE PROPIETARIO	0.00	0.00	13,532.62	13,532.62	-13,532.62
05	HORAS EXTRAS	13,054.80	13,054.80	7,752.13	7,752.13	5,302.67
07	PERMISO PARA FUNCIONAMIENTO TEMPORAL	3,614.56	3,614.56	7,662.51	7,662.51	-4,047.95
05	REGISTROS, CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIONES	11,659.56	143,764.77	39,719.58	39,719.58	104,045.19
01	EN OFICINAS	5,870.96	75,819.32	26,886.00	26,886.00	48,933.32
02	A DOMICILIO	0.00	48,036.05	4,301.76	4,301.76	43,734.29
03	DIVORCIOS	5,788.60	19,909.40	8,531.82	8,531.82	11,377.58
06	CATASTRO	3,452.69	37,850.72	18,934.98	18,934.98	18,915.74
02	INFORMES Y CERTIFICACIONES DE CATASTRO	790.52	790.52	6,416.94	6,416.94	-5,626.42
03	AVALES, ASIGNACION DE CLAVES Y MEDICIONES	2,662.17	37,060.20	9,624.61	9,624.61	27,435.59
04	FUSIONES, SUBDIVISIONES, RELOTIFICACIONES, CESIONES Y REGISTROS	0.00	0.00	2,893.43	2,893.43	-2,893.43
07	ECOLOGÍA	757.33	2,138.80	10,212.20	10,212.20	-8,073.40
01	DICTAMEN DE FACTIBILIDAD	757.33	2,138.80	10,212.20	10,212.20	-8,073.40
08	DIVERSAS CERTIFICACIONES	3,039.44	37,770.15	14,453.18	14,453.18	23,316.97
04	CONSTANCIAS	997.76	997.76	2,688.60	2,688.60	-1,690.84
05	REGISTRO DEL RIESGO DE SINISTRALIDAD	2,041.68	36,772.39	11,764.58	11,764.58	25,007.81
05	ACCESORIOS DE DERECHOS	0.00	0.00	2,150.88	2,150.88	-2,150.88
01	MULTAS POR PAGO EXTEMPORANEO DE DERECHOS	0.00	0.00	2,150.88	2,150.88	-2,150.88
05	PRODUCTOS	176,185.96	176,185.96	2,676.73	2,676.73	173,509.23
01	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	176,185.96	176,185.96	2,676.73	2,676.73	173,509.23
01	VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	166,666.66	166,666.66	268.86	268.86	166,397.80
03	FORMAS IMPRESAS	0.00	0.00	268.86	268.86	-268.86
03	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	9,519.30	9,519.30	2,407.87	2,407.87	7,111.43
01	RENDIMIENTOS GENERADOS DE GASTO CORRIENTE	6,869.55	6,869.55	2,232.30	2,232.30	4,637.25
02	RENDIMIENTOS GENERADOS DE FAIS	2,332.78	2,332.78	71.86	71.86	2,260.92
03	RENDIMIENTOS GENERADOS DE FORTAMUN	316.97	316.97	103.71	103.71	213.26
06	APROVECHAMIENTOS	41,976.64	41,976.64	23,388.49	23,388.49	18,588.15
01	APROVECHAMIENTOS	41,976.64	41,976.64	23,388.49	23,388.49	18,588.15
02	MULTAS	40,246.87	40,246.87	17,968.07	17,968.07	22,278.80
01	MULTAS POR FALTAS A LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	49,412.71	49,412.71	30,828.54	30,828.54	18,584.17

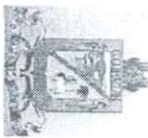


Análisis por: Clasificación por Rubro de Ingresos

Clave Presupuestaria Descripción
Rubro-Tipo-Clase-Conc

MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

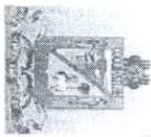
	Est. Oct-Oct	PMM Oct-Oct	Dev Oct-Oct	Rec Oct-Oct	PR Oct-Oct
04 DESCUENTO DE MULTAS	-9,165.84	-9,165.84	-12,860.47	-12,860.47	3,694.63
03 INDEMNIZACIONES	1,729.77	1,729.77	5,420.42	5,420.42	-3,690.65
08 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	7,776,471.66	7,784,155.30	4,638,769.52	4,638,769.52	3,145,385.78
01 PARTICIPACIONES	5,362,024.31	5,362,024.31	3,215,836.52	3,215,836.52	2,146,187.79
01 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3,363,283.08	3,363,283.08	3,003,483.16	3,003,483.16	359,799.92
02 FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,239,433.50	1,239,433.50	38,939.94	38,939.94	1,200,493.56
03 TENENCIA	4.75	4.75	0.00	0.00	4.75
04 ISAN	50,915.66	50,915.66	67,428.63	67,428.63	-16,512.97
05 IEPIS	89,374.33	89,374.33	64,853.86	64,853.86	24,520.47
06 FONDO DE FISCALIZACIÓN	170,203.66	170,203.66	36,946.92	36,946.92	133,256.74
07 IEPIS GASOLINA Y DIESEL	205,185.08	205,185.08	0.00	0.00	205,185.08
09 PARTICIPACION ARTICULO 3-B LEY DE COORDINACION FISCAL FEDERAL	242,557.25	242,557.25	4,184.01	4,184.01	238,373.24
10 ISR ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES	1,067.00	1,067.00	0.00	0.00	1,067.00
02 APORTACIONES	2,414,447.35	2,422,130.99	1,422,933.00	1,422,933.00	999,197.99
01 FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	1,184,911.82	1,185,777.49	1,422,933.00	1,422,933.00	-237,155.51
01 FAIS DEL EJERCICIO	1,184,911.82	1,185,777.49	1,422,933.00	1,422,933.00	-237,155.51
02 FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	1,229,535.53	1,236,353.50	0.00	0.00	1,236,353.50
01 FORTAMUN DEL EJERCICIO	1,229,535.53	1,236,353.50	0.00	0.00	1,236,353.50
TOTAL:	8,379,555.04	8,803,575.73	5,733,469.82	5,733,469.82	3,070,105.91



Análisis por: Objeto del Gasto

MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

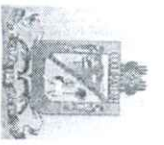
Clave Presupuestaria	Descripción	Apr Oct-Oct	PMI Oct-Oct	Comp Oct-Oct	Dpc Oct-Oct	Dev Oct-Oct	Eje Oct-Oct	Pag Oct-Oct	SEje Oct-Oct
01 SERVICIOS PERSONALES		4,112,668.24	11,779,347.11	11,779,347.11	0.00	11,779,347.11	11,779,347.11	11,776,228.17	0.00
01	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	2,445,793.82	2,466,795.53	2,466,795.53	0.00	2,466,795.53	2,466,795.53	2,466,795.53	0.00
01	DIETAS	6,200.00	10,734.65	10,734.65	0.00	10,734.65	10,734.65	10,734.65	0.00
02	COMPENSACIONES	6,200.00	10,734.65	10,734.65	0.00	10,734.65	10,734.65	10,734.65	0.00
03	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,439,593.82	2,456,060.88	2,456,060.88	0.00	2,456,060.88	2,456,060.88	2,456,060.88	0.00
01	SUELDO	1,815,494.35	1,872,185.17	1,872,185.17	0.00	1,872,185.17	1,872,185.17	1,872,185.17	0.00
02	SOBRE SUELDO	443,820.85	413,607.73	413,607.73	0.00	413,607.73	413,607.73	413,607.73	0.00
03	QUINQUENIOS	180,278.62	170,267.98	170,267.98	0.00	170,267.98	170,267.98	170,267.98	0.00
03	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	292,224.14	5,834,612.35	5,834,612.35	0.00	5,834,612.35	5,834,612.35	5,834,612.35	0.00
01	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	0.00	322,473.36	322,473.36	0.00	322,473.36	322,473.36	322,473.36	0.00
02	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	16,446.60	5,304,605.36	5,304,605.36	0.00	5,304,605.36	5,304,605.36	5,304,605.36	0.00
01	PRIMA VACACIONAL	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00
03	PRIMA DE RIESGO	13,000.00	9,000.00	9,000.00	0.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	0.00
05	AGUINALDO	3,446.60	1,420,780.58	1,420,780.58	0.00	1,420,780.58	1,420,780.58	1,420,780.58	0.00
06	CANASTA NAVIDEÑA	0.00	2,884,009.84	2,884,009.84	0.00	2,884,009.84	2,884,009.84	2,884,009.84	0.00
07	CUESTA ENERO	0.00	708,641.94	708,641.94	0.00	708,641.94	708,641.94	708,641.94	0.00
09	AYUDA FIN DE AÑO	0.00	272,173.00	272,173.00	0.00	272,173.00	272,173.00	272,173.00	0.00
04	COMPENSACIONES	275,777.54	207,533.63	207,533.63	0.00	207,533.63	207,533.63	207,533.63	0.00
01	COMPENSACIONES	275,777.54	207,533.63	207,533.63	0.00	207,533.63	207,533.63	207,533.63	0.00
04	SEGURIDAD SOCIAL	286,421.19	362,006.28	362,006.28	0.00	362,006.28	362,006.28	238,182.09	0.00
01	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	286,421.19	362,006.28	362,006.28	0.00	362,006.28	362,006.28	238,182.09	0.00
01	CUOTAS AL IMSS	239,856.63	317,810.94	317,810.94	0.00	317,810.94	317,810.94	193,986.75	0.00
02	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	46,564.56	44,195.34	44,195.34	0.00	44,195.34	44,195.34	44,195.34	0.00
05	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	928,205.69	2,954,295.60	2,954,295.60	0.00	2,954,295.60	2,954,295.60	3,075,000.85	0.00
01	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	353,586.53	905,658.21	905,658.21	0.00	905,658.21	905,658.21	1,026,363.46	0.00
01	FONDO DE AHORRO	53,586.53	48,833.34	48,833.34	0.00	48,833.34	48,833.34	48,833.34	0.00
02	FONDO DE PENSIONES	300,000.00	849,399.88	849,399.88	0.00	849,399.88	849,399.88	900,883.19	0.00
03	LAUDOS	0.00	7,424.99	7,424.99	0.00	7,424.99	7,424.99	76,646.93	0.00
04	PRESTACIONES CONTRACTUALES	574,619.16	2,048,637.39	2,048,637.39	0.00	2,048,637.39	2,048,637.39	2,048,637.39	0.00



Análisis por: Objeto del Gasto

MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

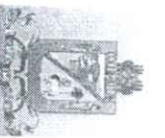
Clave Presupuestaria Cap-Con-Pgan-PEsp	Descripción	Apr Oct-Oct	PM Oct-Oct	Comp Oct-Oct	DPC Oct-Oct	Dev Oct-Oct	Dev Oct-Oct	Eje Oct-Oct	Pag Oct-Oct	SEje Oct-Oct
03	APOYO PARA ADQUISICIÓN DE LENTES	2,824.48	675.05	675.05	0.00	675.05	675.05	675.05	675.05	0.00
09	AYUDA DE TRANSPORTE	84,220.14	80,830.60	80,830.60	0.00	80,830.60	80,830.60	80,830.60	80,830.60	0.00
10	AYUDA PARA RENTA	71,216.88	67,593.32	67,593.32	0.00	67,593.32	67,593.32	67,593.32	67,593.32	0.00
17	BECAS	32,718.58	34,767.54	34,767.54	0.00	34,767.54	34,767.54	34,767.54	34,767.54	0.00
24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	151,122.05	111,202.10	111,202.10	0.00	111,202.10	111,202.10	111,202.10	111,202.10	0.00
25	BONO DE CUMPLEAÑOS	3,000.00	1,400.00	1,400.00	0.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	0.00
31	BONO DEL BURÓCRATA	0.00	1,009,193.45	1,009,193.45	0.00	1,009,193.45	1,009,193.45	1,009,193.45	1,009,193.45	0.00
36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA	26,275.59	24,088.50	24,088.50	0.00	24,088.50	24,088.50	24,088.50	24,088.50	0.00
44	BONO SINDICAL	0.00	3,786.10	3,786.10	0.00	3,786.10	3,786.10	3,786.10	3,786.10	0.00
46	CANASTA BÁSICA	200,497.20	175,711.32	175,711.32	0.00	175,711.32	175,711.32	175,711.32	175,711.32	0.00
54	GUARDERIA	2,744.24	2,744.24	2,744.24	0.00	2,744.24	2,744.24	2,744.24	2,744.24	0.00
58	BONO DE NIVELACION FAMILIAR	0.00	321.18	321.18	0.00	321.18	321.18	321.18	321.18	0.00
61	BONO FIN DE ADMINISTRACION PUBLICOS	0.00	536,323.99	536,323.99	0.00	536,323.99	536,323.99	536,323.99	536,323.99	0.00
07	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	160,023.40	161,637.35	161,637.35	0.00	161,637.35	161,637.35	161,637.35	161,637.35	0.00
01	ESTIMULOS	160,023.40	161,637.35	161,637.35	0.00	161,637.35	161,637.35	161,637.35	161,637.35	0.00
02	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	160,023.40	161,637.35	161,637.35	0.00	161,637.35	161,637.35	161,637.35	161,637.35	0.00
02	MATERIALES Y SUMINISTROS	210,345.89	276,507.21	276,507.21	0.00	276,507.21	271,995.21	271,008.21	271,008.21	0.00
01	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	37,590.48	27,118.11	27,118.11	0.00	27,118.11	30,902.50	29,915.50	29,915.50	0.00
01	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	37,590.48	27,118.11	27,118.11	0.00	27,118.11	30,902.50	29,915.50	29,915.50	0.00
01	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	23,558.44	21,128.68	21,128.68	0.00	21,128.68	21,128.68	20,141.68	20,141.68	0.00
02	MATERIAL DE LIMPIEZA	5,478.34	5,418.13	5,418.13	0.00	5,418.13	0.00	0.00	0.00	0.00
03	MATERIAL DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1,853.80	571.30	571.30	0.00	571.30	9,773.82	9,773.82	9,773.82	0.00
04	MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN	4,139.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05	MATERIAL PARA PROCESAMIENTO INFORMÁTICO	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
06	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2,210.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	11,668.73	8,600.00	8,600.00	0.00	8,600.00	8,600.00	8,600.00	8,600.00	0.00
06	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	11,668.73	8,600.00	8,600.00	0.00	8,600.00	8,600.00	8,600.00	8,600.00	0.00



Análisis por: Objeto del Gasto

MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

Clave Presupuestaria Cap-Con-Gen-PEsp	Descripción	Apr Oct-Oct	PM Oct-Oct	Comp Oct-Oct	Dpc Oct-Oct	Dev Oct-Oct	Eje Oct-Oct	Pag Oct-Oct	SEje Oct-Oct
01	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS	4,353.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO	7,314.96	8,600.00	8,600.00	0.00	8,600.00	8,600.00	8,600.00	0.00
05	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	1,367.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	705.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01	HIERBICIDAS Y PLAGUICIDAS.	705.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	662.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACION HUMANA Y ANIMAL.	662.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
06	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	143,074.31	240,789.10	240,789.10	0.00	240,789.10	232,492.71	232,492.71	0.00
01	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	143,074.31	240,789.10	240,789.10	0.00	240,789.10	232,492.71	232,492.71	0.00
01	GASOLINA	143,074.31	240,789.10	240,789.10	0.00	240,789.10	232,492.71	232,492.71	0.00
07	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	1,597.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01	VESTUARIO Y UNIFORMES	900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01	UNIFORMES	900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	697.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01	ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD	697.79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
08	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	10,779.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	10,779.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	OTROS MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	10,779.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
09	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	4,268.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA	3,870.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Análisis por: Objeto de Gasto

MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr Oct-Oct	PM Oct-Oct	Comp Oct-Oct	Dpc Oct-Oct	Dev Oct-Oct	Eje Oct-Oct	Pag Oct-Oct	SEje Oct-Oct
INFORMACIÓN									
01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPOS DE COMPUTO	3,870.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
06	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	180.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	180.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
09	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	217.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01	OTRAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	217.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03	SERVICIOS GENERALES	597,479.46	915,996.36	915,996.35	100.01	915,896.35	915,422.35	801,618.74	100.01
01	SERVICIOS BÁSICOS	414,156.00	468,098.22	467,998.21	100.01	467,998.21	466,908.21	463,575.60	100.01
01	ENERGÍA ELÉCTRICA	377,170.00	421,140.00	421,039.99	100.01	421,039.99	421,039.99	421,039.99	100.01
01	ENERGÍA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	46,996.00	68,716.00	68,716.00	0.00	68,716.00	68,716.00	68,716.00	0.00
02	ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	330,174.00	352,424.00	352,323.99	100.01	352,323.99	352,323.99	352,323.99	100.01
04	TELEFONÍA TRADICIONAL	15,184.00	25,156.22	25,156.22	0.00	25,156.22	24,066.22	20,733.61	0.00
01	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	15,184.00	25,156.22	25,156.22	0.00	25,156.22	24,066.22	20,733.61	0.00
07	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	21,802.00	21,802.00	21,802.00	0.00	21,802.00	21,802.00	21,802.00	0.00
05	MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE SERVIDORES	21,802.00	21,802.00	21,802.00	0.00	21,802.00	21,802.00	21,802.00	0.00
02	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	9,073.47	8,750.00	8,750.00	0.00	8,750.00	8,750.00	8,750.00	0.00
02	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	8,750.00	8,750.00	8,750.00	0.00	8,750.00	8,750.00	8,750.00	0.00
03	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS PARA OFICINAS	8,750.00	8,750.00	8,750.00	0.00	8,750.00	8,750.00	8,750.00	0.00
09	OTROS ARRENDAMIENTOS	323.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES PARA EVENTOS INCLUYE MANTENERIA, LOMAS Y CARPAS.	323.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS	3,095.42	3,079.33	3,079.33	0.00	3,079.33	3,079.33	3,079.33	0.00



Análisis por: Objeto del Gasto

MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr Oct-Oct	PM Oct-Oct	Comp Oct-Oct	Dpc Oct-Oct	Dev Oct-Oct	Eje Oct-Oct	Pag Oct-Oct	SEje Oct-Oct
SERVICIOS									
01	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	3,095.42	3,079.33	3,079.33	0.00	3,079.33	3,079.33	3,079.33	0.00
02	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y ASESORIA CONTABLE Y FISCAL.	3,095.42	3,079.33	3,079.33	0.00	3,079.33	3,079.33	3,079.33	0.00
04	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	3,047.23	1,798.16	1,798.16	0.00	1,798.16	1,798.16	1,798.16	0.00
01	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	3,047.23	1,798.16	1,798.16	0.00	1,798.16	1,798.16	1,798.16	0.00
01	COMISIONES BANCARIAS	1,423.23	1,798.16	1,798.16	0.00	1,798.16	1,798.16	1,798.16	0.00
04	GASTOS DE AVALUOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,624.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	129,653.96	219,074.31	219,074.31	0.00	219,074.31	219,690.31	109,219.31	0.00
01	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	62,336.47	183,977.91	183,977.91	0.00	183,977.91	183,977.91	73,506.91	0.00
01	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS	11,562.31	11,567.91	11,567.91	0.00	11,567.91	11,567.91	11,567.91	0.00
03	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE AREAS VERDES	50,774.16	172,410.00	172,410.00	0.00	172,410.00	172,410.00	61,939.00	0.00
02	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,584.41	1,368.80	1,368.80	0.00	1,368.80	2,842.00	2,842.00	0.00
01	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION INCLUYE SEGURO	5,584.41	1,368.80	1,368.80	0.00	1,368.80	2,842.00	2,842.00	0.00
07	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	61,733.08	33,727.60	33,727.60	0.00	33,727.60	32,870.40	32,870.40	0.00
01	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	3,852.95	1,110.00	1,110.00	0.00	1,110.00	1,110.00	1,110.00	0.00
02	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	57,880.13	32,617.60	32,617.60	0.00	32,617.60	31,760.40	31,760.40	0.00



Análisis por: Objeto del Gasto

M. J. J. J.

MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr Oct-Oct	PMI Oct-Oct	Comp Oct-Oct	DPC Oct-Oct	Dev Oct-Oct	Eje Oct-Oct	Pag Oct-Oct	SEJE Oct-Oct
07	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	109.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04	AUTOTRANSPORTE	109.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01	FLETES Y TRANSPORTES	109.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
08	SERVICIOS OFICIALES	29,740.20	53,930.51	53,930.51	0.00	53,930.51	53,930.51	53,930.51	0.00
02	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	29,393.55	53,470.51	53,470.51	0.00	53,470.51	53,470.51	53,470.51	0.00
02	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	25,923.55	53,470.51	53,470.51	0.00	53,470.51	53,470.51	53,470.51	0.00
03	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN CULTURAL	3,470.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04	EXPOSICIONES	346.65	460.00	460.00	0.00	460.00	460.00	460.00	0.00
01	INSTALACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE EXPOSICIONES	346.65	460.00	460.00	0.00	460.00	460.00	460.00	0.00
09	OTROS SERVICIOS GENERALES	8,603.49	161,265.83	161,265.83	0.00	161,265.83	161,265.83	161,265.83	0.00
09	OTROS SERVICIOS GENERALES	8,603.49	161,265.83	161,265.83	0.00	161,265.83	161,265.83	161,265.83	0.00
01	OTROS SERVICIOS GENERALES	8,603.49	161,265.83	161,265.83	0.00	161,265.83	161,265.83	161,265.83	0.00
04	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,447,419.86	3,756,308.84	3,756,308.84	0.00	3,756,308.84	3,756,308.84	3,756,308.84	0.00
02	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	583,333.33	1,575,188.57	1,575,188.57	0.00	1,575,188.57	1,575,188.57	1,575,188.57	0.00
04	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	583,333.33	1,575,188.57	1,575,188.57	0.00	1,575,188.57	1,575,188.57	1,575,188.57	0.00
04	AYUDAS SOCIALES	77,150.00	25,350.00	25,350.00	0.00	25,350.00	25,350.00	25,350.00	0.00
01	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	58,750.00	7,750.00	7,750.00	0.00	7,750.00	7,750.00	7,750.00	0.00
07	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	18,400.00	17,600.00	17,600.00	0.00	17,600.00	17,600.00	17,600.00	0.00
05	PENSIONES Y JUBILACIONES	786,936.53	2,155,770.27	2,155,770.27	0.00	2,155,770.27	2,155,770.27	2,155,770.27	0.00
02	JUBILACIONES	786,936.53	2,155,770.27	2,155,770.27	0.00	2,155,770.27	2,155,770.27	2,155,770.27	0.00
05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	69,835.09	0.00	159,819.46	-159,819.46	497,550.81	497,550.81	497,550.81	-497,550.81
01	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,430.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
09	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	1,430.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	68,405.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	68,405.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04	OTROS BIENES MUEBLES PARA LA	68,405.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

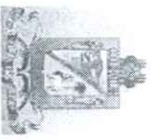
Cepal y otros



Análisis por: Objeto del Gasto

MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr Oct-Oct	PIM Oct-Oct	Comp Oct-Oct	DPC Oct-Oct	Dev Oct-Oct	Eje Oct-Oct	Pag Oct-Oct	SEje Oct-Oct
DEFENSA Y SEGURIDAD									
08	BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	159,819.46	-159,819.46	497,550.81	497,550.81	497,550.81	-497,550.81
02	VIVIENDAS	0.00	0.00	159,819.46	-159,819.46	150,399.77	150,399.77	150,399.77	-150,399.77
02	VIVIENDAS EN ZONAS DE TOLERANCIA	0.00	0.00	159,819.46	-159,819.46	150,399.77	150,399.77	150,399.77	-150,399.77
03	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	347,151.04	347,151.04	347,151.04	-347,151.04
06	UNIDADES DEPORTIVAS, PARQUES Y JARDINES	0.00	0.00	0.00	0.00	347,151.04	347,151.04	347,151.04	-347,151.04
06 INVERSION PUBLICA									
01	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	3,218,941.88	1,197,244.18	1,195,006.80	2,237.38	2,161,284.02	2,161,284.02	2,161,284.02	-964,039.84
04	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	0.00	840,930.00	840,481.70	448.30	1,336,372.31	1,336,372.31	1,336,372.31	-495,442.31
05	CONSTRUCCION DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO	0.00	840,930.00	840,481.70	448.30	1,336,372.31	1,336,372.31	1,336,372.31	-495,442.31
05	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION	0.00	356,314.18	354,525.10	1,789.08	354,525.10	354,525.10	354,525.10	1,789.08
01	CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES	0.00	356,314.18	354,525.10	1,789.08	354,525.10	354,525.10	354,525.10	1,789.08
09	TRABAJO DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	3,218,941.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19	CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE URBANIZACION	3,218,941.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	470,386.61	470,386.61	470,386.61	-470,386.61
06	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	0.00	0.00	0.00	0.00	470,386.61	470,386.61	470,386.61	-470,386.61
01	OTRAS CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00	0.00	0.00	470,386.61	470,386.61	470,386.61	-470,386.61
09 DEUDA PUBLICA									
01	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	119,478.45	322,622.04	322,622.04	0.00	322,622.04	322,622.04	322,622.04	0.00
01	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	55,462.26	60,577.17	60,577.17	0.00	60,577.17	60,577.17	60,577.17	0.00
01	AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	55,462.26	60,577.17	60,577.17	0.00	60,577.17	60,577.17	60,577.17	0.00
03	PRESTAMO BANOBRAS CREDITO NO. 7178	38,966.46	42,561.58	42,561.58	0.00	42,561.58	42,561.58	42,561.58	0.00
04	PRESTAMO BANOBRAS CREDITO NO. 7178	16,495.80	18,015.59	18,015.59	0.00	18,015.59	18,015.59	18,015.59	0.00



Análisis por: Objeto del Gasto

[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr Oct-Oct	PMI Oct-Oct	Comp Oct-Oct	Dpc Oct-Oct	Dev Oct-Oct	Eje Oct-Oct	Pag Oct-Oct	SEje Oct-Oct
Cap-Con-PGen-PEsp									
NO. 7211									
02	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	35,299.88	32,032.45	32,032.45	0.00	32,032.45	32,032.45	32,032.45	0.00
01	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA	35,299.88	32,032.45	32,032.45	0.00	32,032.45	32,032.45	32,032.45	0.00
	CON INSTITUCIONES DE CREDITO								
09	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES	28,716.31	230,012.42	230,012.42	0.00	230,012.42	230,012.42	230,012.42	0.00
	ANTERIORES (ADEFAS)								
01	ADEFAS	28,716.31	230,012.42	230,012.42	0.00	230,012.42	230,012.42	230,012.42	0.00
01	ADEFAS	28,716.31	230,012.42	230,012.42	0.00	230,012.42	230,012.42	230,012.42	0.00
	TOTAL DEL GASTO:	9,776,168.87	18,248,025.74	18,405,507.81	-157,482.07	19,709,516.38	19,704,530.38	19,586,620.83	-1,461,490.64

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

TESORERIA

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 3 CELEBRADA EL DIA VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

DICTAMEN DE TRANSFERENCIAS Y/O AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES ORIGINALMENTE AUTORIZADAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL MES DE NOVIEMBRE 2021 QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

H. CABILDO MUNICIPAL PRESENTE.

La Comisión de Hacienda Municipal, integrada por los CC. Múnicipes: MTRA. MARIA DEL ROCIO BENAVIDES CARDENAS, Regidora; MTRA. MARIA BETEL VELASCO OCHOA, Regidor; LIC.MARTIN DIMAS ZAMORA, Regidor; PROFR. MARTIN ROSALES PARRA, Síndico Municipal; y C.P. JOSE MANUEL PEREZ MONTES, Regidor; el primero de los mencionados con el carácter de Presidenta y los demás con el de secretarios de la Comisión, con fundamento en las facultades y obligaciones que nos otorga el artículo 109 fracciones III, IV, IX y X del Reglamento de Gobierno Municipal de Coquimatlán, Colima, y

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - Que el día 10 de noviembre la Tesorera Municipal C. LEONOR ALCARAZ MANZO, turnó a esta Comisión la Solicitud para Autorización de aumento y disminución de partidas en el Presupuesto de Egresos para el mes de noviembre del 2021.

SEGUNDO. - Que, para la atención y dictamen en términos de Ley, los suscritos nos reunimos en sesión de trabajo el día 10 de noviembre del 2021.

En mérito de esos antecedentes, los suscritos emitimos los siguientes

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Esta Comisión es competente para conocer del presente asunto por disposición expresa de la fracción III, IV del artículo 109 del Reglamento de Gobierno Municipal de Coquimatlán, Colima, que establece textualmente:

ARTÍCULO 109.- Son facultades y obligaciones de la Comisión de Hacienda Municipal: ...

- III. *La formulación de los estudios y proyectos presupuestarios generales y particulares de la administración municipal;*
- IV. *Elaborar los dictámenes de transferencias y/o ampliaciones de las partidas presupuestales originalmente autorizadas en los programas aprobados, atendiendo a las previsiones que señalen, tanto el Tesorero Municipal como las dependencias correspondientes, para su presentación ante el cabildo.*

SEGUNDO. - Que la información remitida por la Tesorera Municipal consistente en desglose de las partidas que requieren ampliación y disminución, analizando a detalle de acuerdo al siguiente resumen:

"2021. Griselda Álvarez Ponce de León"

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col.. Tel: 312 207 89 66. 312 207 92 58. C.P. 28400.

Handwritten signature in blue ink at the top right.

Handwritten signature in blue ink on the right side.

Handwritten signature in blue ink on the right side.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

Handwritten signature in blue ink on the left side.

Handwritten signature in blue ink on the left side.

Handwritten signature in blue ink on the left side.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

TESORERIA



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN,
COL.

Sistema Integral de Contabilidad
Gubernamental

TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL

No. Folio:	Tipo:	Concepto:	Clasificación por Objeto del Gasto	Fecha:	
				Ampliaciones	Reducciones
		1-02 MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS			44,470.00
		REDISTRIBUCION PPTO. EGRESOS POLIZA: 10-D-54-05934 S/DISPONIBILIDAD			
		UP UR UE			
00899	11-01-01	04-02-04-00	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	15,000.00	
	11-01-01	04-02-04-00	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		15,000.00
00901	04-01-03	01-05-01-02	FONDO DE PENSIONES	12,762.36	
	04-01-03	01-05-01-02	FONDO DE PENSIONES		12,762.36
00903	04-01-03	01-05-01-02	FONDO DE PENSIONES	90,874.02	
	04-01-03	01-05-01-02	FONDO DE PENSIONES		90,874.02
00905	06-01-01	02-06-01-01	GASOLINA	500.00	
	05-01-01	03-09-09-01	OTROS SERVICIOS GENERALES		500.00
00907	09-01-01	02-01-01-01	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	4,611.56	
	09-01-01	02-08-02-02	OTROS MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA		4,611.56
00909	07-01-01	03-05-01-01	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS	2,004.05	
	08-01-01	03-05-01-01	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS		2,004.05
00911	07-01-01	03-05-01-01	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS		423.00
	07-01-01	03-05-01-01	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS	423.00	
00880	02-01-01	04-05-02-00	JUBILACIONES	41,751.66	
	02-01-02	04-05-02-00	JUBILACIONES	7,001.10	
	02-01-02	04-05-02-00	JUBILACIONES		7,001.10
	03-01-01	04-05-02-00	JUBILACIONES	11,752.63	
	03-01-01	04-05-02-00	JUBILACIONES		11,752.63
	04-01-01	04-05-02-00	JUBILACIONES	4,297.84	
	04-01-01	04-05-02-00	JUBILACIONES		4,297.84
	04-01-01	04-05-02-00	JUBILACIONES	165,299.38	
	04-01-01	04-05-02-00	JUBILACIONES		165,299.38
	05-01-01	04-05-02-00	JUBILACIONES	93,491.71	
	05-01-01	04-05-02-00	JUBILACIONES		93,491.71
	08-01-01	04-05-02-00	JUBILACIONES	218,879.27	
	08-01-01	04-05-02-00	JUBILACIONES		218,879.27
	08-01-01	04-05-02-00	JUBILACIONES		41,751.66
00882	08-01-01	04-05-02-00	JUBILACIONES	4,181.34	
	08-01-01	04-05-02-00	JUBILACIONES		4,181.34

2021. Griselda Álvarez Ponce de León

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

TESORERIA

00862	02-01-02	01-01-03-01	SUELDO	3,302.38	
	02-01-02	01-01-03-01	SUELDO		3,302.38
	02-01-02	01-05-04-17	BECAS	980.47	
	02-01-02	01-03-02-05	AGUINALDO	8,502.00	
	02-01-02	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	44,032.72	
	02-01-02	01-03-02-07	CUESTA ENERO	11,673.14	
	03-01-01	01-01-03-01	SUELDO	2,845.80	
	03-01-01	01-05-04-54	GUARDERIA	343.03	
	03-01-01	01-05-04-58	BONO DE NIVELACION FAMILIAR	321.18	
	03-01-01	01-03-02-07	CUESTA ENERO	2,509.29	
	03-01-03	01-05-04-17	BECAS	59.50	
	03-01-03	01-05-04-17	BECAS		59.50
	03-01-03	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	22,711.00	
	03-01-03	01-03-02-07	CUESTA ENERO	6,652.48	
	03-01-04	01-01-03-01	SUELDO	2,688.45	
	03-01-04	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	36,161.78	
	03-01-04	01-03-02-07	CUESTA ENERO	7,987.34	
	03-01-04	01-01-03-01	SUELDO	1,330.71	
	03-01-04	01-01-03-01	SUELDO		1,330.71
	03-01-04	01-01-03-02	SOBRE SUELDO	4,719.07	
	03-01-04	01-04-01-02	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	554.34	
	03-01-04	01-05-01-01	FONDO DE AHORRO	588.12	
	03-01-04	01-05-04-10	AYUDA PARA RENTA	847.82	
	03-01-04	01-05-04-17	BECAS	150.44	
	03-01-04	01-05-04-17	BECAS		150.44
	03-01-04	01-05-04-36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA	317.97	
	03-01-04	01-05-04-46	CANASTA BÁSICA	1,580.92	
	03-01-05	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	88,697.80	
	03-01-05	01-03-02-07	CUESTA ENERO	6,207.48	
	03-01-05	01-05-04-17	BECAS	681.58	
	03-01-08	01-01-03-01	SUELDO	4,278.22	
	03-01-08	01-01-03-01	SUELDO		4,278.22
	03-01-08	01-03-02-05	AGUINALDO	12,753.00	
	03-01-08	01-03-02-05	AGUINALDO		8,836.20
	03-01-08	01-03-02-07	CUESTA ENERO	17,886.82	
	04-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO	9,306.40	
	04-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO		9,306.40
	04-01-01	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	45,620.16	
	04-01-03	01-01-03-01	SUELDO	8,222.70	
	04-01-03	01-01-03-01	SUELDO		8,222.70
	04-01-03	01-05-04-17	BECAS	12.14	
	04-01-03	01-05-04-17	BECAS		12.14
	04-01-03	01-03-02-05	AGUINALDO	12,753.00	
	04-01-03	01-03-02-05	AGUINALDO		12,753.00
	04-01-03	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	63,877.02	
	04-01-03	01-03-02-07	CUESTA ENERO	18,431.57	
	05-01-01	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	208,209.90	
	05-01-01	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	53,628.21	

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signatures and initials on the right margin.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

TESORERIA

05-01-01	01-05-04-17	BECAS	5,483.97		
05-01-01	01-05-04-17	BECAS		5,483.97	
05-01-03	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	25,840.92		
05-01-03	01-03-02-07	CUESTA ENERO	7,766.14		
05-01-04	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	23,492.94		
05-01-04	01-03-02-07	CUESTA ENERO	7,335.28		
07-01-01	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	91,537.42		
07-01-01	01-03-02-07	CUESTA ENERO	25,692.24		
08-01-01	01-01-03-01	SUELDO	15,329.70		
08-01-01	01-01-03-02	SOBRE SUELDO	13,796.76		
08-01-01	01-01-03-02	SOBRE SUELDO		13,796.76	
08-01-01	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	501,339.12		
08-01-01	01-03-02-07	CUESTA ENERO	15,055.74		
08-01-01	01-03-02-07	CUESTA ENERO		15,055.74	
08-01-01	01-04-01-02	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	1,663.02		
08-01-01	01-05-01-01	FONDO DE AHORRO	1,726.32		
08-01-01	01-05-01-01	FONDO DE AHORRO		1,726.32	
08-01-01	01-05-04-10	AYUDA PARA RENTA	2,543.46		
08-01-01	01-05-04-17	BECAS	3,294.56		
08-01-01	01-05-04-36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA	953.91		
08-01-01	01-05-04-46	CANASTA BÁSICA	4,742.76		
08-01-01	01-05-04-17	BECAS	7,794.23		
08-01-01	01-05-04-17	BECAS		408.77	
08-01-01	01-03-02-07	CUESTA ENERO	120,498.61		
09-01-01	01-01-03-01	SUELDO	1,559.94		
09-01-01	01-01-03-01	SUELDO		1,559.94	
09-01-01	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	29,363.48		
10-01-01	01-01-03-01	SUELDO	5,919.45		
10-01-01	01-01-03-01	SUELDO		5,919.45	
10-01-01	01-05-04-17	BECAS	1,764.02		
10-01-01	01-05-04-17	BECAS		1,764.02	
10-01-01	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	50,726.72		
10-01-01	01-03-02-07	CUESTA ENERO	14,817.69		
10-01-02	01-01-03-01	SUELDO	4,070.31		
10-01-02	01-01-03-01	SUELDO		4,070.31	
10-01-02	01-03-02-05	AGUINALDO	8,502.00		
10-01-02	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	50,116.50		
10-01-02	01-03-02-07	CUESTA ENERO	15,245.03		
01-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO		480,070.20	
02-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO		98,869.59	
03-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO		121,517.16	
04-01-01	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA		980,904.27	
00864	03-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO	8,502.00	
	03-01-03	01-03-02-05	AGUINALDO		8,502.00
00866	09-01-01	01-01-03-01	SUELDO	154,196.85	
	09-01-01	01-03-02-01	PRIMA VACACIONAL	5,000.00	
	09-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO	140,283.00	
	09-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO		58,231.68

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col. Tel: 312 207 89 66. 312 207 92 58 - C.P. 28400.

Beauf
may Power

ku

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page.

Handwritten scribbles and marks.

Handwritten scribbles and marks.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

TESORERIA

Dado en el recinto oficial, el día 10 de noviembre del año 2021 dos mil veintiún.

Atentamente
Por la Comisión de Hacienda Municipal

Maria del Rocio Benvides
MTRA. MARIA DEL ROCIO BENVIDES
CARDENAS
Presidente

Betel
MTRA. MARIA BETEL VELASCO OCHOA
Secretario

Martin Dimas Z.
LIC. MARTIN DIMAS PARRA
Secretario

[Signature]
PROFR. MARTIN ROSALES PARRA
Secretario

[Signature]
C.P. JOSE MANUEL PEREZ MONTES
Secretario

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

"2021. Griselda Álvarez Ponce de León"

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"
Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col., Tel: 312 207 89 66. 312 207 92 58. C.P. 28400.

[Handwritten signature]



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

ANEXO III DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO 3 CELEBRADA EL DIA VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL RESPECTO A LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

H. CABILDO MUNICIPAL PRESENTE.

La Comisión de Hacienda Municipal, integrada por los CC. Municipales: MTRA. MARIA DEL ROCIO BENAVIDES CARDENAS, Regidora; MTRA. MARIA BETEL VELASCO OCHOA, Regidora; PROFR. MARTIN ROSALES PARRA, Síndico Municipal; LIC. MARTIN DIMAS ZAMORA, Regidor; y C.P. JOSE MANUEL PEREZ MONTES, Regidor; el primero de los mencionados con el carácter de presidente y los demás con el de secretarios de la Comisión, con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 42 de la Ley del Municipio Libre y y 62 fracción XXI, 109 fracción I, 115 fracción XI y 215 fracción I del Reglamento del Gobierno Municipal de Coquimatlán, Colima; y

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- Que el día 10 de Noviembre del presente año, la Presidenta Municipal LIC. Leonor Alcaraz Manzo, turnó a los suscritos, de manera impresa, el presupuesto anual de ingresos y anteproyecto de la Ley General de Ingresos del Municipio de Coquimatlán para el Ejercicio Fiscal 2022.

SEGUNDO.- Que para la atención y dictamen en términos de Ley, los suscritos nos reunimos en sesión de trabajo el día 11 del mes de Noviembre de 2021.

En mérito de esos antecedentes, los suscritos emitimos los siguientes

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que dicho anteproyecto se elaboró tomando en consideración el comportamiento observado durante el ejercicio fiscal 2021 en la recaudación del Municipio de Coquimatlán y el potencial de crecimiento que pudiera generar el valor de la Unidad de Medida y Actualización para 2022, por lo que se proyecta un incremento directo promedio del 3% en los ingresos propios y referente a las Participaciones y Aportaciones con base a la estimación de participaciones para el Ejercicio Fiscal 2022 proporcionada por el Instituto Técnico Hacendario del Estado de Colima.

SEGUNDO.- Que para el Municipio de Coquimatlán el monto total de ingresos proyectados para el Ejercicio Fiscal 2021 es por la cantidad de **\$115,464,796.58 (Ciento quince millones cuatrocientos**

2021. Año de Griselda Álvarez Ponce de León”

“H. Ayuntamiento Coquimatlán, Colima”

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col., Tel: 312 207 89 66, 312 207 92 58 C. P.-28400.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

sesenta y cuatro mil setecientos noventa y seis pesos 58/100 M.N.) provenientes de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones, Aportaciones y Convenios.

TERCERO.- Que la información remitida por la Tesorera municipal, fue explicada y congruente con los criterios y bases que se tomaron en consideración para proyectar las cifras que se incluyen en el anteproyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Coquimatlán para el Ejercicio Fiscal 2022.

Con base en los antecedentes y considerandos expuestos se estima viable dictaminar procedente el Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Coquimatlán para el Ejercicio Fiscal 2022 con el siguiente:

ACUERDO:

CC. LEONOR ALCARAZ MANZO, MARTIN ROSALES PARRA, MARIA DEL ROCIO BENAVIDES CARDENAS, MARIA BETEL VELASCO OCHOA, MARTIN DIMAS ZAMORA, JOSE MANUEL PEREZ MONTES, MANUEL PIZANO RAMOS, MARIA SILVIA CARO VILLA, KARINA GUADALUPE SALAZAR CHAVEZ, JOSE MARIA CORTES VILLANUEVA.

Presidenta, Síndico y Regidores respectivamente, miembros todos del **HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO LIBRE DE COQUIMATLAN, COLIMA;** con fundamento en los artículos 31, fracción IV, 115 fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7°, 9°, 37, fracción IV, 87 fracción IV, 94 y 104 de la Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima; artículos 1°, 37, 42, fracciones II y XXVI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima; artículos 1°, 3°, 4°, 6°, 6°A, 6°B, 7°, 8°, 11 y 14 del Código Fiscal Municipal del Estado de Colima; artículos 42, 45, fracción IV incisos c) e i), 46, fracción I, y 50, fracción II de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, artículos 14, fracciones I y II; 23; 24, fracciones III y VI de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipio del Estado de Colima, así como en los **artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 13, 15, 25, 26, fracción V, 31, 37, 38, 39, 61, 62, XXI, 109, 215, fracción I, del Reglamento del Gobierno Municipal de Coquimatlán, Colima;** por su digno conducto, nos permitimos presentar a la consideración y en su caso aprobación de esta Honorable Legislatura, la presente **INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 14, fracciones I y II; 23; 24, fracciones III y VI de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipio del Estado de Colima, se formula el presente Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de

2021. Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

"H. Ayuntamiento Coquimatlán, Colima"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col., Tel: 312 207 89 66, 312 207 92 58 C. P. 28400.

Handwritten notes on the left margin: "58/100 pesos"

Handwritten signature in blue ink at the top right.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Coquimatlán, Col., para el ejercicio fiscal 2022, habiéndose atendido, el procedimiento que la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima, dicta en sus diversos artículos.

Con fecha 20 del mes de Octubre del presente, la Presidenta Municipal en términos del artículo 45 y 46, de la Ley del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima, **solicito los titulares de las dependencias** ejecutoras del gasto centrales y paramunicipales, mediante el oficio PM:294/2021, la presentación de su propuesta programática y de **proyección de ingresos** que por las funciones de derechos público que realizan, pretende obtener para el próximo **ejercicio 2022**, atendiendo a los lineamientos y formatos emitidos para el efecto por la Tesorería Municipal en atención al artículo 24, fracciones I y II de la Ley en comento.

Los titulares de las dependencias ejecutoras del gasto centrales y paramunicipales en términos del artículo 25 fracciones I y II, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios, presentaron en tiempo y forma sus propuestas programáticas y de proyección de ingresos que se pretende obtener para el próximo ejercicio 2022, a la Tesorería Municipal, para su inclusión en los proyectos de iniciativa de Ley de Hacienda Municipal y de Ley de Ingresos, de conformidad a los artículos 14 fracción II, 23 y 43 de la Ley.

Así el proyecto de iniciativa que se presenta cumple con lo establecido por los artículos 35, 36, 45 de la ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios, en correspondencia a lo dictado por la Ley de Disciplina Financiera para Entidades Federativas y Municipios, así como, por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

CONSIDERANDO.

PRIMERO.- Que de conformidad con lo establecido por la fracción IV del artículo 31, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es obligación de los mexicanos, contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como de los Estados, de la Ciudad de México y del Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes. Precepto que se reproducen en el artículo 16, fracciones I y II de la Constitución Local, así mismo, la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, en su artículo 17, fracción VII, establece que los vecinos tienen derechos y obligaciones a contribuir para los gastos públicos municipales, conforme a las leyes respectivas, dicho precepto se perfecciona en el artículo 1, párrafos segundo y tercero del Código Fiscal Municipal para el Estado de Colima.

La Ley de Hacienda del Municipio de Coquimatlán, Colima, es la norma que regula las contribuciones como son los Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos que por funciones de derecho publica le corresponden al municipio de Coquimatlán, así como los

2021. Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

"H. Ayuntamiento Coquimatlán, Colima"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col., Tel: 312 207 89 66, 312 207 92 58 C. P. 28400.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

ingresos que por concepto de participaciones y aportaciones recibirá el municipio en el marco del sistema nacional de coordinación Fiscal, además, de considerar otras reglamentaciones de carácter administrativo que se le imponen a los habitantes como cargas fiscales.

De esta manera, la Ley de Ingresos para el Municipio de Coquimatlán, Colima, para el ejercicio fiscal 2022, es el instrumento jurídico y de planeación que otorga las facultades al Gobierno Municipal para recaudar las contribuciones, los cuales se constituirán en los ingresos que le permitan hacer frente a sus gastos.

SEGUNDO.- Que el texto Constitucional en la fracción IV del artículo 115, establece que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las Legislaturas establezcan a su favor, en el mismo precepto que se reproduce en el artículo 90, fracción IV, de la Constitución Local, principio que también se mantienen en la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima en su artículo 45, fracción IV, inciso a), en el marco del Federalismo Hacendario.

En materia de Ley de Ingresos se sujeta a lo establecido en el artículo 45, fracción IV, inciso c), de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, puesto que al Ayuntamiento corresponde la autorización y remisión al Congreso del Estado, para su aprobación, la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Coquimatlán, para el Ejercicios Fiscal 2022.

Así en atención a lo establecido por la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipio del Estado de Colima, en al artículo 14, Fracción II, la presente iniciativa de Ley, fue presentada a la Presidenta Municipal para que se turnara a la Comisión de Hacienda y Síndico Municipal para su dictaminarían en términos de los artículos 18, Fracción II, 19, fracción X y posterior presentación al Ayuntamiento para su autorización conforme al artículo 12, fracción II.

TERCERO.- Que el Municipio de Coquimatlán, Col., es el nivel de gobierno que mantiene el contacto más cercano con la población, también es el ente público que tiene la obligación de cumplir de manera efectiva con las responsabilidades que la propia ley le impone, a fin de satisfacer las necesidades de la sociedad a quien representa, procurando el bienestar y la prosperidad de ésta. Para el logro de ese propósito, es indispensable conjuntar voluntades, esfuerzos y principalmente, es necesario contar con los elementos económicos (**Ingresos**) necesarios para la realización de las funciones municipales encomendadas a los Ayuntamientos desde nuestra Carta Magna, así como sufragar los programas, proyectos, obras y acciones destinados a atender los servicios públicos y los justos reclamos sociales.

En este contexto, es conveniente mencionar que en la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Coquimatlán, Colima para el Ejercicio Fiscal del Año 2022, tiene como propósito el precisar los conceptos de ingreso que la Hacienda Pública Municipal de Coquimatlán,

2021. Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

"H. Ayuntamiento Coquimatlán, Colima"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col., Tel: 312 207 89 66, 312 207 92 58 C. P. 28400.

Vertical handwritten notes on the left margin, including "Cepad (ya los)", "Municipalidad", and "Ayuntamiento".

Vertical handwritten notes on the right margin, including "B", "A", and various scribbles.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Colima, tiene derecho a percibir, con el objeto de obtener la consolidación de un sistema de recaudación municipal que mantenga sus finanzas públicas sanas y transparentes; que procure la reorientación del destino de los ingresos públicos hacia la atención de las necesidades más apremiantes de la sociedad; y, que permita de igual forma, aminorar los efectos desequilibrantes que produce la dependencia que se tiene de las participaciones Federales y Estatales, que si bien es cierto son imprescindibles, también lo es que por su naturaleza son inciertas o variables. En este sentido, la Ley de Ingresos representa el instrumento jurídico y de planeación que otorga las facultades al gobierno municipal por conducto de la Tesorería Municipal de recaudar las contribuciones e ingresos por participaciones y aportaciones le corresponden en el marco del federalismo hacendario.

CUARTO. - Que el proyecto de la iniciativa de Ley de Ingresos Para el Municipio de Coquimatlán, Colima, para el Ejercicios Fiscal 2022, se integró atendiendo lo establecido en los artículos 28, 35, 36 y 43, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima.

En este sentido, se solicitó a los titulares de las dependencias centrales y paramunicipales la presentación de su propuesta programática y de proyección de ingresos que por las funciones de derecho público que realizan y pretenden obtener para el próximo ejercicio fiscal 2022, atendiendo a los lineamientos y formatos emitidos para tal efecto por la Tesorería Municipal en atención al artículo 24, fracciones I y II de la Ley en comento, habiendo presentado en tiempo y forma sus propuestas en términos del artículo 25 fracciones I y II, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios, para su inclusión en los proyectos de iniciativa de Ley de Hacienda Municipal y de Ley de Ingresos, de conformidad a los artículos 14 fracción II, 23 y 43 de la Ley.

Así el proyecto de iniciativa que se presenta cumple con lo establecido por los artículos 35, 36 y 43 de la ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima, pues en su contenido atiende los objetivos y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo, considerando los Criterios Generales De Política Económica para el 2022, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, incluidos en el Paquete Económico para dicho año. Así mismo observando los riesgos relevantes que pudieran presentarse para las finanzas públicas municipales, también se consideró el resultado de los programas de recaudación proyectados para el ejercicio corriente, de igual forma se describen los programas de Políticas Tributarios, de Estímulos Fiscales y de Financiamiento, para el ejercicio 2022.

Además, el Proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos considera en su contenido el resultado de las finanzas públicas 2021 y su proyección al año 2023, a que obliga el artículo 18, último párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios, mismas que

Vertical handwritten notes on the left margin.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.

Handwritten signature.

2021. Año de Griselda Álvarez Ponce de León”

Handwritten scribbles.

Handwritten signature at the bottom.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

se presenta en el formato 7 c) resultados de ingresos – y 7 a) proyección de ingresos emitidos por el CONAC, en cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera.

Finalmente, se presenta en la iniciativa de Ley de Ingresos la Proyección de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2022, conforme el Clasificador de Rubro de Ingresos (CRI), atendiendo lo establecido en la norma para armonización contable, publicada en el DOF el 3 de abril de 2013 y su reforma del 11 de junio de 2018, también considera el articulado al que se deberán ajustar la recaudación de ingresos para el Municipio.

QUINTO. - Que, conforme a lo expuesto en las consideraciones anteriores, a continuación, se presenta el Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Coquimatlán, Colima para el ejercicio fiscal 2022, para quedar como sigue:

PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

I.- ENTORNO MACROECONÓMICO

Para la proyección de los ingresos esperados para el año 2022, se consideran los Criterios de Política Económica contenidos en el paquete económico 2022 del Gobierno Federal, así como los avances en el programa de vacunación contra el VIRUSSARs-CoV-2 (COVID-19), que permitirá la reapertura de los sectores que fueron mayormente afectados, logrando la recuperación del empleo, lo que a su vez dará un impulso importante al consumo interno, además de observar el desempeño de la economía nacional y local durante los años 2020 y 2021.

2021. Año de Griselda Álvarez Ponce de León”

“H. Ayuntamiento Coquimatlán, Colima”

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col., Tel: 312 207 89 66, 312 207 92 58 C. P. 28400.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Del comportamiento de las variables económica, depende en buena medida el cumplimiento de las expectativas de la recaudación estimada de ingresos locales y de la recaudación federal participables de la que dependen las Participaciones y Aportaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2022, previstas en el proyecto de la Ley de Ingresos que se presenta.

I.1.- Los Criterios de Política Económica para el 2022.

Es conocido que los gobiernos locales para el sostenimiento de su operatividad, atención los servicios públicos y dotación de infraestructura urbana a sus ciudades y comunidades, mantienen una dependencia de los ingresos federales, que vía el sistema de coordinación fiscal son transferidos como Participaciones y Aportaciones Federales, siendo en el caso particular del Municipio de Coquimatlán, Col., el 87.94% de la estimación de ingresos que se pretende obtener para el ejercicio fiscal 2022, sujetándose a la recaudación federal participable prevista en la Iniciativa de Ley de Ingresos y proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2022.

a).- Entorno global.

El desarrollo y distribución de vacunas contra la enfermedad ocasionada por el virus SARS-CoV-2, permite considerar un escenario positivo con respecto a la evolución de la pandemia, así como de la recuperación de la economía mundial, puesto que, según información de la Universidad de Oxford, se estima que el 40.8% de la población mundial cuenta ya al menos con una dosis, lo que ha permitido la reapertura paulatina de numerosas actividades económicas sin la necesidad de un estricto confinamiento, permitiendo a la economía global una recuperación a partir de la segunda mitad del año 2020.

Así, tras una contracción de la economía global del 3.2% en 2020, el Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé un crecimiento del Producto Interno Bruto Mundial (PIBM) del 6.0% para el 2021, además el organismo proyecta para el cierre del 2021 un incremento en el volumen del comercio global del 9.7% considerando un incremento mayor para las economías emergente y en desarrollo de 11.1%.

Para el 2022 se estiman condiciones macroeconómicas y financieras favorables, con una disminución en las presiones inflacionarias a nivel global y estabilidad en los mercados financieros internacionales, debido a la mejoría en las perspectivas económicas mundiales y las medidas monetarias y fiscales extraordinarias de las grandes economías.

b).- Contexto Nacional

Para el año 2022, se espera concluir con el programa de vacunación iniciado en diciembre del 2020 y se estima finalice el primer trimestre de 2022, lo que permitirá la reapertura de los

2021. Año de Griselda Álvarez Ponce de León”

“H. Ayuntamiento Coquimatlán, Colima”

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col., Tel: 312 207 89 66, 312 207 92 58 C. P. 28400.

Handwritten notes on the left margin:
operativos
mayor
mayor
mayor

Handwritten notes and signatures on the right margin:
OS
ayuntamiento
[Signature]
[Signature]
B
[Signature]
[Signature]



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

sectores de la economía que fueron mayormente afectados debido a la alta interacción física que requieren para operar o que su actividad se realiza en espacios cerrados, lo que impulsara un crecimiento de otras actividades económicas ligadas directa o indirectamente.

Previendo que, en los primeros meses del 2022, el porcentaje de la población subocupada y ausente continuara disminuyendo, esperando una recuperación más acelerada del empleo en las mujeres, dando así un impulso al consumo interno.

En este contexto, y atendiendo a la encuesta del Blue Chip, las proyecciones de crecimiento económico para el 2021, que se estima al cierre del 2021 del 4.4%, la secretaria de Hacienda y Crédito Público estima un rango de crecimiento para la economía mexicana para el 2022 del 3.6% al 4.6%, así los cálculos de las finanzas pública consideran una tasa puntual de crecimiento del **4.1%**.

Al mes de julio del 2021 la inflación general acumulada en el año se ubica en 4.0% (anual de 5.8%), con una tasa promedio anual se ubicó en 5.1%, misma que muestra ser mayor a lo proyectado para que fue del 3.4%, en tal sentido para el año 2022, la estimación de la inflación al cierre se prevé en **3.4%**.

El desempeño del tipo de cambio durante el 2021, mostro fluctuaciones con periodos de recuperación, estimándose al cierre en \$20.1 pesos por dólar, esperando para el año 2022, un comportamiento estable estimado en \$20.3 pesos por dólar, apoyado en una política monetaria, mejores condiciones de recuperación respecto a otras economías emergentes y los mayores ingresos por remesas en comparación con años previos.

Se estima un precio promedio para el 2022 en la Mezcla mexicana por barril de 55.1 dólar, con una plataforma de producción de petróleo de 1,826 millones, considerando las tendencias observadas, la eficiencia de PEMEX, la información de la Secretaria de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos, con base en los planes de exportación y desarrollo de PEMEX y sus empresas privadas.

1.2.- Riesgos Relevantes para la Finanza Públicas Municipales.

El desempeño macroeconómico previsto para el 2022, aunque positivo, no es indicativo de que todas las variables sean convergentes, por lo que deberán considerarse los riesgos posibles para la economía nacional dentro de los cuales podemos referir:

- Un potencial repunte de la pandemia y el surgimiento de mutaciones adicionales del virus, situación que podría provocar la implementación de nuevas medidas de confinamiento que disminuya la velocidad de la recuperación de la actividad económica.

2021. Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

"H. Ayuntamiento Coquimatlán, Colima"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col., Tel: 312 207 89 66, 312 207 92 58 C. P. 28400.

Vertical handwritten notes on the left margin:
- *Quedados*
- *Mayra*
- *Mayra*

Vertical handwritten notes on the right margin:
- *S*
- *Maya*
- *M*
- *B*
- *Rec*
- *Rec*



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

- Aumentos mundial en la producción de crudo (EE.UU y la OPEP), lo que ocasionara presiones a los precios del crudo, a nivel internacional.
- Un incremento en las tasas de interés en los mercados internacionales, podrían impactar los flujos de capital hacia las economías emergentes.
- Prolongar el cierre de la frontera norte.
- Una disminución del crecimiento del PIB, respecto del estimado para el 2021, con la consecuente caída en la recaudación de impuestos federales.
- Una disminución en las remesas, por las reducciones en los apoyos que el gobierno norteamericano otorga a los ciudadanos.

Los factores de riesgo locales que pueden presentarse y afectarían los niveles de ingresos propios para el ejercicio fiscal 2022:

La falta de liquidez del Gobierno del Estado, que impide un impulso a la inversión productiva y con ello los niveles de empleo e ingresos de las personas.

La recuperación económica local, se ve comprometida en el sector secundario, puesto que hay incertidumbre en el desarrollo de grandes proyectos de infraestructura como el libramiento colima.

La ampliación de los plazos para el pago de las contribuciones locales y el otorgamiento de descuentos en los accesorios a los créditos fiscales, no estimados en la Ley de Ingresos.

- Los pasivos laborales pendientes de pago y en proceso de resolución.
- La creciente nómina de pensionados y jubilados.
- Los incrementos en las prestaciones laborales superiores a los niveles inflacionarios, considerando las aportaciones para la seguridad social.
- Incremento en los costos de la energía eléctrica para mantenimiento del alumbrado público.

II.- POLÍTICA HACENDARIA Y FISCAL PARA EL EJERCICIO 2022.

La Administración Municipal 2021-2024, para hacer frente las obligaciones que le impone el artículo 115 constitucional y los compromisos adquiridos por la presente administración municipal de impulsar el mejoramiento de los servicios públicos, en el Plan Municipal de Desarrollo, se establece ocho ejes programáticos, destacando para la materia hacendaria y fiscal los denominados Ciudadanía, Sostenibilidad, y Gobierno mediante los cuales, se propone fortalecer la gobernanza, fomentando la civilidad y legitimando la institucionalidad, así como, consolidar un gobierno coordinado, abierto y comprometido con el uso eficiente de los recursos económicos, humanos y materiales.

En especial en el diagnóstico del eje programático GOBIERNO, se reconoce que la recaudación de ingresos propios en el municipio se ha incrementado, sin embargo, la

2021. Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

"H. Ayuntamiento Coquimatlán, Colima"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col., Tel: 312 207 89 66, 312 207 92 58 C. P. 28400.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Handwritten signature

dependencia de las participaciones y aportaciones federales sigue siendo significativa, por lo que se ha necesario el diseño una estrategia para incrementar la recaudación de los ingresos por impuestos, derechos, productos y aprovechamiento, es así que, en el eje programático GOBIERNO, se definen la estrategia, los programas presupuestarios y acciones que inciden el mejoramiento de los niveles de recaudación de ingresos propios.

Handwritten signature

II.1 Evaluación de los Avances en el Cumplimiento de los Objetivos y Metas en los Programas de Recaudación.

Para el año 2021, se estima que la recaudación será de \$ 102,940,499.22 (Ciento dos millones novecientos cuarenta mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 22/100 M.N.), cifra que representa el 96.91% de lo proyectado en la Ley de Ingresos para el Municipio de Coquimatlán, Colima para el 2021.

Considerando la composición porcentual podemos decir que por impuesto, derechos, productos y aprovechamiento se ingreso el 17.20%, en tanto que las participaciones y aportaciones federales corresponde el 56.79% y 26.01%. Respectivamente.

Con la aprobación por la Legislatura local de las tablas de valores unitarios de terreno y construcción para determinar el valor catastral se dio certeza jurídica al cobro del impuesto predial, esto evito que se siguieran presentando reclamos por devolución del pago de dicho impuesto.

Handwritten signature

Los descuentos por pronto pago del impuesto predial, así como los descuentos autorizados en el pago de los accesorios, permitieron incentivar a los contribuyentes a realizar el pago de sus contribuciones.

II.2 Los Programas y Política Tributaria para el año 2022.

Con la finalidad de fortalecer las finanzas municipales por la vía del ingreso propio se dará continuidad a promover la actualización de las Leyes y Reglamentos Municipales de índole fiscal y administrativo que infieran de manera directa en la generación de mayores ingresos municipales, aplicando candados fiscales en estas, que garanticen el cumplimiento de obligaciones de los contribuyentes.

Handwritten signature

Handwritten signature

2021. Año de Griselda Álvarez Ponce de León

Handwritten signatures

"H. Ayuntamiento Coquimatlán, Colima"
Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col., Tel: 312 207 89 66, 312 207 92 58 C. P. 28400.

Handwritten signature



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Siendo el Impuesto Predial la contribución mas importante, durante el ejercicio fiscal 2022, se dará continuidad al programa de abatimiento del rezago en esta contribución, esperando reducirlo en un 3%, con lo cual se estima lograr la recaudación estimada en la presente Ley.

Se continuará con la actualización de manera periódica del padrón catastral con el finde incrementar los ingresos por contribuciones municipales relacionadas, mediante la detección y regularización de construcciones en predios registrados, así como la incorporación de nuevos predios al padrón catastral.

A demás de aplicarán diversas estrategias de recaudación, mismas que se enfocarán en la estricta aplicación de sanciones y procesos establecidos por faltas en las diversas leyes y reglamentos municipales como:

- Multas por falta a la reglamentación de Desarrollo Urbano y Ecología.
- Reforzar operativos de regularización de la actividad comercial en el municipio.
- Reforzar los operativos de infracciones viales.

Las tareas de inspección y vigilancia en el cumplimiento de las normas administrativas, se apoyará para que los contribuyentes realicen los trámites ante la autoridad municipal correspondiente, evitando la evasión del pago de las contribuciones que les corresponden.

II.2.1 INGRESOS ESTIMADOS PARA EL EJERCICIO 2022.

Descripción	PROYECTADO PARA EJERCICIO 2021
NO ETIQUETADO	82,334,779.53
RECURSOS FISCALES	13,929,955.42
IMPUESTOS	7,264,389.30
DERECHOS	5,895,129.18
PRODUCTOS	83,189.03
APROVECHAMIENTOS	687,247.91
RECURSOS FEDERALES	68,404,824.11
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	43,828,686.19
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	15,372,511.20

2021. Año de Griselda Álvarez Ponce de León

"H. Ayuntamiento Coquimatlán, Colima"
Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col., Tel: 312 207 89 66, 312 207 92 58 C. P. 28400.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

TENENCIA	57.19
ISAN	787,807.13
IEPS	1,460,436.01
FONDO DE FISCALIZACION	2,279,793.80
IEPS GASOLINA Y DIESEL	962,564.90
PARTICIPACIONES ARTICULO 3-B LCF	3,687,940.00
ISR POR ENAJENACION DE BIENES ART. 126	25,027.69
ETIQUETADO	33,130,017.05
RECURSOS FEDERALES	33,130,017.05
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	17,446,925.22
FONDO DE FORTALECIMIENTO SOCIAL MUNICIPAL	15,683,091.83
TOTAL	\$115,464,796.58

Super Seals

Handwritten notes and signatures on the right side of the table.

II.3.- Programa de Estímulos Fiscales.

Con la finalidad de incentivar el pago de las contribuciones dentro de los plazos establecidos se prevé en la Ley de Ingresos para el Municipio de Coquimatlán para el ejercicio 2022, el monto que, por los descuentos por pronto pago, que prevé la Ley de Hacienda Municipal.

Conforme el comportamiento de la recaudación se podrá solicitar con la autorización de Cabildo a la Legislatura Local, la aprobación de descuentos a los accesorios que se generen por falta de pago oportuno de créditos fiscales tanto por impuesto predial, así como por algunos derechos y multas administrativas municipales.

Para estimular la inversión, se generarán estímulos fiscales a las personas físicas o morales que desarrollen proyectos productivos en el Municipio de Coquimatlán durante el año 2022.

II.4.- Programa de Financiamiento.

De acuerdo al Sistema de Alertas el Municipio de Coquimatlán, se mantiene en endeudamiento sostenible, esto es que el pago de servicio de la deuda y su principal no ponen en riesgo las finanzas municipales, teniendo un margen para la contratación de nueva deuda, sin embargo, se continuar manteniendo un balance presupuesto positivo.

En lo que respecta a financiamiento para resolver problemas de liquides que eventualmente pudieran presentarse durante el año 2022, de darse el caso, se ajustara a lo establecido en

Handwritten notes on the left side of the page.

Handwritten signature or mark.

Handwritten notes and signatures on the right side of the text.

2021. Año de Griselda Álvarez Ponce de León”

Handwritten signature and mark at the bottom right.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

las Leyes de Presupuesto y Responsabilidad Hacendarias para los Municipios del Estado de Colima y la de Deuda Pública del Estado de Colima.

III.- Resultado de las Finanzas Públicas y su Proyección

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se realizan las siguientes proyecciones de estimación, utilizando los formatos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

III.1.- Resultado de las Finanzas Publicas del Ejercicio Fiscal 2021.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 Fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se reflejan los montos de los ingresos del Municipio de Coquimatlán del ejercicio fiscal 2020 y los ingresos al cierre mas reciente disponible del ejercicio fiscal 2021 y los importes efectivamente recaudados de los meses restantes del ejercicio fiscal 2020 y considerando que el Municipio de Coquimatlán no excede de 200,000 habitantes de conformidad con la última encuesta intercensal 2015, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía para el Estado de Colima, Oficio No. 3112.8/64/2020, se presenta la siguiente información:

Formato 7 c) Resultados de Ingresos - LDF

MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COLIMA. Resultados de Ingresos - LDF (PESOS)						
Concepto (b)	Año 5 ¹ (c)	Año 4 ¹ (c)	Año 3 ¹ (c)	Año 2 ¹ (c)	Año 1 ¹ 2020	Año 2021
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)					\$ 81,962,048.07	\$ 76,161,059.22
A. Impuestos					\$ 6,124,826.54	\$ 7,052,805.15
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social					\$ -	\$ -
C. Contribuciones de Mejoras					\$ -	\$ -
D. Derechos					\$ -	\$ -
E. Productos					\$ 5,173,989.90	\$ 5,723,739.57
F. Aprovechamientos					\$ 229,347.97	\$ 2,258,206.05
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios					\$ 5,274,910.58	\$ 2,670,502.25
H. Participaciones					\$ -	\$ -
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal					\$ 65,158,973.08	\$ 58,455,806.20
J. Transferencias y Asignaciones					\$ -	\$ -
K. Convenios					\$ -	\$ -
L. Otros Ingresos de Libre Disposición					\$ -	\$ -
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)					\$ 31,139,421.10	\$ 26,779,440.00
A. Aportaciones					\$ 29,489,232.00	\$ 26,779,440.00
B. Convenios					\$ 1,650,189.10	\$ -
C. Fondos Distintos de Aportaciones					\$ -	\$ -
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones					\$ -	\$ -
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas					\$ -	\$ -
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)					\$ -	\$ -
A. Ingresos Derivados de Financiamientos					\$ -	\$ -

2021. Año de Griselda Álvarez Ponce de León

"H. Ayuntamiento Coquimatlán, Colima"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col., Tel: 312 207 89 66, 312 207 92 58 C. P. 28400.

S
man

my

B

Handwritten scribbles

Handwritten scribbles

JAC

JAC



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)				\$113,101,469.17	\$ 102,940,499.22
Datos Informativos					
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición				\$ -	\$ -
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas				\$ -	\$ -
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)				\$ -	\$ -

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

III.2.- Proyección de las Finanzas Municipales 2022-2023.

III.2.1.- Ingresos Estimados para el Ejercicio Fiscal 2022.

El Honorable Ayuntamiento de Coquimatlán, Colima, estima obtener para el Ejercicio Fiscal 2022 la cantidad de \$ **115,464,796.58 (Ciento quince millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos noventa y seis pesos 58/100 M.N.)**, distribuidos por diferentes contribuciones que a continuación se detallan:

INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION

I.- IMPUESTOS.

Los ingresos derivados de los impuestos se estiman por la cantidad de \$ **7,264,389.30 (Siete millones doscientos sesenta y cuatro mil trescientos ochenta y nueve pesos 30/100 M.N.)**, mismo que se calculó considerando los recursos recaudados durante los meses de enero a octubre del ejercicio 2021 así como la proyección del sexto bimestre, considerando para ello la recaudación del mes de octubre del ejercicio 2021, más el 3% de incremento por la inflación, utilizando el método automático, así como tomando en consideración la eficiencia recaudatoria que se implementa para abatir el rezago, el potencial de crecimiento de la recaudación municipal y de la Unidad de Medida y Actualización para 2022.

2.- CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.

No se prevé obtener ingresos por este concepto.

3.- CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.

Este concepto de ingreso no es objeto de estimación en la presente Iniciativa de Ley.

2021. Año de Griselda Álvarez Ponce de León”

“H. Ayuntamiento Coquimatlán, Colima”
 Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col., Tel: 312 207 89 66, 312 207 92-58 C. P. 28400.

Handwritten signature

Handwritten signature

Multiple handwritten signatures and marks



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

TESORERIA

	09-01-01	01-05-04-46	CANASTA BÁSICA	18,626.52	
	09-01-01	01-03-02-01	PRIMA VACACIONAL	1,000.00	
	09-01-01	01-03-02-01	PRIMA VACACIONAL		1,000.00
	09-01-01	01-03-04-01	COMPENSACIONES	3,890.31	
	09-01-01	01-03-04-01	COMPENSACIONES		3,890.31
	09-01-01	01-05-04-46	CANASTA BÁSICA	564.44	
	09-01-01	01-05-04-46	CANASTA BÁSICA		564.44
	09-01-01	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	392,821.81	
	09-01-01	01-03-02-07	CUESTA ENERO	46,027.64	
	09-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO		698,724.14
00868	03-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO	4,251.00	
	03-01-01	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	604.18	
	07-01-01	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	17,616.21	
	07-01-01	01-03-02-07	CUESTA ENERO	11,007.48	
	03-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO		4,251.00
	03-01-01	01-03-02-07	CUESTA ENERO		11,007.48
	07-01-01	01-05-04-46	CANASTA BÁSICA		18,220.39
00870	07-01-01	01-05-04-46	CANASTA BÁSICA	790.46	
	07-01-01	01-05-04-46	CANASTA BÁSICA		790.46
00872	04-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO	4,251.00	
	04-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO		4,251.00
	04-01-01	01-03-02-09	AYUDA FIN DE AÑO	12,047.41	
	04-01-01	01-03-02-09	AYUDA FIN DE AÑO		12,047.41
	04-01-01	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	5,415.67	
	05-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO	4,251.00	
	05-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO		4,251.00
	05-01-01	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	41,507.81	
	05-01-01	01-03-02-07	CUESTA ENERO	6,188.63	
	05-01-01	01-05-04-17	BECAS	800.00	
	05-01-01	01-05-04-17	BECAS		800.00
	08-01-01	01-01-03-01	SUELDO	2,554.95	
	08-01-01	01-01-03-02	SOBRE SUELDO	2,299.46	
	08-01-01	01-01-03-02	SOBRE SUELDO		2,299.46
	08-01-01	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	7,338.79	
	08-01-01	01-03-02-07	CUESTA ENERO	4,521.04	
	08-01-01	01-03-02-07	CUESTA ENERO		4,521.04
	08-01-01	01-03-02-09	AYUDA FIN DE AÑO	15,994.77	
	08-01-01	01-03-02-09	AYUDA FIN DE AÑO		2,296.20
	08-01-01	01-04-01-02	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	277.17	
	08-01-01	01-05-01-01	FONDO DE AHORRO	287.72	
	08-01-01	01-05-01-01	FONDO DE AHORRO		287.72
	08-01-01	01-05-04-10	AYUDA PARA RENTA	423.91	
	08-01-01	01-05-04-46	CANASTA BÁSICA	790.46	
	09-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO		78,195.96
00874	01-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO	374,554.09	
	02-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO	4,251.00	
	02-01-01	01-03-04-01	COMPENSACIONES	3,347.40	
	02-01-01	01-03-04-01	COMPENSACIONES		3,347.40

"2021. Griselda Álvarez Ponce de León"

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 89 66. 312 207 92 58. C.P. 28400.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Ayala Garcia', 'B', and various scribbles.]

[Handwritten signature in blue ink.]

[Handwritten signature in blue ink.]

[Handwritten signature in blue ink.]



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

TESORERIA

02-01-01	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA		
02-01-01	01-03-02-07	CUESTA ENERO	34,465.20	
02-01-01	01-03-02-09	AYUDA FIN DE AÑO	11,488.40	
03-01-01	01-01-03-01	SUELDO	31,374.53	
03-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO	4,326.00	
03-01-01	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	8,502.00	
03-01-01	01-03-02-09	AYUDA FIN DE AÑO	45,380.82	
03-01-01	01-03-02-09	AYUDA FIN DE AÑO	29,085.38	
03-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO		5,448.30
03-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO	4,251.00	
03-01-01	01-03-02-07	CUESTA ENERO		4,251.00
03-01-02	01-03-02-07	CUESTA ENERO	2,884.00	
03-01-02	01-03-02-09	AYUDA FIN DE AÑO	12,536.40	
03-01-02	01-01-03-01	SUELDO	26,122.37	
03-01-02	01-03-04-01	COMPENSACIONES	18,804.60	
03-01-02	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	295.91	
03-01-03	01-03-02-09	AYUDA FIN DE AÑO	37,609.20	
03-01-03	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	4,909.49	
03-01-03	01-03-02-07	CUESTA ENERO	9,131.10	
03-01-04	01-03-02-09	AYUDA FIN DE AÑO	1,477.83	
03-01-04	01-01-03-01	SUELDO	5,187.51	
03-01-04	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	4,565.55	
03-01-04	01-03-02-07	CUESTA ENERO	9,131.10	
03-01-05	01-03-02-09	AYUDA FIN DE AÑO	3,043.70	
03-01-05	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	9,051.52	
03-01-05	01-03-02-07	CUESTA ENERO	16,981.80	
03-01-05	01-03-02-05	AGUINALDO	5,660.60	
03-01-05	01-03-02-05	AGUINALDO	4,251.00	
03-01-08	01-03-02-09	AYUDA FIN DE AÑO		4,251.00
03-01-08	01-01-03-01	SUELDO	1,839.67	
03-01-08	01-01-03-01	SUELDO	1,814.35	
03-01-08	01-03-02-05	AGUINALDO		1,814.35
03-01-08	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	6,971.76	
03-01-08	01-03-02-07	CUESTA ENERO	5,892.30	
04-01-01	01-03-02-09	AYUDA FIN DE AÑO	1,964.10	
04-01-01	01-03-02-09	AYUDA FIN DE AÑO	15,455.56	
04-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO		15,455.56
04-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO	8,502.00	
04-01-01	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA		8,502.00
04-01-01	01-03-02-07	CUESTA ENERO	15,571.19	
04-01-01	01-03-04-01	COMPENSACIONES	3,131.20	
04-01-03	01-03-02-09	AYUDA FIN DE AÑO	1,253.20	
04-01-03	01-03-02-05	AGUINALDO	4,776.94	
04-01-03	01-03-02-05	AGUINALDO	4,251.00	
04-01-03	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA		4,251.00
04-01-03	01-03-02-07	CUESTA ENERO	14,249.38	
04-01-05	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	2,911.30	
05-01-01	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	20,366.04	
05-01-01	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	4,251.00	

Baruf
My my Caro

M
K

Co

My carl San Juan

[Signature]

[Signature] *B*

[Signature] *Ac*



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

TESORERIA

05-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO		4,251.00
05-01-01	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	91,502.62	
05-01-01	01-03-02-07	CUESTA ENERO	12,943.70	
05-01-04	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	21,112.08	
05-01-04	01-03-02-07	CUESTA ENERO	4,157.20	
07-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO	4,251.00	
07-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO		4,251.00
07-01-01	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	39,201.72	
07-01-01	01-03-02-07	CUESTA ENERO	12,289.08	
08-01-01	01-03-02-09	AYUDA FIN DE AÑO	11,381.92	
08-01-01	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	19,236.30	
08-01-01	01-03-02-07	CUESTA ENERO	6,412.10	
08-01-06	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	17,362.31	
10-01-01	01-01-03-01	SUELDO	4,428.45	
10-01-01	01-01-03-01	SUELDO		4,428.45
10-01-01	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	8,856.90	
10-01-01	01-03-02-07	CUESTA ENERO	7,856.38	
10-01-02	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	10,091.10	
10-01-02	01-03-02-07	CUESTA ENERO	9,543.53	
03-01-03	01-03-02-05	AGUINALDO		51,083.19
03-01-05	01-03-02-05	AGUINALDO		83,231.63
03-01-08	01-03-02-05	AGUINALDO		17,676.90
03-01-09	01-03-02-05	AGUINALDO		54,384.00
04-01-01	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA		543,573.45
03-01-02	01-03-02-05	AGUINALDO		88,506.90
04-01-01	01-03-02-07	CUESTA ENERO		217,789.75
00876	03-01-02	01-03-02-05	AGUINALDO	12,753.00
	03-01-03	01-03-02-05	AGUINALDO	4,251.00
	03-01-05	01-03-02-05	AGUINALDO	4,251.00
	03-01-08	01-03-02-05	AGUINALDO	4,251.00
	04-01-01	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	9,131.10
	04-01-01	01-03-02-07	CUESTA ENERO	34,637.10
00878	03-01-02	01-03-02-05	AGUINALDO	4,251.00
	03-01-02	01-03-02-05	AGUINALDO	4,251.00
	03-01-02	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	22.36
	08-01-01	01-03-02-07	CUESTA ENERO	22.36
00884	09-01-01	01-01-03-01	SUELDO	25,154.10
	09-01-01	01-01-03-01	SUELDO	25,154.10
	09-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO	25,506.00
	09-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO	25,506.00
	09-01-01	01-03-04-01	COMPENSACIONES	168.22
	09-01-01	01-03-04-01	COMPENSACIONES	168.22
	09-01-01	01-03-04-01	COMPENSACIONES	1,442.00
	09-01-01	01-03-04-01	COMPENSACIONES	1,442.00
	09-01-01	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	104,240.58
	09-01-01	01-03-02-07	CUESTA ENERO	7,152.60
	09-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO	
00886	03-01-02	01-03-02-05	AGUINALDO	111,393.18
	03-01-02	01-03-02-05	AGUINALDO	2,911.30

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col.. Tel: 312 207 89 66. 312 207 92 58. C.P. 28400.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

TESORERIA

	03-01-02	01-03-02-09	AYUDA FIN DE AÑO	3,453.97	
	03-01-02	01-01-03-01	SUELDO	4,366.95	
	03-01-02	01-03-02-05	AGUINALDO	4,251.00	
	03-01-02	01-03-04-01	COMPENSACIONES	3,713.15	
	03-01-02	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	5,822.60	
	03-01-05	01-03-02-09	AYUDA FIN DE AÑO	1,191.94	
	03-01-05	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	4,781.40	
	03-01-05	01-03-02-07	CUESTA ENERO	2,390.70	
	03-01-05	01-03-02-05	AGUINALDO	4,251.00	
	04-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO	8,502.00	8,502.00
	04-01-01	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	15,537.00	
	04-01-01	01-03-02-09	AYUDA FIN DE AÑO	36,080.37	
	04-01-01	01-03-02-09	AYUDA FIN DE AÑO		36,080.37
	04-01-01	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	8,276.20	
	04-01-01	01-03-02-07	CUESTA ENERO	4,138.10	
	04-01-05	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	19,170.03	
	05-01-01	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	7,399.55	
	05-01-01	01-03-02-07	CUESTA ENERO	3,101.84	
	08-01-01	01-01-03-01	SUELDO	43,201.95	
	08-01-01	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	57,040.44	
	08-01-01	01-03-02-07	CUESTA ENERO	20,330.02	
	08-01-01	01-03-02-07	CUESTA ENERO		7,520.28
	08-01-01	01-03-02-09	AYUDA FIN DE AÑO	42,477.81	
	08-01-01	01-03-04-01	COMPENSACIONES	3,753.05	
	10-01-02	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	10,894.43	
	10-01-02	01-03-02-07	CUESTA ENERO	2,482.30	
00888	04-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO		267,416.45
	09-01-01	01-01-03-01	SUELDO	8,576.40	
	09-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO	8,502.00	
	09-01-01	01-05-04-46	CANASTA BÁSICA	1,128.88	
	09-01-01	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	19,410.56	
	09-01-01	01-03-02-07	CUESTA ENERO	2,718.90	
	09-01-01	01-01-03-01	SUELDO		8,576.40
	09-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO		8,502.00
	09-01-01	01-05-04-46	CANASTA BÁSICA		1,128.88
00890	09-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO		22,129.46
	03-01-01	01-01-03-01	SUELDO	2,984.10	
	03-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO	4,251.00	
	03-01-01	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	25,854.00	
	03-01-01	01-03-02-09	AYUDA FIN DE AÑO	7,296.75	
	03-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO	8,502.00	
	03-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO		8,502.00
	03-01-01	01-03-02-07	CUESTA ENERO	7,113.00	
	03-01-03	01-03-02-09	AYUDA FIN DE AÑO	2,445.14	
	03-01-03	01-03-02-05	AGUINALDO	8,502.00	
	03-01-03	01-03-02-05	AGUINALDO	4,251.00	
	03-01-03	01-03-02-05	AGUINALDO		4,251.00

2021. Griselda Álvarez Ponce de León

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col.. Tel: 312 207 89 66. 312 207 92 58. C.P. 28400.

Mary Cano

W
Vh

S

Mad

B
fac



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

TESORERIA

	03-01-03	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	18,148.03	
	03-01-03	01-03-02-07	CUESTA ENERO	4,684.30	
	03-01-05	01-03-02-09	AYUDA FIN DE AÑO	5,305.05	
	03-01-05	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	25,487.31	
	03-01-05	01-03-02-07	CUESTA ENERO	6,545.98	
	03-01-05	01-03-02-05	AGUINALDO	17,004.00	
	03-01-05	01-03-02-05	AGUINALDO	8,502.00	
	03-01-05	01-03-02-05	AGUINALDO		8,502.00
	04-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO	8,502.00	
	04-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO		2,066.80
	04-01-01	01-03-02-09	AYUDA FIN DE AÑO	5,691.45	
	04-01-01	01-03-02-09	AYUDA FIN DE AÑO		5,691.45
	04-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO	4,251.00	
	04-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO		4,251.00
	04-01-01	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	20,363.23	
	04-01-01	01-03-02-07	CUESTA ENERO	3,433.30	
	04-01-03	01-03-02-09	AYUDA FIN DE AÑO	84.34	
	04-01-03	01-03-02-05	AGUINALDO	4,251.00	
	04-01-03	01-03-02-05	AGUINALDO		4,251.00
	04-01-03	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	5,565.30	
	04-01-03	01-03-02-07	CUESTA ENERO	1,855.10	
	08-01-01	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	6,636.90	
	08-01-01	01-03-02-09	AYUDA FIN DE AÑO	919.11	
	08-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO	509.90	
	08-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO		509.90
	08-01-01	01-03-02-07	CUESTA ENERO	2,212.30	
	10-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO	4,251.00	
	10-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO		4,251.00
	10-01-01	01-03-02-06	CANASTA NAVIDEÑA	7,556.01	
	10-01-01	01-03-02-07	CUESTA ENERO	2,212.30	
	09-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO		192,893.75
00929	02-01-01	02-06-01-01	GASOLINA	345.57	
	08-01-01	02-06-01-01	GASOLINA	1,900.92	
	05-01-01	02-06-01-01	GASOLINA		2,246.49
00943	11-01-01	04-02-04-00	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	208,688.17	
	11-01-01	04-02-04-00	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		208,688.17
00953	08-01-01	03-05-01-01	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS	2,200.00	
	08-01-01	03-05-01-01	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS		2,200.00
00955	08-01-01	03-01-01-01	ENERGIA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	11,065.00	
	08-01-01	03-01-01-01	ENERGIA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS		11,065.00
00947	09-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO	192,893.75	
	05-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO		132,602.40
	04-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO		112,379.83

"2021. Griselda Álvarez Ponce de León"

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col., Tel: 312 207 89 66. 312 207 92 58. C.P. 28400.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signatures and initials on the right margin



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

TESORERIA

	04-01-03	01-03-02-05	AGUINALDO		26,107.48
	09-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO	78,195.96	
00949	09-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO		192,893.75
	09-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO		78,195.96
	09-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO	271,089.71	
00951	02-01-01	01-01-03-01	SUELDO		16,505.64
	02-01-02	01-05-04-36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA		6.42
	03-01-01	01-01-03-01	SUELDO		1,426.96
	03-01-01	01-01-03-01	SUELDO		483.20
	03-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO		8,952.00
	03-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO	8,952.00	
	03-01-01	01-03-02-07	CUESTA ENERO		9,541.19
	03-01-01	01-03-02-07	CUESTA ENERO	9,541.19	
	03-01-01	01-05-04-17	BECAS		46.35
	03-01-01	01-05-04-24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA		1,802.34
	03-01-01	01-05-04-36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA		334.02
	03-01-02	01-01-03-01	SUELDO		11,939.03
	03-01-03	01-01-03-01	SUELDO		339.20
	03-01-03	01-03-04-01	COMPENSACIONES		2,873.09
	03-01-03	01-05-04-36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA		3.21
	03-01-04	01-03-02-05	AGUINALDO		14,640.30
	03-01-04	01-03-02-05	AGUINALDO	14,640.30	
	03-01-04	01-03-04-01	COMPENSACIONES		1,713.83
	03-01-05	01-01-03-02	SOBRE SUELDO		2,419.61
	03-01-05	01-03-04-01	COMPENSACIONES		189.77
	03-01-05	01-03-04-01	COMPENSACIONES		544.00
	03-01-05	01-04-01-02	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		277.17
	03-01-05	01-05-01-01	FONDO DE AHORRO		300.40
	03-01-05	01-05-04-10	AYUDA PARA RENTA		423.91
	03-01-05	01-05-04-24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA		1,702.69
	03-01-05	01-05-04-36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA		327.60
	03-01-05	01-05-04-46	CANASTA BÁSICA		790.46
	03-01-08	01-01-03-01	SUELDO		6,858.13
	03-01-08	01-01-03-02	SOBRE SUELDO		6,172.32
	03-01-08	01-04-01-02	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		554.34
	03-01-08	01-05-01-01	FONDO DE AHORRO		741.52
	03-01-08	01-05-04-09	AYUDA DE TRANSPORTE		1,014.70
	03-01-08	01-05-04-10	AYUDA PARA RENTA		847.82
	03-01-08	01-05-04-24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA		2,101.69
	03-01-08	01-05-04-36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA		9.63
	03-01-08	01-05-04-36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA		324.39
	03-01-08	01-05-04-46	CANASTA BÁSICA		1,580.92
	03-01-09	01-03-04-01	COMPENSACIONES		18,128.00
	04-01-01	01-01-03-02	SOBRE SUELDO		4,677.31
	04-01-01	01-01-03-02	SOBRE SUELDO		5,293.19
	04-01-01	01-03-01-00	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS		103,232.11

"2021. Griselda Álvarez Ponce de León"

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col., Tel: 312 207 89 66. 312 207 92 58. C.P. 28400.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

TESORERIA

04-01-01	01-03-01-00	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	103,232.11	
04-01-01	01-03-02-03	PRIMA DE RIESGO		1,500.00
04-01-01	01-03-02-03	PRIMA DE RIESGO		500.00
04-01-01	01-03-02-07	CUESTA ENERO		541,822.67
04-01-01	01-03-02-07	CUESTA ENERO	541,822.67	
04-01-01	01-03-04-01	COMPENSACIONES		525.30
04-01-01	01-04-01-02	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		120.10
04-01-01	01-04-01-02	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		554.34
04-01-01	01-05-01-01	FONDO DE AHORRO		648.72
04-01-01	01-05-01-01	FONDO DE AHORRO		1,040.97
04-01-01	01-05-04-03	APOYO PARA ADQUISICIÓN DE LENTES		2,824.48
04-01-01	01-05-04-09	AYUDA DE TRANSPORTE		1,014.30
04-01-01	01-05-04-10	AYUDA PARA RENTA		183.70
04-01-01	01-05-04-10	AYUDA PARA RENTA		847.82
04-01-01	01-05-04-17	BECAS		680.37
04-01-01	01-05-04-24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA		3,147.93
04-01-01	01-05-04-24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA		7,922.07
04-01-01	01-05-04-25	BONO DE CUMPLEAÑOS		50.00
04-01-01	01-05-04-27	BONO DE JUBILACIÓN Y RETIRO		48,282.57
04-01-01	01-05-04-27	BONO DE JUBILACIÓN Y RETIRO	48,282.57	
04-01-01	01-05-04-36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA		9.63
04-01-01	01-05-04-36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA		356.49
04-01-01	01-05-04-46	CANASTA BÁSICA		1,580.92
04-01-01	01-05-04-46	CANASTA BÁSICA		342.44
04-01-02	01-01-01-02	COMPENSACIONES		1,600.00
04-01-02	01-01-03-01	SUELDO		1,280.00
04-01-03	01-01-03-01	SUELDO		3,362.72
04-01-03	01-03-02-05	AGUINALDO		48,819.63
04-01-03	01-03-02-05	AGUINALDO	48,819.63	
04-01-03	01-03-04-01	COMPENSACIONES		365.56
04-01-03	01-05-04-36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA		9.63
04-01-03	01-05-04-44	BONO SINDICAL		40,320.41
04-01-03	01-05-04-44	BONO SINDICAL	40,320.41	
04-01-05	01-01-01-02	COMPENSACIONES		800.00
04-01-05	01-01-03-01	SUELDO		682.76
04-01-05	01-03-02-05	AGUINALDO		47,136.90
04-01-05	01-03-02-05	AGUINALDO	47,136.90	
05-01-01	01-03-04-01	COMPENSACIONES		20,219.15
05-01-01	01-05-04-36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA		25.68
05-01-02	01-01-03-01	SUELDO		4,237.92
05-01-02	01-03-02-05	AGUINALDO		9,012.84
05-01-02	01-03-02-05	AGUINALDO	9,012.84	
05-01-03	01-01-03-01	SUELDO		14,081.08
05-01-03	01-01-03-02	SOBRE SUELDO		6,925.62
05-01-03	01-01-03-03	QUINQUENIOS		2,835.82
05-01-03	01-03-02-05	AGUINALDO		34,064.70
05-01-03	01-03-02-05	AGUINALDO	34,064.70	

2021. Griselda Álvarez Ponce de León

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coahuatlán, Col.. Tel: 312 207 89 66, 312 207 92 58. C.P. 28400.



COQUIMATLAN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

TESORERIA

05-01-03	01-03-04-01	COMPENSACIONES		2,377.50
05-01-03	01-04-01-02	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		554.34
05-01-03	01-05-01-01	FONDO DE AHORRO		821.04
05-01-03	01-05-04-09	AYUDA DE TRANSPORTE		1,014.66
05-01-03	01-05-04-10	AYUDA PARA RENTA		847.82
05-01-03	01-05-04-17	BECAS		542.63
05-01-03	01-05-04-24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA		2,358.19
05-01-03	01-05-04-36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA		327.60
05-01-03	01-05-04-46	CANASTA BÁSICA		1,580.92
05-01-04	01-03-02-05	AGUINALDO		28,912.80
05-01-04	01-03-02-05	AGUINALDO	28,912.80	
05-01-04	01-03-04-01	COMPENSACIONES		1,560.48
05-01-04	01-05-04-36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA		3.21
06-01-01	01-01-01-02	COMPENSACIONES		1,500.00
06-01-01	01-01-03-01	SUELDO		1,712.32
06-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO		13,431.24
06-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO	13,431.24	
07-01-01	01-01-03-01	SUELDO		828.80
07-01-01	01-01-03-02	SOBRE SUELDO		5,293.19
07-01-01	01-01-03-03	QUINQUENIOS		1,806.34
07-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO		15,868.80
07-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO	15,868.80	
07-01-01	01-03-04-01	COMPENSACIONES		405.00
07-01-01	01-04-01-02	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		554.34
07-01-01	01-05-01-01	FONDO DE AHORRO		648.72
07-01-01	01-05-04-09	AYUDA DE TRANSPORTE		1,014.50
07-01-01	01-05-04-10	AYUDA PARA RENTA		847.82
07-01-01	01-05-04-17	BECAS		900.00
07-01-01	01-05-04-24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA		3,420.48
07-01-01	01-05-04-36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA		340.44
07-01-01	01-05-04-54	GUARDERIA		686.06
08-01-01	01-01-03-02	SOBRE SUELDO		5,058.80
08-01-01	01-01-03-03	QUINQUENIOS		2,273.39
08-01-01	01-03-02-03	PRIMA DE RIESGO		500.00
08-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO		52,902.29
08-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO	52,902.29	
08-01-01	01-03-04-01	COMPENSACIONES		4,368.90
08-01-01	01-04-01-02	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		554.34
08-01-01	01-05-01-01	FONDO DE AHORRO		623.96
08-01-01	01-05-04-09	AYUDA DE TRANSPORTE		1,013.86
08-01-01	01-05-04-10	AYUDA PARA RENTA		847.82
08-01-01	01-05-04-24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA		4,854.42
08-01-01	01-05-04-24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA		6,305.07
08-01-01	01-05-04-25	BONO DE CUMPLEAÑOS		50.00
08-01-01	01-05-04-25	BONO DE CUMPLEAÑOS		50.00
08-01-01	01-05-04-36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA		391.80
08-01-01	01-05-04-46	CANASTA BÁSICA		1,580.92
08-01-03	01-05-04-46	CANASTA BÁSICA		28,128.40

2021. Griselda Álvarez Ponce de León"

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col.. Tel: 312 207 89 66. 312 207 92 58. C.P. 28400.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

TESORERIA

08-01-03	01-01-03-02	SOBRE SUELDO		12,344.64
08-01-03	01-03-02-03	PRIMA DE RIESGO		1,000.00
08-01-03	01-03-02-05	AGUINALDO		103,181.11
08-01-03	01-03-02-05	AGUINALDO	103,181.11	
08-01-03	01-03-04-01	COMPENSACIONES		18,847.44
08-01-03	01-04-01-02	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		1,108.68
08-01-03	01-05-01-01	FONDO DE AHORRO		1,483.04
08-01-03	01-05-04-09	AYUDA DE TRANSPORTE		2,029.40
08-01-03	01-05-04-10	AYUDA PARA RENTA		1,695.64
08-01-03	01-05-04-24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA		4,203.38
08-01-03	01-05-04-36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA		648.78
08-01-03	01-05-04-46	CANASTA BÁSICA		3,161.84
08-01-06	01-01-03-01	SUELDO		6,858.13
08-01-06	01-01-03-01	SUELDO		6,858.13
08-01-06	01-01-03-02	SOBRE SUELDO		6,172.32
08-01-06	01-03-02-03	PRIMA DE RIESGO		500.00
08-01-06	01-03-02-05	AGUINALDO		23,142.30
08-01-06	01-03-02-05	AGUINALDO	23,142.30	
08-01-06	01-03-04-01	COMPENSACIONES		544.05
08-01-06	01-04-01-02	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		554.34
08-01-06	01-05-01-01	FONDO DE AHORRO		741.52
08-01-06	01-05-04-09	AYUDA DE TRANSPORTE		1,014.70
08-01-06	01-05-04-10	AYUDA PARA RENTA		847.82
08-01-06	01-05-04-24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA		2,101.69
08-01-06	01-05-04-25	BONO DE CUMPLEAÑOS		750.00
08-01-06	01-05-04-31	BONO DEL BURÓCRATA		7,062.12
08-01-06	01-05-04-31	BONO DEL BURÓCRATA	7,062.12	
08-01-06	01-05-04-36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA		324.39
08-01-06	01-05-04-46	CANASTA BÁSICA		1,580.92
09-01-01	01-05-04-31	BONO DEL BURÓCRATA		13,004.33
09-01-01	01-05-04-31	BONO DEL BURÓCRATA	13,004.33	
09-01-01	01-05-04-36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA		3.21
10-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO		13,817.70
10-01-01	01-03-02-05	AGUINALDO	13,817.70	
10-01-01	01-03-04-01	COMPENSACIONES		450.00
10-01-01	01-05-04-31	BONO DEL BURÓCRATA		5,747.99
10-01-01	01-05-04-31	BONO DEL BURÓCRATA	5,747.99	
10-01-01	01-05-04-36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA		6.42
10-01-02	01-03-02-05	AGUINALDO		24,112.00
10-01-02	01-03-02-05	AGUINALDO	24,112.00	
10-01-02	01-03-04-01	COMPENSACIONES		4,000.00
10-01-02	01-04-01-02	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		31.76
10-01-02	01-05-04-09	AYUDA DE TRANSPORTE		27.13
10-01-02	01-05-04-10	AYUDA PARA RENTA		48.58
10-01-02	01-05-04-17	BECAS		1,081.06
10-01-02	01-05-04-36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA		6.42
10-01-02	01-05-04-46	CANASTA BÁSICA		90.56
10-01-04	01-05-04-36	BONO ECONÓMICO PARA LA FERIA		5,779.23

2021. Griselda Álvarez Ponce de León

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col. Tel: 312 207 89 66. 312 207 92 58. C.P. 28400.

Barra
Mayra

W
K

SO

Wend

[Signature]

RAV

W

B

[Signature]

[Signature]



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

TESORERIA

	10-01-04	01-03-02-05	AGUINALDO	5,779.23	
	10-01-04	01-03-04-01	COMPENSACIONES		978.50
	04-01-01	01-04-01-01	CUOTAS AL IMSS		755,874.03
	04-01-01	01-04-01-01	CUOTAS AL IMSS	755,874.03	
	04-01-03	01-01-03-01	SUELDO	343,670.97	
	04-01-03	01-05-01-03	LAUDOS		305,920.99
	04-01-03	01-05-01-03	LAUDOS	305,920.99	
00959	04-01-03	01-05-01-02	FONDO DE PENSIONES	148,420.21	
	04-01-03	01-05-01-02	FONDO DE PENSIONES		148,420.21
00913	02-01-01	02-01-01-01	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA		61.99
	02-01-01	03-05-07-02	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		3,500.00
	02-01-01	03-07-04-01	FLETES Y TRANSPORTES		6,019.38
	02-01-01	03-07-04-01	FLETES Y TRANSPORTES	6,019.38	
	02-01-01	03-08-02-02	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL		848.26
	03-01-01	02-01-01-01	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA		1,375.00
	03-01-01	02-01-01-03	MATERIAL DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN		1,282.50
	03-01-01	02-01-01-04	MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN		3,450.45
	03-01-01	02-05-03-01	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA Y ANIMAL.		7,602.57
	03-01-01	02-05-03-01	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA Y ANIMAL.	7,602.57	
	03-01-01	03-01-04-01	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL		534.00
	03-01-01	03-01-04-01	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	534.00	
	03-01-01	03-05-07-02	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		2,345.00
	03-01-01	03-06-01-03	PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA POR PRENSA DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL		273.89
	03-01-04	03-08-02-03	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN CULTURAL		2,900.00
	04-01-01	02-01-01-01	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA		521.10
	04-01-01	02-01-01-02	MATERIAL DE LIMPIEZA		60.21
	04-01-01	02-01-01-02	MATERIAL DE LIMPIEZA	6,000.00	
	04-01-01	02-04-06-01	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS		12,071.92
	04-01-01	02-09-04-01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPOS DE COMPUTO		3,870.83
	04-01-01	02-09-06-01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		1,715.42
	04-01-01	02-09-06-01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,715.42	
	04-01-01	02-09-09-01	OTRAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		3,476.70
	04-01-01	03-02-09-01	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES PARA EVENTOS INCLUYE MANTELERÍA, LONAS Y CARPAS.		804.74
	04-01-01	03-05-02-01	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN INCLUYE SEGURO		462.00

"2021. Griselda Alvarez Ponce de León"

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col.. Tel: 312 207 89 66. 312 207 92 58. C.P. 28400.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom right.

Handwritten signature 'Brend' and 'May Con' in blue ink on the left side.

Handwritten signature 'M' in blue ink on the left side.

Handwritten signature 'M' in blue ink on the left side.



ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO 3 CELEBRADA EL DIA
VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2021

COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

TESORERIA

04-01-01	03-05-07-02 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		893.60
04-01-01	03-08-02-02 GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL		2,369.77
05-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA		5,274.23
05-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	5,274.23	
05-01-01	02-01-01-04 MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN		1,345.89
05-01-01	02-01-01-04 MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN	1,345.89	
05-01-01	02-01-01-05 MATERIAL PARA PROCESAMIENTO INFORMÁTICO		350.00
05-01-01	02-01-01-05 MATERIAL PARA PROCESAMIENTO INFORMÁTICO	350.00	
05-01-01	03-05-07-02 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		2,494.55
05-01-01	03-05-07-02 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	2,494.55	
05-01-01	03-08-02-02 GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL		1,917.57
05-01-01	03-08-02-02 GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	1,917.57	
07-01-01	03-04-01-04 GASTOS DE AVALÚOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES		3,248.00
07-01-01	03-08-04-01 INSTALACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE EXPOSICIONES		3,806.47
08-01-01	02-04-06-01 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS		6,186.63
08-01-01	02-04-06-02 MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO		21,780.32
08-01-01	02-04-09-01 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		355.79
08-01-01	02-05-02-01 HIERBICIDAS Y PLAGUICIDAS.		705.00
08-01-01	02-07-02-01 ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD		7,360.63
08-01-01	02-08-02-01 MUNICIONES, ESPOLETAS, CARGAS, GRANADAS, CARTUCHOS Y BALAS.		450.00
08-01-01	02-09-06-01 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		5,565.26
08-01-01	02-09-06-01 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,565.26	
08-01-01	03-01-01-02 ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO		365,829.00
08-01-01	03-01-01-02 ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	365,829.00	
08-01-01	03-05-07-01 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA		3,801.88
08-01-01	03-05-07-02 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		8,112.80
08-01-01	03-05-07-02 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	8,112.80	
13-01-01	09-01-01-03 PRESTAMO BANOBRAS CREDITO NO. 7178		18,000.00
13-01-01	09-01-01-04 PRESTAMO BANOBRAS CREDITO NO. 7211		1,016.19
13-01-01	09-01-01-04 PRESTAMO BANOBRAS CREDITO NO. 7211		1,016.19

"2021. Griselda Álvarez Ponce de León" 1,016.19

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col.. Tel: 312 207 89 66. 312 207 92 58. C.P. 28400.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side and several initials on the left and bottom right.

Handwritten signature in blue ink on the left side of the page.

Handwritten signature in blue ink on the left side of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

TESORERIA

13-01-01	09-01-01-03	PRESTAMO BANOBRAS CREDITO NO. 7178	18,000.00	
14-03-01	04-04-01-00	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	6,750.00	6,750.00
14-03-01	04-04-01-00	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	6,750.00	
01-01-01	02-06-01-01	GASOLINA		12,600.00
01-01-01	02-06-01-01	GASOLINA	12,600.00	
03-01-01	02-06-01-01	GASOLINA		4,315.35
03-01-03	02-06-01-01	GASOLINA		500.00
04-01-01	02-06-01-01	GASOLINA		1,721.62
04-01-01	02-06-01-01	GASOLINA	3,483.42	
05-01-01	02-06-01-01	GASOLINA		777.85
05-01-01	02-06-01-01	GASOLINA	777.85	
04-01-01	02-09-09-01	OTRAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	3,476.70	
06-01-01	02-06-01-01	GASOLINA	1,000.00	
03-01-03	02-06-01-01	GASOLINA	600.00	
03-01-05	02-06-01-01	GASOLINA	1,000.00	
04-01-01	02-06-01-01	GASOLINA	5,568.14	
02-01-01	02-06-01-01	GASOLINA	4,000.00	
10-01-01	02-06-01-01	GASOLINA		500.00
04-01-01	02-01-01-01	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	3,500.00	
04-01-01	02-01-01-02	MATERIAL DE LIMPIEZA	13,000.00	
05-01-01	03-04-01-01	COMISIONES BANCARIAS		289.91
13-01-01	09-02-01-00	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO		16,200.33
08-01-01	03-05-01-03	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE ÁREAS VERDES	50,026.99	
05-01-01	03-09-09-01	OTROS SERVICIOS GENERALES	20,134.64	
00973	09-01-01	02-08-02-02 OTROS MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	5,100.00	
09-01-01	03-09-09-01	OTROS SERVICIOS GENERALES		5,100.00
00975	02-01-01	03-07-08-01 OTROS SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	15,000.00	
02-01-01	03-07-04-01	FLETES Y TRANSPORTES		5,000.00
05-01-01	03-09-09-01	OTROS SERVICIOS GENERALES		10,000.00
00977	11-01-01	04-02-04-00 TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	310,000.00	
05-01-01	04-05-02-00	JUBILACIONES		310,000.00
00961	09-01-01	02-01-01-06 EQUIPOS MENORES DE OFICINA		3,596.83
09-01-01	02-06-01-01	GASOLINA		5,796.12
09-01-01	02-07-01-01	UNIFORMES		106,650.08
09-01-01	02-07-01-01	UNIFORMES	106,650.08	
09-01-01	02-08-02-02	OTROS MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA		10,376.44
09-01-01	02-08-02-02	OTROS MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	10,376.44	
09-01-01	03-01-01-02	ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO		27,156.08
09-01-01	03-01-04-01	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL		9,999.00
09-01-01	03-05-07-02	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		31,560.72

2021. Griselda Álvarez Ponce de León

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col.. Tel: 312 207 89 66. 312 207 92 58. C.P. 28400.

Handwritten signature and initials

Handwritten signature

Handwritten letter B

Handwritten initials

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten initials

Handwritten signature

Handwritten initials

Handwritten initials

Handwritten signature

Handwritten signature



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

TESORERIA

09-01-01	03-05-07-02 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	15,000.00	
09-01-01	03-08-02-03 GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN CULTURAL		14,370.00
09-01-01	03-08-02-03 GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN CULTURAL	14,370.00	
09-01-01	03-09-09-01 OTROS SERVICIOS GENERALES		3,476.60
09-01-01	05-05-01-04 OTROS BIENES MUEBLES PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD		56,026.00
09-01-01	05-05-01-04 OTROS BIENES MUEBLES PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD	25,000.00	
09-01-01	03-09-09-01 OTROS SERVICIOS GENERALES	97,611.35	
00957	09-01-01 03-01-07-05 MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE SERVIDORES	1,090.08	
09-01-01	03-01-07-05 MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE SERVIDORES		1,090.08
00963	09-01-01 03-01-07-05 MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE SERVIDORES	2,180.14	
09-01-01	03-09-09-01 OTROS SERVICIOS GENERALES		2,180.14
00965	04-01-01 05-01-09-00 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN		1,430.09
04-01-01	05-01-09-00 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	1,430.09	
13-01-01	09-09-01-01 ADEFAS		256.75
13-01-01	09-09-01-01 ADEFAS	256.75	
00967	08-01-01 03-05-01-01 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS	6,850.00	
05-01-01	03-09-09-01 OTROS SERVICIOS GENERALES		6,850.00
00969	05-01-01 04-05-02-00 JUBILACIONES		49,850.00
04-01-01	03-05-02-01 MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN INCLUYE SEGURO	49,850.00	
		10,031,968.42	10,031,968.42

De acuerdo a los registros contables las adecuaciones presupuestales son por la cantidad de \$ 10,031,968.42 (Diez millones treinta y un mil novecientos sesenta y ocho pesos 42/100 M.N.) mismos que se tomaron de la misma partida en lo correspondiente del 2021.

Con base en los antecedentes y con la revisión de los reportes contables, así como con los considerandos referidos se estima viable dictaminar procedente, la propuesta de Acuerdo al siguiente:

ACUERDO:

UNICO: Con fundamento en el artículo 45, fracción IV, inciso a) y j) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y los artículos 8 en sus fracciones IV, V y VI, 24 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal es de autorizarse y SE AUTORIZA EL DICTAMEN DE TRANSFERENCIAS Y/O AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES ORIGINALMENTE AUTORIZADAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL MES DE NOVIEMBRE 2021.

"2021. Griselda Álvarez Ponce de León"

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col. Tel: 312 207 89 66. 312 207 92 58. C.P. 28400.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left side of the page.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

8
Cual

4.- DERECHOS.

La estimación de los diferentes conceptos que integran los Derechos, se proyecta recaudar por la cantidad de **\$5,895,129.18 (Cinco millones ochocientos noventa y cinco mil ciento veintinueve pesos 18/100 M.N.)**, que se calculó considerando los recursos recaudados durante los meses de enero a octubre del ejercicio 2021 así como la proyección del sexto bimestre, considerando para ello la recaudación del mes de octubre del ejercicio 2021, más el 3% de incremento por la inflación, utilizando el método automático, así como la aplicación de los programas de inspección y vigilancia en el cumplimiento de la normatividad, el potencial de crecimiento de la recaudación municipal y de la Unidad de Medida y Actualización para 2022.

Opinion

5.- PRODUCTOS.

Los ingresos por Productos se estiman por la cantidad de **\$ 83,189.03 (Ochenta y tres mil ciento ochenta y nueve pesos 03/100 M.N.)** considerando el potencial de ingresos del Municipio de Coquimatlán, Colima, por las contraprestaciones que reciba por los servicios que preste en sus funciones de derecho privado, por el rendimiento de sus operaciones financieras, se calculó con el método automático, mismo que ha sido determinado derivado del análisis realizado a los resultados de la recaudación de los meses de enero a octubre del ejercicio 2021 así como la proyección del sexto bimestre, considerando para ello la recaudación del mes de octubre del ejercicio 2021, aplicando un incremento porcentual del 3% por la inflación y de la Unidad de Medida y Actualización para 2022.

M

6.- APROVECHAMIENTOS.

Los ingresos derivados de los aprovechamientos se estiman en la cantidad de **\$687,247.91 (Seiscientos ochenta y siete mil doscientos cuarenta y siete pesos 91/100 M.N.)**, están conformados fundamentalmente por los recargos, multas, intereses, reintegros, indemnizaciones, así como de los ingresos que percibe el Municipio de Coquimatlán, Colima, por sus funciones de derecho público distintos de las contribuciones, se calculó con el método automático, mismo que ha sido determinado derivado del análisis realizado a los resultados de la recaudación de los meses de enero a octubre del ejercicio 2021 así como la proyección del sexto bimestre, considerando para ello la recaudación del mes de octubre del ejercicio 2021, aplicando un incremento porcentual del 3% por la inflación y de la Unidad de Medida y Actualización para 2022.

May

B

7.- INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS.

Este concepto no es objeto de estimación en la presente iniciativa de Ley.

[Handwritten scribbles]

PR

[Handwritten signature]

2021. Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

"H. Ayuntamiento Coquimatlán, Colima"
Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col., Tel: 312 207 89 66, 312 207 92 58 C. P. 28400.

[Handwritten notes on the left margin]

[Handwritten signature]



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

8
un cont
y

8.- PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES.

De conformidad con la Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de Ley de Ingresos, este rubro comprende las Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, mismos que fueron estimados en los términos siguientes:

Por concepto de Participaciones Federales o Ramo 28, se prevé obtener la cantidad de **\$68,404,824.11 (Sesenta y ocho millones cuatrocientos cuatro mil ochocientos veinticuatro pesos 11/100 M.N.)** importe que se reporta en la estimación realizada por la Asamblea Fiscal en el Instituto Técnico Hacendario del Estado de Colima, considerando la fórmula de distribución de participaciones y aportaciones con base en los montos estimados para cada uno de los fondos a distribuir previsto en el presupuesto de egresos.

participaciones

Por su parte en materia de Aportaciones Federales o Ramo 33, se prevé obtener la cantidad de **\$33,130,017.05 (Treinta y tres millones ciento treinta mil diecisiete pesos 05/100 M.N.)**

33

El fondo de Impuesto Sobre la Renta Participable, se proyecta tomando como base el comportamiento observado durante el ejercicio 2020 y 2021, así como la información proporcionada por los entes generados de este concepto de ingresos.

Impuesto

9.- CONVENIOS.

En la iniciativa de la presente Ley no se prevén ingresos derivados de este concepto.

~~Handwritten scribble~~

10.- INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL.

En la iniciativa de la presente Ley no se prevén ingresos derivados de este concepto.

~~Handwritten scribble~~

11.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

No se prevén ingresos derivados de este concepto.

~~Handwritten scribble~~

2021. Año de Griselda Álvarez Ponce de León

"H. Ayuntamiento Coquimatlán, Colima"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col., Tel: 312 207 89 66, 312 207 92 58 C. P. 28400.

Handwritten notes on the left margin

Handwritten signature at the bottom



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

12.- INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS.

No se prevén ingresos derivados de este concepto.

III.2.2 PROYECCION DE INGRESOS LDF

En cumplimiento a los establecido en el artículo 18, fracción I, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se reflejan los montos proyectados a recibir para el Municipio de Coquimatlán, Col. para el ejercicio 2023 en adhesión al ejercicio 2022 y considerando que el Municipio de Coquimatlán no excede de 200,000 habitantes de conformidad con la última encuesta intercensal 2015, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía para el Estado de Colima, Oficio No. 3112.8/64/2020, se presenta la siguiente información:

Formato 7 a) Proyecciones de Ingresos - LDF

MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COLIMA. Proyecciones de Ingresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año 2022 (de iniciativa de Ley) (c)	Año 1 2023	Año 2 (d)	Año 3 (d)	Año 4 (d)	Año 5 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	\$ 82'334,779.53	\$ 84'804,822.92				
A. Impuestos	\$ 7'264,389.30	\$ 7'482,320.98				
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -				
C. Contribuciones de Mejoras	\$ -	\$ -				
D. Derechos	\$ 5'895,129.18	\$ 6'071,983.06				
E. Productos	\$ 83,189.03	\$ 85,684.70				
F. Aprovechamientos	\$ 687,247.91	\$ 707,865.35				
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$ -	\$ -				
H. Participaciones	\$ 68'404,824.11	\$ 70'456,968.83				
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$ -	\$ -				
J. Transferencias y Asignaciones	\$ -	\$ -				
K. Convenios	\$ -	\$ -				
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	\$ -	\$ -				
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	\$ 33'130,017.05	\$ 34'123,917.56				
A. Aportaciones	\$ 33'130,017.05	\$ 34'123,917.56				
B. Convenios	\$ -	\$ -				
C. Fondos Distintos de Aportaciones	\$ -	\$ -				
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -				
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	\$ -	\$ -				
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	\$ -	\$ -				
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ -	\$ -				
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	\$ 115'464,796.58	\$ 118'928,740.48				

2021. Año de Griselda Álvarez Ponce de León

"H. Ayuntamiento Coquimatlán, Colima"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col., Tel: 312 207 89 66, 312 207 92 58 C. P. 28400.

Handwritten notes on the left margin:
- "May 2023"
- "May 2023"
- "May 2023"
- "May 2023"

Handwritten notes on the right margin:
- "8"
- "May 2023"
- "B"

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the table.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page.

Datos Informativos

1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	\$	-	\$	-				
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$	-	\$	-				
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	\$	-	\$	-				

Las premisas empleadas para la proyección de ingresos para el año 2022 y mismas que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, son las mismas empleadas en la presentación de las cifras del apartado V., siendo el sistema de extrapolación, método automático que consiste en estimar la recaudación en base a su evolución en el tiempo, se estima en base a información histórica y consiste en estimar como recaudación del ejercicio futuro la correspondiente a la del último año disponible, la recaudación proyectada se afecta con una variación monetaria, tomando en cuenta la evolución de la Unidad de Medida y Actualización.

IV.- SALDO Y COMPOSICIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.

El saldo neto de la deuda pública directa del Municipio de Coquimatlán, Colima, con fecha de corte al 31 de Octubre de 2021, es de **\$6,506,083.94 (Seis millones quinientos seis mil ochenta y tres pesos 94/100 M.N.)**, que se integra de la siguiente forma:

MONTOS DE DEUDA				
BANCO ACREEDOR	SALDO VIGENTE AL:	NÚMERO DE CRÉDITO	TASA DE INTERÉS ANUAL	FECHA DE VENCIMIENTO
BANOBRAS	05 octubre 2021 \$ 6'506,083.94	7178 y 7211	TIIE+1.31%	Febrero y Mayo de 2028

Vertical handwritten notes and signatures on the left side of the page.

2021. Año de Griselda Álvarez Ponce de León

Large handwritten signatures and scribbles in blue ink on the bottom right side of the page.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

8
C. P. 28400

V.- PROYECTO DE INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

ARTÍCULO 1.- El Municipio Libre de Coquimatlán, Colima, percibirá en el ejercicio fiscal 2022 la cantidad de \$ 115,464,796.58 (Ciento quince millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos noventa y seis pesos M.N.) por concepto de los ingresos provenientes de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones federales, aportaciones federales e ingresos convenidos, que a continuación se detallan:

Handwritten notes on the left margin, including a large 'S' and 'C. P. 28400'.

CRI	CONCEPTO	PROYECTADO PARA EJERCICIO 2022
4.1.1	IMPUESTOS	7,264,389.30
4.1.1.1	IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS	0.00
	IMPUESTO SOBRE ESPECTÁCULOS Y OTRAS DIVERSIONES PÚBLICAS	0.00
4.1.1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	6,038,084.14
	IMPUESTO PREDIAL	6,933,546.78
	DESCUENTOS Y BONIFICACIONES	895,462.64
4.1.1.3	IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y TRANSACCIONES	953,598.68
	IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	953,598.68
4.1.1.7	ACCESORIOS	272,706.48
	ACCESORIOS DE IMPUESTO PREDIAL	272,706.48
	ACCESORIOS DEL IMPUESTO SOBRE ESPECTÁCULOS Y OTRAS DIVERSIONES PÚBLICAS	0.00
	ACCESORIOS DEL IMPUESTO SOBRE TRANSMISIÓN PATRIMONIAL	0.00
	OTROS ACCESORIOS	0.00
4.1.4.	DERECHOS	5,895,129.18
4.1.4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	216,444.47
	USO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	216,444.47

Handwritten notes on the right margin, including a large 'B' and several signatures.

2021. Año de Griselda Álvarez Ponce de León

"H. Ayuntamiento Coquimatlán, Colima"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col., Tel: 312 207 89 66, 312 207 92 58 C. P. 28400.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

4.1.4.3.	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2,951,578.19
	SERVICIOS MÉDICOS	0.00
	ALUMBRADO PÚBLICO	2,088,808.28
	ASEO PÚBLICO	0.00
	CEMENTERIOS	320,195.59
	CONCESIONES	0.00
	RASTRO	542,574.32
	SEGURIDAD PÚBLICA	0.00
4.1.4.4	OTROS DERECHOS	2,716,352.12
	LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y REFRENDOS	314,488.87
	ANUNCIOS Y PUBLICIDAD	1,275.39
	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1,477,195.16
	LICENCIAS Y PERMISOS	0.00
	REGISTROS, CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIONES	483,766.58
	CATASTRO	246,427.01
	ECOLOGÍA	46,764.88
	PROTECCION CIVIL	0.00
	DIVERSAS CERTIFICACIONES	146,434.23
	ACCESORIOS	10,754.40
	MULTAS POR PAGO EXTEMPORÁNEO DE DERECHOS	10,754.40
	RECARGOS	0.00
	GASTOS DE EJECUCIÓN	0.00
4.1.5	PRODUCTOS	83,189.03
4.1.5.1	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	2,492.33
4.1.5.1.1	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	2,492.33
	VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00
	ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00
	FORMAS IMPRESAS	2,492.33
	PUBLICACIONES	0.00
	USO DE PARQUES Y UNIDADES DEPORTIVAS	0.00
	BIENES VACANTES MOSTRENCOS	0.00
	VENTA DE ESQUILMOS, APARCERÍA, DESECHOS Y BASURA	0.00
	OTROS PRODUCTOS	0.00

2021. Año de Griselda Álvarez Ponce de León”

“H. Ayuntamiento Coquimatlán, Colima”

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col., Tel: 312 207 89 66, 312 207 92 58 - C. P. 28400.

Handwritten notes on the left margin:
Coyul...
Mag...
M...
M...

Handwritten notes and signatures on the right margin:
S...
B...
[Large signature]



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

4.1.5.1.3	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	80,696.70
	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0.00
	RENDIMIENTOS FINANCIEROS RECURSOS PROPIOS	75,764.38
	RENDIMIENTOS FINANCIEROS FAIS	3,378.75
	RENDIMIENTOS FINANCIEROS FORTAMUN	1,553.57
	OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0.00
	RENDIMIENTOS FINANCIEROS FORTASEG	0.00
	RENDIMIENTOS FINANCIEROS COPARTICIPACIÓN FORTASEG	0.00

4.1.6	APROVECHAMIENTOS	687,247.91
4.1.6.1	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	687,247.91
4.1.6.1.2	MULTAS	573,948.05
	MULTAS POR FALTAS A LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	957,387.50
	RECARGOS DE MULTAS	383,439.45
	GASTOS DE EJECUCIÓN DE MULTAS	0.00
	DESCUENTO DE MULTAS	0.00
4.1.6.1.9	OTROS APROVECHAMIENTOS	113,299.86
	INTERESES	986.55
	INDEMNIZACIONES	112,313.31
	REINTEGROS	0.00
	DEPÓSITOS	0.00
	OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00

2021. Año de Griselda Álvarez Ponce de León

"H. Ayuntamiento Coquimatlán, Colima"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col., Tel: 312 207 89 66, 312 207 92 58 C. P. 28400.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

carácter de etiquetados o por los esfuerzos recaudatorios que tomen el carácter de ingresos de libre disposición según se convenga.

ARTÍCULO 2.- El Tesorero Municipal es la autoridad competente para calcular y recaudar las cantidades que, conforme a la presente ley, se pretendan cubrir a la Hacienda Municipal, debiendo efectuar los contribuyentes sus pagos en efectivo, con cheque certificado, con tarjeta de crédito, tarjeta de débito o transferencia de fondos referenciada o electrónica en las Recaudadoras del Municipio entregando el recibo oficial de pago, tiendas de conveniencia o sucursales de la instituciones bancarias con las cuales el Municipio tenga celebrado convenios para tal efecto y expedirán recibo provisional en los casos que sea procedente. Se podrán recibir pagos mediante cheques personales sin certificar, debiendo ser de la cuenta del deudor, librarse a cargo de instituciones de crédito que se encuentren dentro de la población donde este establecida la oficina recaudadora y serán recibidos salvo buen cobro, en términos del artículo 23 del Código Fiscal Municipal.

Se constituye como recibo oficial, aquel documento público que expide el ente municipal a favor de los contribuyentes quienes cumplen con las contribuciones a su cargo, ya que es un documento fehaciente con el que se acredita el entero de la contribución, sin que ningún otro documento desacredite lo asentado en el recibo oficial.

ARTÍCULO 3.- Los ingresos que recaude el Municipio en cumplimiento de la presente Ley, se concentraran en la Tesorería Municipal y depositarán en cuentas bancarias productivas a su nombre, el día hábil inmediato posterior de su recaudación, salvo alguna situación extraordinaria que lo impida, de lo cual se tendrá que dar aviso inmediato al Órgano Interno de Control Municipal. Solo se podrá disponer de los recursos recaudados, en los términos del Presupuesto de Egresos Municipal aprobado por el Ayuntamiento y con base en las disposiciones legales aplicables.

Como resultado de las acciones conducentes para eficientar la recaudación y abatimiento del rezago, la Hacienda Pública Municipal podrá recibir ingresos por contribuciones que excedan el monto global que en la presente Ley de Ingresos se estima percibir, recursos que serán considerados como ingresos excedentes y se aplicaran en los términos señalados en el

2021. Año de Griselda Álvarez Ponce de León”

“H. Ayuntamiento Coquimatlán, Colima”

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col., Tel: 312 207 89 66, 312 207 92 58 C. P. 28400.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes on the left margin]



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima, en correspondencia con el artículo 14 y NOVENO TRANSITORIO de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Para efectos de esta Ley se entenderán por Ingresos de libre disposición "los ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico; lo anterior, en términos de los dispuestos de la fracción XIX del artículo 2° de la Ley de Dicipinas Financieras de las Entidades Federativas y los Municipios.

ARTÍCULO 4.- Las Contribuciones, Derechos, Productos y Aprovechamientos, señalados en esta Ley se causarán durante el año 2022, en la forma que lo determine la Ley de Hacienda para el Municipio de Coquimatlán vigente y demás disposiciones fiscales y administrativas aplicables.

Durante el ejercicio fiscal 2022, para la aprobación de permisos, autorizaciones y refrendos a que se refiere el capitulo II del título cuarto así como para el registro de transmisiones patrimoniales a que se refiere el capitulo II, del título II de la Ley de Hacienda para el Municipio de Coquimatlán; el contribuyente, responsable solidario u obligado al pago deberá estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones fiscales municipales sobre cualquier contribución, producto o aprovechamiento municipal que le corresponda.

Se exceptúa del tratamiento anterior, aquellos caos cuando el contribuyente obtenga un convenio de pagos por adeudos vencidos, este hay sido autorizado y se encuentre al corriente con el pago del mismo.

ARTÍCULO 5.- En caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos previstos en la Ley de Ingresos para el Municipio de Coquimatlán, la Tesorería Municipal en términos de los artículos 50 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima y 15 de la Ley de Dicipina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a efecto de cumplir con el principio de sostenibilidad del Balance Presupuestario y

2021. Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

"H. Ayuntamiento Coquimatlán, Colima"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col., Tel: 312 207 89 66, 312 207 92 58 C. P. 28400.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

del Balance Presupuestario de Recursos Disponibles deberá solicitar al Ayuntamiento la aprobación de los ajustes al Presupuesto de Egresos.

ARTÍCULO 6.- En el ejercicio fiscal 2022 se causarán, por el pago extemporáneo de créditos fiscales, recargos a la tasa del 1.13% mensual. Tasa aplicable por día hábil de retraso en el depósito, a las cuentas bancarias del municipio, de los ingresos recaudados.

ARTÍCULO 7.- Los ingresos por participaciones y aportaciones, así como los recursos transferidos se percibirán, de conformidad con las leyes, decretos, presupuestos, acuerdos y convenios que los establecen y los que en lo sucesivo se expidan, adicionen o modifiquen.

ARTÍCULO 8.- En el Municipio de Coquimatlán, Colima, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Coquimatlán, durante el ejercicio fiscal 2022 proyecta recaudar y administrar la cantidad de **\$ 12,794,722.73 (Doce millones setecientos noventa y cuatro mil setecientos veintidós pesos 73/100 M.N.)** ingresos provenientes de los derechos por la prestación de servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento; y demás que le faculta a prestar la legislación en materia de Aguas del Estado de Colima. Aplicará las tarifas y cuotas contenidas en la Ley que Establece las cuotas y tarifas para el pago de derechos por los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Municipio de Coquimatlán, Colima, y observará las disposiciones y procedimientos contenidos en la Ley de Hacienda para el Municipio de Coquimatlán, Colima, y en el Código Fiscal Municipal del Estado de Colima.

ARTÍCULO 9.- Se derogan las disposiciones que contengan exenciones totales, parciales o consideren a personas como no sujetos de contribuciones municipales, otorguen tratamientos preferenciales o diferenciales en materia de ingresos y contribuciones municipales, distintos de los establecidos en el Código Fiscal Municipal del Estado de Colima y en la Ley de Hacienda para el Municipio de Coquimatlán, Colima.

Lo dispuesto en el párrafo anterior también será aplicable cuando las disposiciones que contengan exenciones totales, parciales o consideren a personas como no sujetos de contribuciones municipales, otorguen tratamientos preferenciales o diferenciales en materia

2021. Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

"H. Ayuntamiento Coquimatlán, Colima"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col., Tel: 312 207 89 66, 312 207 92 58 C.-P. 28400.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

de ingresos y contribuciones municipales, se encuentren contenidas en normas jurídicas que tengan por objeto la creación de organismos descentralizados, órganos desconcentrados y empresas de participación municipal, estatal o federal.

Lo previsto en párrafos anteriores no será aplicable en el ejercicio fiscal 2022, donde prevalecen los incentivos fiscales otorgados a los adultos mayores, jubilados y pensionados, así como aquellas personas que presenten alguna discapacidad, establecidos en los artículos 19 de la Ley de Hacienda para el Municipio de Coquimatlán; así como en los artículos 25 y 44 del Código Fiscal Municipal del Estado de Colima.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - La Ley de Ingresos del Municipio de Coquimatlán, Colima, estará vigente durante el ejercicio fiscal 2022, pudiendo ser modificada durante el ejercicio fiscal por la Legislatura local, a propuesta del Ayuntamiento y previa justificación del Tesorero Municipal.

SEGUNDO.- A solicitud del Ayuntamiento, la Legislatura Local, aprobará los programas de estímulos fiscales, considerando que los mismos estimulen la recaudación municipal, o bien por razones excepcionales.

TERCERO.- En términos de los artículos 12 fracción IV tercer párrafo y 14 fracción X segundo párrafo, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipio del Estado de Colima, el Ayuntamiento podrá solicitar su modificación cuando por razón del factor de distribución de participaciones, las participaciones federales e incentivos proyectado se vea alterados, sea a la alza o baja, durante el mes de abril. En los supuestos en los que los ingresos provenientes por enajenación de bienes.

CUARTO.- El presente decreto entrará en vigor el día 1° de enero de 2021, previa su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Colima".

Dado en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, a los 12 doce días del mes de noviembre de 2021 dos mil veintiuno.

2021. Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

"H. Ayuntamiento Coquimatlán, Colima"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col., Tel: 312 207 89 66, 312 207 92 58 C. P. 28400.

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

[Signature]

LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO
PRESIDENTA MUNICIPAL

[Signature]

PROFR. MARTIN ROSALES PARRA
SÍNDICO MUNICIPAL

[Signature]

MTRA. MARIA DEL ROCIO BENAVIDES
CARDENAS
REGIDORA

[Signature]

MTRA. MARIA BETEL VELASCO OCHOA
REGIDORA

[Signature]

LIC. MARTIN DIMAS ZAMORA
REGIDOR

[Signature]

C.P. JOSE MANUEL PEREZ MONTES
REGIDOR

[Signature]

LIC. MANUEL PIZANO RAMOS
REGIDOR

[Signature]

ENF. MARIA SILVIA CARO VILLA
REGIDORA

[Signature]

LICDA. KARINA GUADALUPE SALAZAR
CHAVEZ
REGIDORA

[Signature]

ING. JOSE MARIA CORTES VILLANUEVA
REGIDOR

[Signature]

2021. Año de Griselda Álvarez Ponce de León

"H. Ayuntamiento Coquimatlán, Colima"
Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col., Tel: 312 207 89 66, 312 207 92 58 C. P. 28400.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Handwritten signature

Se instruye al secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio Libre de Coquimatlán, Colima, a fin de que remita, la presente iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Coquimatlán para el Ejercicio Fiscal 2022, a la consideración y en su caso aprobación del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Colima.

La presente forma parte integrante de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Coquimatlán, Colima para el Ejercicio Fiscal del año 2022, del Honorable Ayuntamiento del Municipio Libre de Coquimatlán, Colima.



Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signatures and marks on the left side of the page

2021. Año de Griselda Álvarez Ponce de León”

“H. Ayuntamiento Coquimatlán, Colima”

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col., Tel: 312 207 89 66, 312 207 92 58- C. P. 28400.

Handwritten signature

Handwritten mark

ANEXO IV DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 3 CELEBRADA EL DIA VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Ciudad de México, Viernes, 29 de octubre de 2021.

Asunto: Gestión en SAT y CFE.

Handwritten signature

LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN.
PRESENTE.-

Por este medio reciba un cordial saludo y aprovecho la ocasión para expresarle mi reconocimiento al frente de la presidencia municipal a su digno cargo.

Handwritten mark

Así pues, reciba una cordial invitación a la Ciudad de México, el 05 de noviembre del presenta año, para visitar las oficinas de la Secretaría de Administración Tributaria, debido al adeudo que presenta el municipio de Coquimatlán por concepto de ISR; al igual, acudir a las instalaciones de la Comisión Federal de Electricidad para la gestión de programas existentes para el beneficio de la población, educación eléctrica, cobro del DAP, entre otros asuntos a tratar.

Handwritten mark

Sin más por el momento, agradezco la atención prestada.

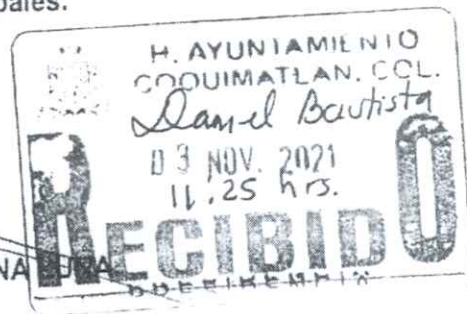
Handwritten signature

Handwritten signature

ATENTAMENTE

Enlace Nacional con Gobiernos Municipales.

LICDA. MARÍA DE LOS DOLORES PADIERNAL



Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

ANEXO IV DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 3 CELEBRADA EL DIA VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

No. de Oficio: PM. 334/2021.
Asunto: El que se indica.

C.P. MA. GUADALUPE ADAME GUTIÉRREZ
TESORERA MUNICIPAL
PRESENTE.-

Por medio del presente, me permito entregar a usted relación comprobatoria de los gastos efectuados en la Ciudad de México, del 05 de noviembre del presente año, para las gestiones en SAT y CFE. La primera para llegar acuerdos de la deuda, la segunda para programas que beneficiarán a la población; capacitación del buen uso de la luz eléctrica para la población y adeudos con el mismo.

Me despido, no sin antes enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Coquimatlán, Col. Miércoles, 05 de noviembre de 2021.
La Presidenta Municipal

[Signature]
LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO.

C.c.p.- Archivo.

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León".

"H. Ayuntamiento Coquimatlán, Colima"

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col.. Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C. Postal 28400.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'My', 'S', 'B', 'R', and a large scribble]

ANEXO IV DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 3 CELEBRADA EL DIA VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

RFC emisor:	CAAR670823GJ3	Folio fiscal:	AAA18D90-D023-480F-8683-BB94D2B05DBE
Nombre emisor:		No. de serie del CSD:	00001000000504465028
RFC receptor:	MCC850101LUA	Código postal, fecha y hora de emisión:	57750 2021-11-09 21:01:08
Nombre receptor:	MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COLIMA	Efecto de comprobante:	Ingreso
Uso CFDI:	Gastos en general	Régimen fiscal:	Incorporación Fiscal

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Desuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
7B111804		1	E48		1551.72	1551.72				
Descripción	Servicio de taxi Confort del 5 de noviembre 2021				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	1551.72	Tasa	16.0000%	248.28

Moneda:	Peso Mexicano	Subtotal		\$ 1,551.72
Forma de pago:	Efectivo	Impuestos Traslados	IVA 16.0000%	\$ 248.28
Método de pago:	Pago en una sola exhibición	Total		\$ 1,800.00

Sello digital del CFDI:

NUPqJrDoWw69HoXLQY5rxVCBHYg2TwaKadH1kEwUEyVbloq6n7IZVExKcXirHOV7++2fYPPLoANUI3r3/Yj6xOJrWDPGmH3etrG9n2Lyeo9xSvkUf+IPJccPAeuSbAPblv2v6/cZtFkmWhjGJ RJ8iBT6Xclo8MU9n4UWwZxDQCRFmUYBTXJXnVGehz/KqWgoluKAKIG+9vhNlllQilobHj+PB9AeuDZowfBJx5QX0VzryQ9xae3pieRaQw0gfmnQntbhxk4sKf1wM5mp78MxnGdaMdBE1z3K-NyQ9IQ/2toxEctfjVW7t6iz/8JZBrD1ll5RDDq3F/ysiqpzh57daQ==

Sello digital del SAT:

N2evXd05d0MbFgycvUi6+1FaXDstDnJIGNO7vUacV0byshVWhYW14DTQ6LlGRl0h542c6cSOXJEvu864qmMBniGHsBEYkMajbnFITV/PoTU3u/7VI2MprTm+/fBhyjegL1FSkqYcimVpF5R3 fxSB3YD4asNPZstfocAGKu9bMmFFn8siC9W+8iS0CUTDW43LYUmc92lyGGRx9X8O5SK7Jyu3v4YgRT13llLBAFFyZhtGbXY/5S11OxHbd9iCPVhZRxe9k4KdBLTM7JnkIUs1zaGs1JO/5 PVNXSE/Six1NUYISoZ4d9SEmQ3Ziq5+5cGnKDJc4V8qFrpe0d9+5mJg==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|AAA18D90-D023-480F-8683-BB94D2B05DBE|2021-11-09T21:03:47|SAT970701NN3|NUPqJrDoWw69HoXLQY5rxVCBHYg2TwaKadH1kEwUEyVbloq6n7IZVExKcXirHOV7++2fYPPLoANUI3r3/Yj6xOJrWDPGmH3etrG9n2Lyeo9xSvkUf+IPJccPAeuSbAPblv2v6/cZtFkmWhjGJ RJ8iBT6Xclo8MU9n4UWwZxDQCRFmUYBTXJXnVGehz/KqWgoluKAKIG+9vhNlllQilobHj+PB9AeuDZowfBJx5QX0VzryQ9xae3pieRaQw0gfmnQntbhxk4sKf1wM5mp78MxnGdaMdBE1z3KNyQ9IQ/2toxEctfjVW7t6iz/8JZBrD1ll5RDDq3F/ysiqpzh57daQ==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2021-11-09 21:03:47
 No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028



Mary Caro
S
B
R

M

[Signature]

[Signature]

ANEXO IV DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 3 CELEBRADA EL DIA VIERNES 12 DE NOVIEMBRE

RFC emisor:	BADC761003L90	Folio fiscal:	AAA185E3-63C8-4F24-81C9-ACA1BF159523
Nombre emisor:	CRUZ EDUARDO BLANCAS DAMIAN	No. de serie del CSD:	00001000000504465028
RFC receptor:	MCC850101LUA	Código postal, fecha y hora de emisión:	15520 2021-11-09 18:42:01
Nombre receptor:	MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COLIMA	Efecto de comprobante:	Ingreso
Uso CFDI:	Gastos en general	Régimen fiscal:	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
78111804		1	E48		220.00	220.00				
Descripción	Servicio de taxi Confort del 4 de noviembre 2021				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	220.00	Exento		

Moneda:	Peso Mexicano	Subtotal	\$ 220.00
Forma de pago:	Efectivo	Total	\$ 220.00
Método de pago:	Pago en una sola exhibición		

Sello digital del CFDI:

QKr8S8pReyzP/XS5XBeMQqASdO85vqSE0jpPj1b1Sw/VWrC3h+RI4up/n1oNsx8/j9l4Bupt8xit0FWd5dTFcnNkPKv4Az8xfYKsNVMaNHuyuOWEOCONGI56CBFY2P1x3vK8SBBnvF6ORALn/QN7u4tsbyZrJt7vpDXfS9A4aRG2hRndHYyrjUJRzWGL2jghlsm11A+VaW+wV5bpum0viwnodbKR1J21dTYbG1c1ZS/HJssW45UV/QFDfLpkeUYLgIN0HzOEhwfjDxQSPsqxWpa7XrHy2BUknmDQr63XN2mMKScJ7Fh2Ebb8fNmBuDFVriTo7EsJEQIKDQexpwQg==

Sello digital del SAT:

jDtOVmXZS+Uwrl+a+QKBYID5S4pOicNjsC6p/FoPAuhLZbiU/92J29mzo86UNF6s7CQY77huQuUg7dJeNTJFMTZjv4HQNobyRxBWYvOhylOHFoLJ5aJzyE8+xVUI99sWrOfR642wcpXHZAnQEGpOqza3jCWMQJXNIBZFu2C8m23wEjJTaZEy1qITAwvNkIDAVH9B7pG1YHaaiASjU7BuaNGlVlqB3MIVD/AqaDP1Vb78KpUJbo5eJs4U/2xiN8/rqVTsSipQagNILMpMqMSPzRpZ20IKYs8hZ+WR66ZaaGSPFMdDqBK+7beizwRX07beeLoemcEFHJ4etg==



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|AAA185E3-63C8-4F24-81C9-ACA1BF159523|2021-11-09T18:43:22|SAT970701NN3|QKr8S8pReyzP/XS5XBeMQqASdO85vqSE0jpPj1b1Sw/VWrC3h+RI4up/n1oNsx8/j9l4Bupt8xit0FWd5dTFcnNkPKv4Az8xfYKsNVMaNHuyuOWEOCONGI56CBFY2P1x3vK8SBBnvF6ORALn/QN7u4tsbyZrJt7vpDXfS9A4aRG2hRndHYyrjUJRzWGL2jghlsm11A+VaW+wV5bpum0viwnodbKR1J21dTYbG1c1ZS/HJssW45UV/QFDfLpkeUYLgIN0HzOEhwfjDxQSPsqxWpa7XrHy2BUknmDQr63XN2mMKScJ7Fh2Ebb8fNmBuDFVriTo7EsJEQIKDQexpwQg=|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2021-11-09 18:43:22
 No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028

[Handwritten signatures and marks]

CITY DE NOVIEMBRE DE 2021.
PLUS.

Servicios Centrales de Cobranza Hotelera SA de CV

Juan Salvador Agraz 69 pPiso 12
Cuajimalpa, Cuajimalpa
R.F.C. SCC171019SQ7
Régimen Fiscal 601 General de Ley Personas Morales

Santa Fe
CIUDAD DE MEXICO, MEXICO, C.P. 05348

Folio Fiscal a740270a-1912-4397-ac55-c7a4e7266a04
Numero de certificado 00001000000408525426
Lugar, Fecha y Hora Emisión 2021-11-05T09:31:45
Serie y Folio CANG 168547
Tipo del Comprobante Ingreso

Handwritten signature

LUGAR DE EXPEDICION					REFERENCIA
CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 06600 2021-11-05T09:31:45					
NOMBRE		R.F.C	DIRECCION		
MUNICIPIO DE COQUIMATLAN COLIMA		MCC860101LUA	COLIMA, MEXICO, C.P. 28400		
FECHA DE ENTRADA	FECHA DE SALIDA	HABITACION	RESERVACION	HUESPED	
2021/11/05	2021/11/05	PMRES	16185627	DELI DELI	

Uso CFDI G03 Gastos en general

Clave Producto O Servicio	Número Identificación	Cantidad	Clave Unidad	Concepto	Precio Unitario	Importe
		1.00		ALIMENTOS	\$51.72	\$51.72
			Impuesto 002 IVA	TipoFactor Tasa TasaOCuota 0.160000	Imoorte \$8.28	

Handwritten signature

Por Cuenta de Terceros RFC OME870331DAA OPERADORA METROPOL SA DE CV

Hotel City Express Plus Reforma El Angel ubicado en AV PASEO DE LA REFORMA No 334 Col JUAREZ Mun CUAUH Col JUAREZ Mun CUAUHEMOC Edo DISTRITO FEDERAL C.P.06600



IMPORTE CON LETRA
SESENTA PESOS 00/100 M.N.
No. de Serie de Certificado Sat
00001000000505430144

SELLO DIGITAL DEL CFDI

SELLO SAT

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN SAT
E1:1A3742270A-1912-4397-AC55-C7A4E7266A04(2021-11-05T09:31:45)
W5:5P44 18TV 10P4y9D5a7gT8u5N0M7U15CK3Fau8ByTDuLkLhngB4ARA30P4E2Z0VW 0V5F8BupKAR 411_ya10Vh8y5MF 54V0Phy 70W52-JLUPF844.B74M4QZ2MAB4DnT 4pwwhMNDZ 4L5H5P7jw7U10A4E4C44w4k5C38g2Vh8y4Veg2Q2C3v42T7E8a3a-yp71p482n3U4v5ym4Chk4k4b4p4n4A4V40300100000505430144

Subtotal	\$51.72
IVA 16%	\$8.28
Total	\$60.00

Handwritten signature

Moneda MXN PESO MEX
Tipo de Cambio \$1.00
Forma de Pago 04 Tarjeta de crédito
Método de Pago PUE Pago en una sola exhibición
Equivalencia en MXN Pesos Mexicanos: \$60.00

"Este documento es una representación impresa de un CFDI "

Cambia tus puntos por noches premio, monederos electrónicos, boletos de cine y más.

¡CANJEA AHORA!

CityPremios

Handwritten mark

Handwritten signature

ANEXO IV DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 3 CELEBRADA EL DIA VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

CITY EXPRESS PLUS.

Servicios Centrales de Cobranza Hotelera SA de CV

Juan Salvador Agraz 69 pPliso 12
 Cuajimalpa, Cuajimalpa
 R.F.C. SCC171019SQ7 Régimen Fiscal 601 General de Ley Personas Morales

Santa Fe
 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO, C.P. 05348

Folio Fiscal 0acbc3a9-0947-4a57-be00-9d51fe19316f
 Numero de certificado 00001000000406525420
 Lugar, Fecha y Hora Emisión 2021-11-05T09:33:30
 Serie y Folio CANG 168548
 Tipo del Comprobante Ingreso

LUGAR DE EXPEDICION

CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 06600 2021-11-05T09:33:30

REFERENCIA

NOMBRE	R.F.C	DIRECCION		
MUNICIPIO DE COQUIMATLAN COLIMA	MCC850101LUA	, COLIMA, MEXICO, C.P. 28400		
FECHA DE ENTRADA	FECHA DE SALIDA	HABITACION	RESERVACION	HUESPED
2021/11/05	2021/11/05	PMRES	16185527	DELI DELI

Uso CFDI G03 Gastos en general

Clave Producto O Servicio	Número Identificación	Cantidad	Clave Unidad	Concepto	Precio Unitario	Importe
		1.00		ALIMENTOS	\$60.35	\$60.35
			Impuesto 002 IVA	TipoFactor Tasa TasaOCuota 0.160000	Importe \$9.65	

Por Cuenta de Terceros RFC OME870331DAA OPERADORA METROPOL SA DE CV

Hotel City Express Plus Reforma El Angel ubicado en AV PASEO DE LA REFORMA No 334 Col JUAREZ Mun CUAUH Col JUAREZ Mun CUAUHEMOC Edo DISTRITO FEDERAL C.P.06600



IMPORTE CON LETRA
 SETENTA PESOS 00/100 M.N.
 No. de Serie de Certificado Sat 00001000000505430144
SELLO DIGITAL DEL CFDI
SELLO SAT
CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION SAT

Subtotal	\$60.35
IVA 16%	\$9.65
Total	\$70.00

Moneda MXN PESO MEX
 Tipo de Cambio \$1.00
 Forma de Pago 01 Efectivo
 Método de Pago PUE Pago en una sola exhibición
 Equivalencia en MXN Pesos Mexicanos: \$70.00

"Este documento es una representación impresa de un CFDI "

Cambia tus puntos por noches premio, monederos electrónicos, boletos de cine y más.

¡CANJEA AHORA!

CityPremios

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten letter 'B'

Handwritten signature

Handwritten signature

No. Certificado: 00001000000503915925

UUID: B93398B9-292A-4E61-9855-6CA103C8623D

Lugar de Expedición: 06600

Fecha de Emisión: 2021-11-05T00:26:55

Emisor

Nombre: TACO POWER S.A. DE C.V.

RFC Emisor: TPO150611Q42

Régimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

Receptor

Nombre: MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COLIMA

RFC Receptor: MCC850101LUA

Uso CFDI: G03 Gastos en general

Conceptos

aveProdServ	Cantidad	ClaveUnidad	Descripcion	ValorUnitario	Importe
90101900	1	E48	Consumo del día 04/11/2021	455.67	455.67

Método de Pago	Forma de Pago	Subtotal	Importe
JE Pago en una sola exhibición	01 Efectivo	\$455.67	\$455.67
		I.V.A.	\$72.91
		Total	\$528.58

QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 58 / 100 M.N.

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|B93398B9-292A-4E61-9855-6CA103C8623D|2021-11-05T00:26:08|SFE0807172W8|D+e/giP2fElnHpuW1Fkn+vP9i6SG4LeGNcosSlawoP6HaughV5iOfzv+C+Kc2u6+n7NONIsMsR0INbqz3kQQZunhNgTH/xcXpSfMCuAXZzv03ix04Cq|GL3BLZYAvpA2N0|EHXf5glFM5c4apZsw/CN/|DLBk407R8RNhjPV45mrNDX3WzbSFX3ZuRoBThe677I5LKAFbgMXyaH52tFaaHPriNUQrcgJOB6AuGozIk6NAMXEhAYkbl1axnK2NaKKMpqRI9bMLnMoXKwn/xncAFq5gl7mshH7u3TB2H8/U+zSGK4+TG402D2npAjD9NymTQmD7WipqXmqrfodXSGw==|00001000000505619865||

Sello:

D+e/giP2fElnHpuW1Fkn+vP9i6SG4LeGNcosSlawoP6HaughV5iOfzv+C+Kc2u6+n7NONIsMsR0INbqz3kQQZunhNgTH/xcXpSfMCuAXZzv03ix04Cq|GL3BLZYAvpA2N0|EHXf5glFM5c4apZsw/CN/|DLBk407R8RNhjPV45mrNDX3WzbSFX3ZuRoBThe677I5LKAFbgMXyaH52tFaaHPriNUQrcgJOB6AuGozIk6NAMXEhAYkbl1axnK2NaKKMpqRI9bMLnMoXKwn/xncAFq5gl7mshH7u3TB2H8/U+zSGK4+TG402D2npAjD9NymTQmD7WipqXmqrfodXSGw==

Sello SAT:

nJrRjPwT7xGbjrYyUufpys99J0n5FTOqFwVL7PK0nTlutnxCIkUlbKuV8H2iM5G1wZd/1Mwdy099nD6hDqPcrb3elx0ofBH/zUzYXaZxr/31JJ9NwJ1v3/iebBm9QKo71FbaRngBXbdXj2augXrXE6+Fp+HFBnt+IQ0baV4Sps5tMUhqrilOvOlxTpA4PpHITuPjyqYU8jMbloNGUUFhGSAOLg2q4MQF5kYIYRb+0xa8NjVXSEH7n3XFvrjz6qNQwz15T7IGnhSVCMytIRj+UnSDbHMIZDqKRYb+Q4GwLx7JSICMjVAyOXQBwffXH8T84G65ZLCSszdwg==

Fecha Timbrado:

21-11-05T00:26:08

No. Certificado SAT:

00001000000505619865

RFC Prov. Certif.:

SFE0807172W8

ANEXO IV DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 3 CELEBRADA EL DIA VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ANEXO IV DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 3 CELEBRADA EL DIA VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Servicios Centrales de Cobranza Hotelera SA de CV

Juan Salvador Agraz 69 pPiso 12
 Cuajimalpa, Cuajimalpa Santa Fe
 R.F.C. SCC171019SQ7 Régimen Fiscal 601 General de Ley Personas Morales
 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO, C.P. 05348

Folio Fiscal 04699f76-2df7-4266-be45-dffe5e034ad0
 Numero de certificado 00001000000408525420
 Lugar, Fecha y Hora Emisión 2021-11-05T03:49:17
 Serie y Folio CANG 168530
 Tipo del Comprobante Ingreso

LUGAR DE EXPEDICION

CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 06600 2021-11-05T03:49:17

REFERENCIA

NOMBRE	R.F.C	DIRECCION		
MUNICIPIO DE COQUIMATLAN COLIMA	MCCB60101LUA	COLIMA, MEXICO, C.P. 28400		
FECHA DE ENTRADA	FECHA DE SALIDA	HABITACION	RESERVACION	HUESPED
2021/11/04	2021/11/05	704	16184575	BAUTISTA PADILLA JAVIER DANIEL

Uso CFDI G03 Gastos en general

Clave Producto O Servicio	Número Identificación	Cantidad	Clave Unidad	Concepto	Precio Unitario	Importe
		1.00		HOSPEDAJE	\$2,708.00	\$2,708.00
	Impuesto 002 IVA		TipoFactor Tasa	TasaOCuota 0.160000	Imoorte \$433.28	

Por Cuenta de Terceros RFC OME870331DAA OPERADORA METROPOL SA DE CV

Hotel City Express Plus Reforma El Angel ubicado en AV PASEO DE LA REFORMA No 334 Col JUAREZ Mun CUAUH Col JUAREZ Mun CUAUHEMOC Edo DISTRITO FEDERAL C.P.06600



IMPORTE CON LETRA
 TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 06/100 M.N.
 No. de Serie de Certificado Sat 00001000000505430144
SELLO DIGITAL DEL CFDI
SELLO SAT
CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN SAT

Subtotal	\$2,708.00
IVA 16%	\$433.28
ISH 3.5%	\$94.78
Total	\$3,236.06

Moneda MXN PESO MEX
 Tipo de Cambio \$1.00
 Forma de Pago 01 Efectivo
 Método de Pago PUE Pago en una sola exhibición
 Equivalencia en MXN Pesos Mexicanos: \$3,236.06

"Este documento es una representación impresa de un CFDI "

Cambia tus puntos por noches premio, monederos electrónicos, boletos de cine y más.

¡CANJEA AHORA!

CityPremios



Fecha de emisión: 2021-11-04
 Fecha de prestación del servicio: 2021-11-04

Factura INPL/21/11/04/01554

Vendedor:

eSky.pl S.A.
 Ul. Murckowska 14a
 40-265 Katowice

RUC: PL9481987199

Comprador:

MUNICIPIO DE COQUIMATLAN COL
 REFORMA ESQ JESUS ALCARAZ S/N
 28400 COQUIMATLAN COL

RUC: GASTOS GENERALES

Método de pago: **Tarjeta de crédito**

Vencimiento: **2021-11-04**

N°	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario bruto	% IGV	Sub total:	IGV	Total
1	Pasaje aereo Doméstico número 28HOZB - LEONOR ALCARAZ MANZO CLQ-MEX salida 2021-11-04 llegada 2021-11-04 MEX-CLQ salida 2021-11-05 llegada 2021-11-05 - el precio del billete incluye los gastos relativos a la emisión del billete, incluyendo la tasa de servicio.	1.0	Pieza	\$ 9,090	NP	\$ 9,090	\$ 0	\$ 9,090
2	Pasaje aereo Doméstico número 28HOZB - JAVIER DANIEL BAUTISTA PADILLA CLQ-MEX salida 2021-11-04 llegada 2021-11-04 MEX-CLQ salida 2021-11-05 llegada 2021-11-05 - el precio del billete incluye los gastos relativos a la emisión del billete, incluyendo la tasa de servicio.	1.0	Pieza	\$ 9,153	NP	\$ 9,153	\$ 0	\$ 9,153

Moneda: MXN

Tasa de cambio: 0.1913

Total: \$ 18,244

% IGV	Sub total:	IGV	Total
NP	\$ 18,244	\$ 0	\$ 18,244
x	\$ 18,244	\$ 0	\$ 18,244

Valor en: PLN

Total: PLN3,490.02

% IGV	Sub total:	IGV	Total
NP	PLN3,490.02	PLN0.00	PLN3,490.02
x	PLN3,490.02	PLN0.00	PLN3,490.02

Notas adicionales:

Factura preparada automáticamente

Factura emitida automáticamente

ANEXO IV DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 3 CELEBRADA EL DIA VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Handwritten signatures and initials:
 - Top right: "ceyand"
 - Middle right: "S"
 - Below "S": "W"
 - Further down: "B"
 - Bottom right: "Manuel", "JAC", and a large scribble.

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL INTERNET DE TIPO INGRESO
FLY BY WINGS S.A. DE C.V.
FBW151214A52
GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES



Folio Fiscal: 61250682-C691-4AC8-9DFD-ECA0C2C4232F
No. Serie. Cert. SAT: 00001000000505464943
Fecha de Certificación: 05/11/2021 05:13:21 PM
Fecha de Emisión: 2021-11-05T16:40:47
Núm. de Certificado: 00001000000503767126
Serie: WTLLN
Folio: 89035

Domicilio Fiscal:
HAVRE 30
JUÁREZ, CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
MÉXICO C.P.:06600

Lugar de Expedición:
AV CAPITAN CARLOS LEON GONZALEZ S/N LOCAL LLN-18
AEROPUERTO INTERNACIONAL SALAS, AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE
MEXICO, VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO C.P.:15620

Datos del Cliente:

Nombre: MUNICIPIO DE COQUIMATLAN
R.F.C.: MCC850101LUA

Uso de CFDI: GASTOS EN GENERAL

Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Descuento	IVA	Precio Unitario	Total
1.00	CONSUMO SEGÚN FOLIO 5586 DE FECHA 05/11/2021	E48		\$94.90	\$593.10	\$593.10

Subtotal:	\$593.10
Descuento:	\$0.00
IVA(16.00 %) trasladado:	\$94.90
Total:	\$688.00

Método de Pago PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN
Forma de Pago:01 EFECTIVO

Importe con Letra:

SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

Sello Digital de CFDI:

fDb/bZvVoXSmDvGrb8wNPvFmJ/Mc5MWdTuOBLcfGUAXJBrJT4S/5hA5BnByqdeqEU7pJy4E9er0aO8VdYGcgwk0Gwt9cU57wc2aVvYr65B2SgULF794cXvikkMnT6Fsk3
ox6ZVSk8G0+gBvBa6ZfMMVRYZY1rBBK0+4xZ8OhqJLjWVFNuJ38ZL+sIBLpT/LVx71owpCZznmUKRI5lvwqeHINY3iXU6mM4homZujjQMuBjnrwMnh70Of6YfCrQE14wf6
AFBvbUeOh6J+jh053VZujvK0lyGdZ5Wii1RNnJ8tEJwaR2XCRdWNxgOqr7Zq6+gbP/lu+PDAM3LcUm0w==

Sello del S.A.T.:

W/Sjz3DfJBOj3joi2uo9/6Z2mZd6yxTX2b9C4qeg8Gr5vuUShQPZIS4B5ij6U13HnqppBZG9awJeNxeVsjKY47tTr3qXnB
HNV43UCzyTR6H29Snici5jedU/FZsJarelUzegE05kA6u0FfSVFbn/w4Tch+siwDja7N3+QNC1Lkbrh+EKz0e0WaZXUWVx
jumq+ffrNOgGhozkkJaWRFd8UabVPJ8vM8M2ZcdgXcHOX7h+5Eqj7bOZJl39ogj9pK4HIO2SCBmEUFNoEAixRon44v
DJeQBQ41UdbShAGzU9e48FHDw0bLSZHn1o5iugJSt0kXHUwLxRo59o6mkaPAjYdPg==



Cadena Original del complemento de certificación digital del S.A.T.:

||1.1|61250682-C691-4AC8-9DFD-ECA0C2C4232F|2021-11-05T17:13:21|fDb/bZvVoXSmDvGrb8wNPvFmJ/Mc5MWdTuOBLcfGUAXJBrJT4S/5hA5BnByqdeqEU7pJy4E9er0aO8V
dYGcgwk0Gwt9cU57wc2aVvYr65B2SgULF794cXvikkMnT6Fsk3ox6ZVSk8G0+gBvBa6ZfMMVRYZY1rBBK0+4xZ8Ohq
JLjWVFNuJ38ZL+sIBLpT/LVx71owpCZznmUKRI5lvwqeHINY3iXU6mM4homZujjQMuBjnrwMnh70Of6YfCrQE14wf6AFB
vbUeOh6J+jh053VZujvK0lyGdZ5Wii1RNnJ8tEJwaR2XCRdWNxgOqr7Zq6+gbP/lu+PDAM3LcUm0w==|00001000000
505464943||

Aviso de Privacidad:
CMR, S.A.B. de C.V. es el responsable del tratamiento de sus datos personales, los cuales
requerimos para emitir la presente factura y cumplir con las disposiciones fiscales

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

M. Card
S
M
B
JAC



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

ANEXO V DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 3 CELEBRADA EL DIA VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

EXPEDIENTE NUM. 001/2021

NATURALEZA DEL ACUERDO:

DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO QUE RINDE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, RESPECTO A LA INICIATIVA QUE PRESENTA EL REGIDOR LIC. MARTIN DIMAS ZAMORA.

CC. INTEGRANTES DEL H. CABILDO MUNICIPAL
Presente.

El suscrito, **TEC. PEDRO FIGUEROA VARGAS**, Secretario de este H. Ayuntamiento, me dirijo ante este pleno, a efecto de hacer de su conocimiento y, en su caso, turnar a la Comisión correspondiente una Iniciativa que presenta el regidor Lic. Martin Dimas Zamora, para el trámite respectivo, haciendo las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO.- Que se recibió ante esta Secretaria en la sesión de Cabildo Extraordinaria No. 2 celebrada el día 27 de octubre del año en curso una solicitud de Iniciativa de Ley para que a las y los ciudadanos del Municipio de Coquimatlán se les otorguen diversos incentivos fiscales, teniendo como plazo para regularizarse a partir de la entrada en vigor de dicha iniciativa y hasta el 31 de diciembre del 2021.

SEGUNDO.- Que una vez analizada, la Presidenta Municipal Licda. Leonor Alcaraz Manzo, instruyo al Secretario del H. Ayuntamiento de manera económica, para efectos de elaborar el presente dictamen de procedimiento y fuese leído y turnado a la comisión que correspondiese en la siguiente Sesión Extraordinaria de Cabildo.

TERCERO.- Que por la materia de que se trata debe ser del conocimiento de la Comisión de Hacienda Municipal y la misma debe rendir un dictamen sobre la procedencia o improcedencia de la misma.

En mérito de lo antes expuesto y fundado, se: -----

RESUELVE: -----

UNICO.- Someter al H. Cabildo, el presente dictamen de procedimiento, y de ser aprobado, ordenar que se envíe a la Comisión de Hacienda Municipal, para que dictaminé lo conducente.

ATENTAMENTE
COQUIMATLAN, COLIMA, 12 DE NOVIEMBRE DE 2021
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

TEC. PEDRO FIGUEROA VARGAS

"2021, año de Griselda Álvarez Ponce de León"

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col., Tel:3122079150, C. Postal 28400.

*Fascículo
del H. Ayuntamiento
12-NOV-2021
JLC*



*Myang
JLC*

[Handwritten signatures and initials]

Orand

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



ASUNTO: Iniciativa de Ley

ANEXO V DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 3 CELEBRADA EL DIA VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

CC. PRESIDENTA, SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. CABILDO DEL
AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN.

P R E S E N T E:

El suscrito **Regidor Martín Dimas Zamora**, Integrante del Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Coquimatlán, con fundamento en los ordenamientos Constitucionales, las Leyes Federales, Estatales, así como el artículo 9, 10 fracción III y 13 del Reglamento que rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Coquimatlán, Colima, en concordancia con lo establecido en los arábigos 25, 26 fracción V y 35 del Reglamento del Gobierno Municipal de Coquimatlán, Colima; someto a la consideración de esta Honorable Cabildo, la presente Iniciativa de Ley para que alas y los ciudadanos del Municipio de Coquimatlán se les otorguen diversos incentivos fiscales, teniendo como plazo para regularizarse a partir de la entrada en vigor del presente decreto y hasta el 31 de diciembre del 2021, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación económica por la que atravesamos las y los Coquimatlenses es complicada, esto es derivado por la crisis sanitaria generada por la Pandemia Mundial del Coronavirus o mejor conocido Covid-19.

Crisis que ha afectado a miles de fuentes de empleo, pues se han visto en la necesidad de cerrar sus puertas, ya que la economía tuvo una desaceleración tremenda y con ello, muchos de los habitantes de este Municipio dejaron de recibir sus ingresos.

Ante estas dificultades, muchos de las y los ciudadanos se han visto en la necesidad de reorientar sus gastos, siendo prioritarios los básicos para subsistir y bienestar familiar, como lo es la alimentación.

Por ello, es que como representantes populares debemos de generar las políticas públicas que apoyen a las y los Coquimatlenses, y hacer frente a las secuelas de la pandemia y su crisis económica, siendo ese el objeto de esta propuesta.

Martín Dimas Zamora





ANEXO V DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 3 CELEBRADA EL DIA VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

En ese contexto, los hogares tienen la necesidad primordial de contar con el servicio básico de agua potable, alcantarillado y saneamiento, pues el vital líquido se ha vuelto la herramienta principal de batalla contra el Covid-19, ya que es esencial el lavado de manos a toda hora del día y la limpieza de superficies.

Así mismo, se ha vuelto primordial mantener una zona limpia en los hogares, en negocios y todas las áreas, volviéndose aún más importante la recolección y traslado de residuos sólidos, así como de su depósito en el relleno sanitario municipal, pues hemos aprendido en últimos meses que la limpieza se vuelve un factor importante para inhibir las enfermedades, entre estas la de la pandemia del Covid-19.

Además a ello, como regidor preocupado y ocupado por la economía familiar de las y los Coquimatlése y con el más alto sentido de responsabilidad se propone un descuento del 100 por ciento de los recargos generados y las multas impuestas por la falta de pago oportuno del impuesto predial, así como las multas de orden administrativo impuestas, respecto de las infracciones en materia de tránsito.

Lo anterior cobra sustento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece en su artículo 31, fracción IV, las obligaciones de todos los mexicanos que son el de contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como de los Estados, de la Ciudad de México y del Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes.

Además de los beneficios directos a las y los Coquimatlenses, con la presente iniciativa se genera una estrategia de recaudo, captando recursos económicos en las situaciones más favorables para sus habitantes, pues de los datos proporcionados por la Dirección de Catastro de este Ayuntamiento, existe un rezago en el pago del impuesto predial de \$58,682,840.48 (Cincuenta y Ocho Millones, Seiscientos Ochenta y Dos Mil, Ochocientos Cuarenta Pesos 48/100 M/N) y según los datos proporcionados por Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Coquimatlán, existe un rezago en el pago de este servicio por cerca de 39 Millones de Pesos.

Martín Dimas Zamora



ANEXO V DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 3 CELEBRADA EL DIA VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Con forme a lo anterior no debemos de perder de vista que ante dicha situación económica ese incumplimiento representa menos recaudación, que se traduce en menos operación administrativa del Ayuntamiento en la proporción de los servicios públicos básicos, pues dicho retraso en los pagos citados en el párrafo podría representar un ingreso de poco más de 97 millones de pesos para el arca municipal.

Es por todo lo antes expuesto y en virtud de las atribuciones que me confiere el Orden Constitucional y Legal vigente someto a consideración de esta Soberanía Municipal, el siguiente:

DECRETO:

ARTÍCULO PRIMERO.- Es de aprobarse y se aprueba, solicitar al H. Congreso del Estado de Colima, la autorización de otorgar estímulos fiscales a favor de los contribuyentes del Municipio de Coquimatlán, Colima, para que las contribuciones se cubran por excepción a la autoridad municipal, respecto al ejercicio fiscal 2021 y ejercicios fiscales anteriores, desde el momento de su aprobación por el Poder Legislativo y permanecerá vigente hasta el 31 de diciembre del 2021, en términos que disponen los artículos siguientes.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se autoriza el descuento del 100 por ciento de los recargos generados y las multas impuestas por la falta de pago oportuno del impuesto predial.

ARTÍCULO TERCERO.- Se autoriza el descuento del 100 por ciento de los recargos generados y las multas impuestas por la falta de pago oportuno de los derechos por la prestación de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado.

ARTÍCULO CUARTO.- Se autoriza el descuento del 100 por ciento de los recargos generados y las multas impuestas por la falta de pago oportuno de los derechos por la prestación de los servicios de aseo público, consistentes en la recolección y traslado de residuos sólidos, así como de su depósito en el relleno sanitario municipal.

Martín Dimas Zamora





ANEXO V DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 3 CELEBRADA EL DIA VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.

ARTÍCULO QUINTO.-Se autoriza el descuento del 100 por ciento de los recargos generados y las multas impuestas por la falta de pago oportuno de los derechos por limpieza de lotes en propiedad particular del cementerio municipal.

ARTÍCULO SEXTO.-Se autoriza el descuento del 100 por ciento de los recargos generados por la falta de pago oportuno de las multas de orden administrativo impuestas, respecto de las infracciones en materia de tránsito.

TRANSITORIO

PRIMERO. -Se instruye a la Secretaria de este H. Ayuntamiento gire atento oficio donde se comunique este acuerdo a la Dirección de Catastro de este Ayuntamiento, a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Coquimatlán y a la Dirección de Tránsito Municipal, para los efectos a que haya lugar, así como la emisión de su criterio técnico y su impacto presupuestario, que deberá anexarse a la solicitud del H. Congreso del Estado de Colima.

SEGUNDO.-Se instruye a la Secretaria de este H. Ayuntamiento, para que una vez que cuente con la anuencia citada en el artículo anterior, gire atenta solicitud al H. Congreso del Estado de Colima, la autorización de otorgar a las y los ciudadanos del Municipio de Coquimatlán, los incentivos acordados en este instrumento.

TERCERO.-El presente decreto entrará en vigor al momento de la aprobación por parte del H. Congreso del Estado de Colima y permanecerá vigente hasta el 31 de diciembre del 2021, publicándose en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" a y en la Gaceta Municipal.

El suscrito regidor solicito que el presente punto de acuerdo sea sometido a discusión y en su caso aprobación al momento de su presentación, esto porque el presente proyecto no amerita un mayor análisis, en caso de no alcanzar la votación requerida que la misma sea turnada a la Comisión respectiva para su dictamen correspondiente.

Martín Dimas Zamora

Martin Dimas Z.

